

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2014 - 2016



GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN FELIPE TEJALÁPAM

ÍNDICE

	Pág.
1.- Mensaje del Presidente	2
2.- Fundamento Legal	4
3.- Misión	10
4.- Visión	10
5.- Contexto Municipal	11
5.1 Delimitación y estructura municipal	12
5.1.1 Coordenadas geográficas	12
5.1.2 Superficie territorial	12
5.1.3 Colindancias	12
5.1.4 Región Geopolítica	12
5.1.5 Mapa de Micro y Macro localización	13
5.2 Medio Físico	14
5.2.1 Orografía	14
5.2.2 Hidrografía	14
5.2.3 Flora y Fauna	14
5.2.4 Clima	16
5.2.5 Uso de suelo	16
5.2.6 Principales ecosistemas	17
5.2.7 Recursos Naturales	17
5.3 Dinámica Sociodemográfica	19
5.3.1 Población	20
A) Estructura quinquenal y por sexo	21
B) Población indígena	22
C) Tasa de crecimiento	22
5.3.2 Densidad Migratoria	23
5.3.3 Total de hogares y viviendas particulares	24
5.3.4 Tamaño promedio de los hogares	25
5.3.5 Hogares con jefaturas femeninas	25
5.3.6 Grado promedio de escolaridad	25
5.3.7 Total de escuelas	26
5.3.8 Personal médico	26
5.3.9 Unidades médicas	26
6.- Ejes del Plan Municipal de Desarrollo	27
Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	27
Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	39
Eje III. Desarrollo social y humano	52
Eje IV. Gobierno honesto y de resultados	71
7.- Políticas transversales	78
8.- Programación y presupuestación	91
9.- Metas e indicadores	96
10.- Seguimiento y evaluación	100
11.- Anexos	101
11.1 Matriz de Consistencia de Planeación Municipal	101
11.2 Evidencia de participación ciudadana en la elaboración del Plan	117

1 MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados Ciudadanos del Pueblo de San Felipe Tejalápam, ante ustedes presento el documento toral y rector que conducirá el andar administrativo de esta presidencia que legítimamente han elegido para el periodo administrativo 2014-2016, en donde se tiene la intención de cada uno de los integrantes de esta administración, el más serio y responsable compromiso de reivindicar el arraigo y presencia de nuestra comunidad y ponerlo a la vanguardia de la normatividad con que se debe gobernar una administración municipal.

El presente Plan Municipal de Desarrollo contiene un programa de Gobierno Municipal a realizarse en los presentes tres años teniendo como ejes articuladores de Gobierno: Seguridad, Empleo, Salud, Educación y Desarrollo Social en un ámbito de absoluta transparencia objetiva.

Es pues, un documento en donde se trazan los ejes para ofrecer a las rancherías, Agencias y en general a toda la jurisdicción de esta municipalidad, un gobierno sensible que escucha y atiende a su gente, y así poder ayudar en la resolución de sus necesidades de acuerdo a la capacidad técnica y económica con que cuenta nuestro municipio, este documento trae consigo los planteamientos de los representantes de cada uno de los sectores de nuestro Municipio, ya que de acuerdo a las estrategias de talleres de participación Ciudadana, mediante entrevistas, foros y demás que el Consejo de Desarrollo Municipal ofreció, apegándose a la estrategia de marco lógico, siendo éste un ejercicio democrático, quienes de manera abierta y sincera también quieren el desarrollo de San Felipe Tejalápam.

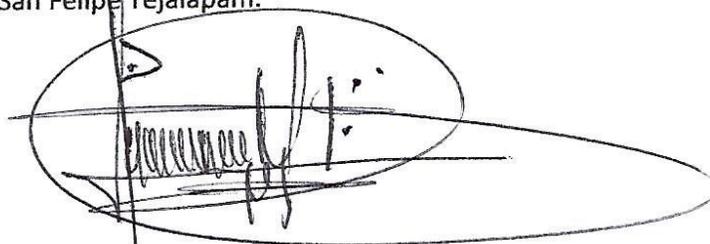
La intención y el compromiso de su servidor, es encabezar un Ayuntamiento incluyente, que fortalezca las relaciones de las diversas instituciones de nuestro municipio, en donde el interés colectivo y el trabajo, sean los puentes de unidad con que se debe coordinar en todo el municipio y en los diversos rubros. Así mismo, nos comprometemos a recaudar la más alta e histórica contribución Municipal, a efecto de contar también con ingresos fiscales, que den pauta a la federación, y se nos incremente nuestro ramo 28, en esa tesitura buscaremos que los pagos del agua potable sean hacia el municipio y no hacia un comité, esto con la finalidad de coadyuvar a nuestra hacienda municipal. Un compromiso que asumo es dotar cuando menos una olla de captación de agua pluvial por cada ejercicio fiscal en nuestro municipio, con la idea de fortalecer nuestros mantos freáticos. Esto sin dejar de lado las necesidades de la educación, que cada institución educativa de nuestro Municipio se lleve cuando menos un apoyo de nuestra administración, que cada paraje cuente con el respaldo de mi cabildo; de igual forma dotaremos de infraestructura la imagen urbana, sin menoscabar lo original y natural de nuestro municipio; todos estos compromisos son con la finalidad de entregar un municipio en movimiento hacia la transformación, y que al momento de renovar esta administración se lleve a cabo con armonía y paz social.

Considero que en la elección más consensada y depurada de toda la historia de nuestra comunidad, en la que fui electo para presidir esta noble responsabilidad, se dio para salir de la rutina con que cierto sector quería adjudicarse siempre el mando de nuestro Municipio, se dio una alternancia con

rutina con que cierto sector quería adjudicarse siempre el mando de nuestro Municipio, se dio una alternancia con miras a desatar el problema social que por orgullo y vanidad nos heredaron las autoridades tanto municipales como auxiliares que nos antecieron. Hoy tengo la confianza y el firme compromiso de que no solamente es dirimir una controversia de criterios, sino de que el Ayuntamiento lidere los diversos actores de nuestra comunidad, como son nuestras Autoridades Agrarias, Alcaldes, tanto de la cabecera Municipal como de nuestras Agencias, y sobre todo caminar de la mano con nuestras Autoridades Auxiliares, esa es la meta, esto se dará con proyectos a materializarse, combatiendo el rezago social mediante proyectos carreteros, construcción de desayunadores, ollas de captación pluvial, obras de energía eléctrica, infraestructura de salud, aulas en escuelas, mejoramientos de caminos entre otros; esto es para entregar un municipio de paz y armonía cuando termine el trienio; es el compromiso y de esta manera pretendemos fortalecer a Tejalápam.

Desde este Plan Municipal, quiero sentar las bases para obtener los logros tanto en la presente administración como las venideras, el criterio nuestro es un plan a corto y mediano plazo donde nuestras autoridades sucesoras sigan y propicien el buen rumbo con que en este año dos mil catorce iniciamos, es posible y sano realizar las actualizaciones de los planes municipales que en cada trienio se realizan, pero sin perder de vista el rumbo de desarrollo con que queremos a nuestros municipio.

En este contexto, se fija la postura de nuestra administración y el interés de trabajar con la misma intención y filosofía que el Gobierno del Estado de Oaxaca y el Presidente de la Republica, tal como lo han demostrado en cada uno los plazos que en sus administraciones les corresponde, ahora le toca también al Municipio de San Felipe Tejalápam sintonizar el mismo interés con que se mueve a México, para generar bienestar de los Ciudadanos y de esta manera encontrar el rumbo y desarrollo, para fortalecer a San Felipe Tejalápam.



LIC. MIGUEL ADOLFO MARTÍNEZ NAVA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FELIPE TEJALÁPAM, ETLA OAXACA.

2 FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, 33 y 34 Fracciones II y III de la Ley de Planeación, 1 Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo, Administrativo y Servicios Públicos Municipales y 49 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Párrafo reformado DOF 05-06-2013

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Párrafo reformado DOF 10-02-2014

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

Párrafo reformado DOF 05-06-2013

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Párrafo reformado DOF 10-02-2014

B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

La responsabilidad de normar y coordinar dicho Sistema estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere y proveer a su observancia.

El organismo tendrá una Junta de Gobierno integrada por cinco miembros, uno de los cuales fungirá como Presidente de ésta y del propio organismo; serán designados por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o en sus recesos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La ley establecerá las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con los principios de accesibilidad a la información, transparencia, objetividad e independencia; los requisitos que deberán cumplir los miembros de la Junta de Gobierno, la duración y escalonamiento de su encargo.

Los miembros de la Junta de Gobierno sólo podrán ser removidos por causa grave y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de los no remunerados en instituciones docentes, científicas, culturales o de beneficencia; y estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Cuarto de esta Constitución.

C. El Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social estará integrado por un Presidente y seis Consejeros que deberán ser ciudadanos mexicanos de reconocido prestigio en los sectores privado y social, así como en los ámbitos académico y profesional; tener experiencia mínima de diez años en materia de desarrollo social, y no pertenecer a algún partido político o haber sido candidato a ocupar un cargo público de elección popular. Serán nombrados, bajo el procedimiento que determine la ley, por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados. El nombramiento podrá ser objetado por el Presidente de la República en un plazo de diez días hábiles y, si no lo hiciere, ocupará el cargo de consejero la persona nombrada por la Cámara de Diputados. Cada cuatro años serán sustituidos los dos consejeros de mayor antigüedad en el cargo, salvo que fuesen propuestos y ratificados para un segundo período.

El Presidente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social será elegido en los mismos términos del párrafo anterior. Durará en su encargo cinco años, podrá ser reelecto por una sola vez y sólo podrá ser removido de sus funciones en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

El Presidente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social presentará anualmente a los Poderes de la Unión un informe de actividades. Comparecerá ante las Cámaras del Congreso en los términos que disponga la ley.

Apartado adicionado DOF 10-02-2014
Artículo reformado DOF 03-02-1983, 07-04-200

Artículo 115, fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: “Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las Leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno; de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

Ley de Planeación.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable;

Artículo 5.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 58.- El Ayuntamiento podrá celebrar acuerdos de coordinación administrativa o asociarse con otro u otros Ayuntamientos para:

- I.- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales desarrollo y sus programas;
- II.- La elaboración conjunta de planes y programas de desarrollo micro regional;
- III.- La constitución y el funcionamiento de Consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y los demás aspectos que consideren de interés mutuo;
- IV.- La elaboración de la reglamentación municipal;

- V.- La adquisición en común de materiales, equipo e instalación para mejorar los servicios públicos municipales;
- VI.- La contratación en común de servicios de información y asesoría técnica;
- VII.- La ejecución y el mantenimiento de la obra pública; y
- VIII.- Propiciar la promoción de las actividades productivas.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 49 BIS.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca estará a cargo de un coordinador general, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

V. orientar, en coordinación con la Secretaría de finanzas, a las dependencias y entidades de la planeación, diseño, promoción, aplicación y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al plan estatal de desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social.

Estos ordenamientos jurídicos establecen la obligatoriedad de presentar su planeación ante la legislatura local, como ante la sociedad que habita en el Municipio a través del Plan Municipal de Desarrollo; Ya que estos están facultados para elaborar a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales remitiéndolos a la legislatura del estado, para su conocimiento.

En el Plan se enmarcan las directrices a seguir para el desarrollo del Municipio, constituyendo con claridad los aspectos a observarse en la instrumentación, control y evaluación de los programas de gobierno, que nos permitirán cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía

3 MISIÓN

Somos un Ayuntamiento honesto y de servicio con estricto apego al marco legal, operamos de manera transparente en la administración y gestión de los recursos para ofrecer a la ciudadanía servicios públicos oportunos y de calidad, mejorar el nivel de vida en la población a través de proyectos de desarrollo sustentable y seguridad.

4 VISIÓN

Ser un municipio cercano a la gente, con transparencia, incluyente y ordenado, de puertas abiertas, que proporcione servicios públicos de calidad, institucionalizando en la medida de lo posible la participación de todos los sectores en la toma de decisiones mediante mecanismos de participación social, con una gestión transparente, contribuyendo con un mejor desarrollo económico y social del municipio.

Así, a través de un trabajo fundamentado y con miras al futuro posesionarnos en el Estado como uno de los primeros Ayuntamientos con políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía.

El desarrollo de directrices y actuaciones que se desarrollan en el Plan a corto, mediano y largo plazo definen acciones específicas que contribuirán a hacer realidad este proyecto de municipio deseado.

5 CONTEXTO MUNICIPAL

El municipio de San Felipe Tejalápam se encuentra conformado por la cabecera municipal y 2 agencias, siendo estas, la Unión y Jalapa del Valle, que se encuentran cerca de la cabecera municipal, por la cual han sido partícipes de la toma de decisiones.

El contexto político y social en el que actualmente se desenvuelve, impregnado por los valores democráticos, hace factible integrar la participación social en la promoción y construcción del desarrollo municipal. En este sentido, la planeación democrática debe basarse en la participación creativa de la sociedad civil, permitiendo que los propósitos y expectativas de los diversos grupos sociales sean criterios para organizar las demandas, establecer prioridades, fijar metas, asignar recursos, definir tiempos y evaluar resultados, articulando y armonizando el esfuerzo colectivo en torno a objetivos comunes.

Sin embargo, las limitantes en tiempo y recursos que enfrenta la administración municipal, hacen del establecimiento de prioridades un imperativo de la planeación que debe plantearse estrictamente con el fin de focalizar los esfuerzos en función de prioridades estratégicamente definidas, dando una dirección específica a las acciones del gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Felipe Tejalápam, está alineado a los cinco ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 los cuales son:

- México en Paz; México incluyente; un México con educación de calidad; un México Próspero; y un México con Responsabilidad Global.

Así mismo, a los cuatro pilares del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016:

- Estado de Derecho, Gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano; Gobierno honesto y de resultados.

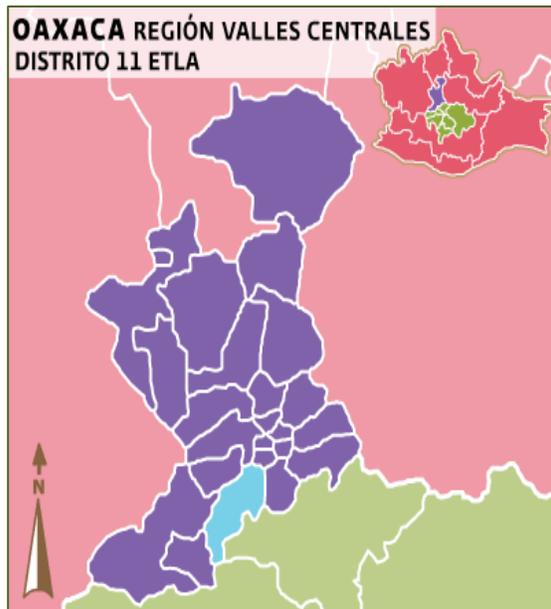
Teniendo como objetivos estratégicos:

Plasmar el proyecto político que el gobierno municipal y la ciudadanía plantearon para construir un gobierno en San Felipe Tejalápam con equidad social, seguridad y crecimiento, el cual tendrá como propósito brindar a los habitantes del municipio el acceso a un mejor nivel de vida e igualdad de oportunidades, sobre todo en el sector marginado.

Diseñar, planear y elaborar, junto con las áreas de la Administración Municipal, las agencias y comités, un diagnóstico general sobre vulnerabilidad, riesgos y nivel de vida adecuado en el municipio.

De igual forma se establece un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

5.1 Delimitación y estructura territorial



Mapa Núm. 1/Tema: Territorio/Fuente: Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Sistema Nacional de Información Municipal*. México 2002

5.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

Se localiza en la planicie del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito de ETLA. Se ubica en las coordenadas 96°51' longitud oeste, 17°07' latitud norte ya una altura de 1,640 metros sobre el nivel del mar.

5.1.2 Superficie municipal

La superficie total del municipio es de 76.55 km² y la superficie del municipio en relación con el estado es del 0.08%.

5.1.3 Colindancias (norte, este, sur y oeste)

Limita al norte con los municipios de Santo Tomás Mazaltepec y Soledad ETLA; al sur con Santa María Peñoles y San Andrés Ixtlahuaca; al oriente con San Lorenzo Cacaotepec, San Andrés Ixtlahuaca y San Pedro Ixtlahuaca; al poniente con Santa María Peñoles. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 19 kilómetros.

5.1.4 Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)

San Felipe Tejalápam es un municipio que forma parte de la región Valles Centrales, distrito 11 de ETLA. Los Valles Centrales, es una región geográfica y cultural del centro del estado de Oaxaca, en el sur de México. Se trata de un conjunto de tres Valles fluviales localizados entre el Nudo Mixteco, la Sierra Juárez y la Sierra Madre del Sur. Estos tres Valles conforman una especie de "Y", cada uno de cuyos brazos posee un nombre específico: al noroeste se encuentra el Valle de ETLA; al oriente, el Valle de Tlacolula; y al sur, el Valle de Zimatlán-Ocotlán o Valle Grande.

Es el municipio número 135 a nivel estado, sus localidades más importantes son:

Agencia municipal Jalapa del Valle

Agencia de policía Unión

El municipio pertenece al segundo distrito electoral federal con cabecera en Teotitlán de Flores Magón y al segundo distrito electoral local con cabecera en Villa ETLA.

Así como también pertenece a la microrregión número 42, del Valle Eteco.

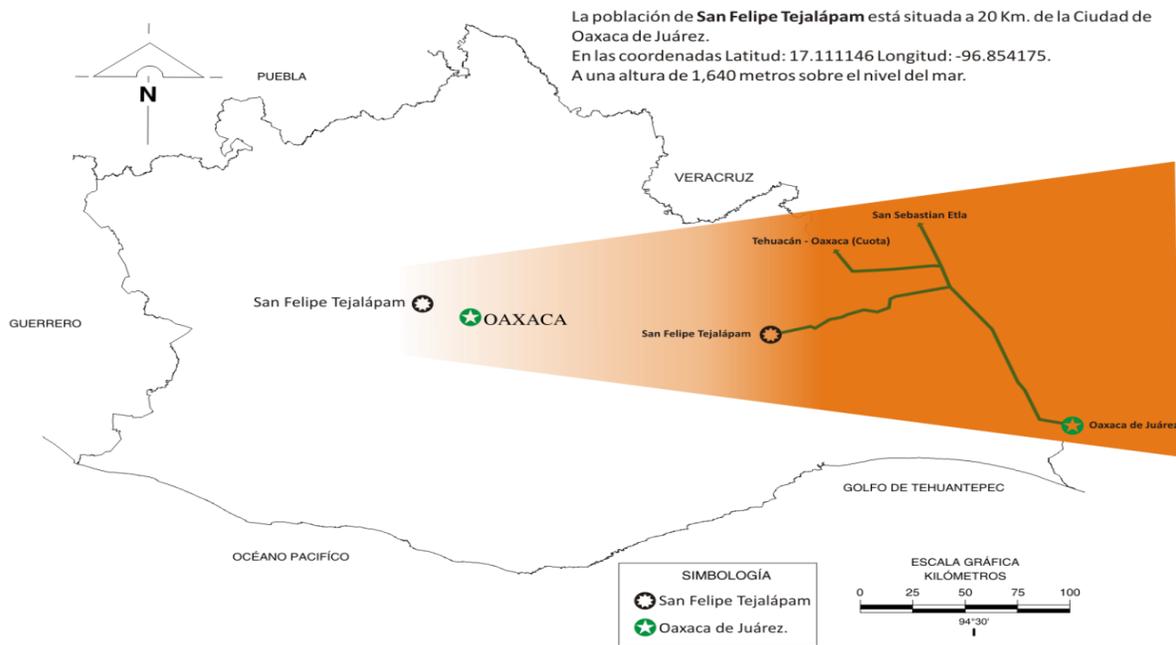


Los Valles Centrales fueron el ámbito geográfico donde se desarrolló la cultura zapoteca, que tuvo como su principal centro urbano a Monte Albán.

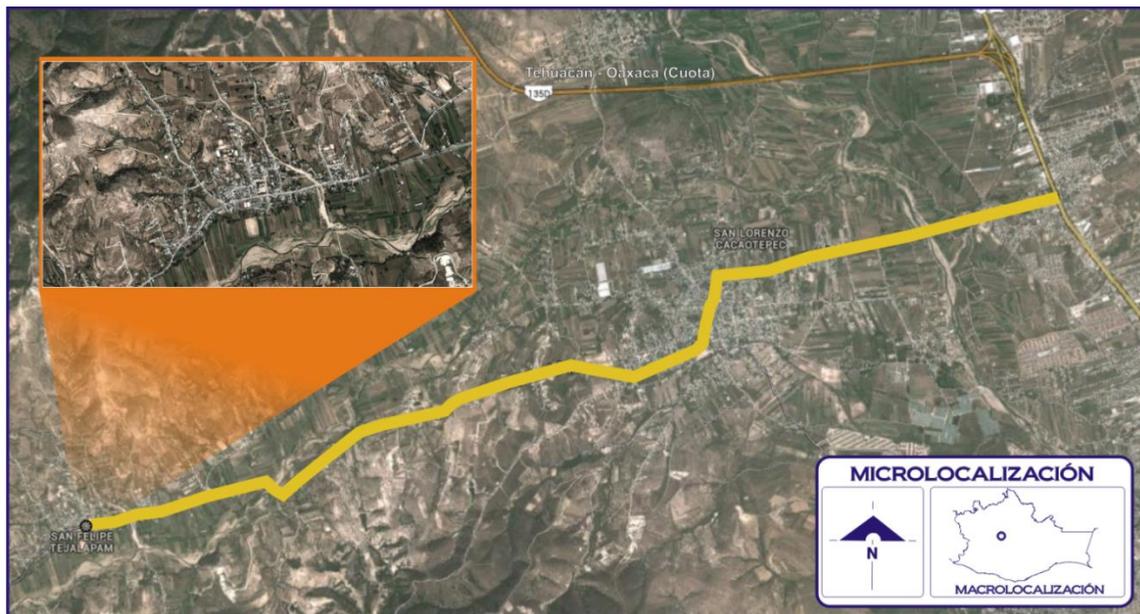
Mapa Núm. 2/Tema: Región Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía – INEGI

5.1.6 Mapas de Micro y Macro localización.

MACROLOCALIZACIÓN



Mapa Núm. 3/Tema: Macro localización/ Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía – INEGI



Mapa Núm. 4/Tema: Micro localización/ Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía – INEGI

5.2 Medio Físico

5.2.1 Orografía

San Felipe Tejalápam ocupa el 0.1% de la superficie del estado, su área total es de 76.55 Km² lo que equivale a 7, 655 hectáreas, su densidad de la población es de: 72 .3 (hab./km²).

La configuración superficial del territorio municipal se compone de montañas, lomeríos y cañadas (terrenos bajos entre lomas), aún en las áreas de asentamiento humano. Esto permite que se cuenten con sitios para la construcción de más bordos. Así mismo presenta áreas planas que se destinan al cultivo, también cuenta con áreas montañosas.

Entre los principales cerros se encuentran los siguientes: Mogote Jalapa, Cerro del Erquí y Cerro del Aguacate.

Gracias a la orografía del lugar se cuenta con diversos climas en el municipio, y terrenos apropiados para diversas actividades: montaña, lomerío, cañadas y áreas planas.

5.2.2 Hidrografía

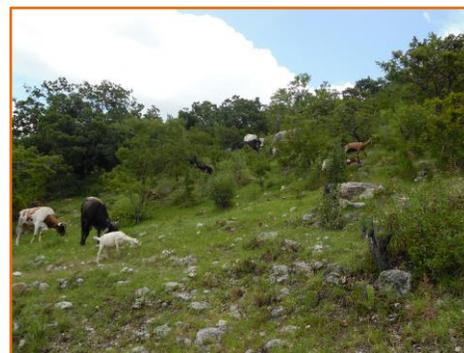
Recorren en el territorio municipal diversos ríos y arroyos temporales debido a la misma topografía y entre los más importantes conocidos por los habitantes son: río Cañada Mina, río Negro y río Dino que nacen de los cerros El Mogote Jalapa y el cerro del Erquí del lado Este del territorio municipal, los cuales confluyen al Río Manteca, este a su vez, desemboca en el Río Cuatro Venados, afluente del Río Atoyac.

Se han construido 14 bordos que están formando parte de la hidrología del territorio municipal, estos son: el tepanalan, mejía, sauz, el burro, el pazle, el tecolote, el tronco de águila, la Mendoza, el cucharal, el río negro, el palenque, el tejón, el tecolotito y el coyote. Se mencionan porque contribuyen a la recarga de los mantos acuíferos de la subcuenca tributaria alta del Río Atoyac.

5.2.3 Flora y Fauna

<p>Flora Cultivos: alcatraz, azucenas, cresta de gallo, cacalosuque, dalias, diente de león, flor de granizo, flor de tayuse, girasoles, flor de maguey, orquídeas, rosas y nube. Plantas comestibles: Berros, chepil y quintoniles. Árboles: Pino, oyamel, modroño, moral, encino (chaparro, amarillo, de agua y de ratón, mezquite, cazahuate, guaje, oyamel, zacatón y pastizal, pingüica, timbre, cuatle, palo mulato, copal (blanco y colorado), pipal, trapo, guayabal, zapotal, huamucho, sauz, palo de águila, cilantro cimarron, chipiliño, huizache, garrobes, tepehuaje, tunillos. Plantas medicinales: Albahacar, chicalote, chamizo, poleo, malva, malvarisco, ruda, san pablo, toloache y vergonzosa.</p>	<p>Fauna Aves silvestres: Águila, cenizote, calandrias, colibrís, carpintero, corre caminos, chiviro, chogones, gavián, huitlacoques, palomas, petirrojos, primavera, tórtolas, güilas, zanates, zopilote, gorriones, venturillo, pichones y ardillas, Insectos: Avispas, abejas, alacranes, moscas, tarántulas, variedad de arañas y zancudos. Especies acuáticas: Ranas. Sapos, peces, tortugas, cangrejos, escarabajo, renacuajos. Reptiles: Víboras, escorpión, coralillos. Animales domésticos: Pollos, patos, guajolotes, puercos, ovinos, caballos, caprinos, conejos, coyotes, zorras, conejos silvestre, liebres, ardillas, armadillos, tlacomistle, tejón, costoché, venado cola blanca, tluacuaches y zorrillo.</p>
--	---

Fuente: INAFED y elaboración propia.



5.2.4 Clima

El clima del Municipio es semicálido con lluvias en verano, se abrevia con las siglas: (A)C(wo), C(w1) (Enriqueta García 1981), con datos de los años 1980 a 2000, de la estación meteorológica de Jalapa del Valle, se observa una concentración de lluvias de junio a septiembre, sin periodo de sequía (conocido como canícula), temporada que se establece el ciclo agrícola de cultivo anual de maíz y frijol, es importante señalar que la temperatura máxima se registra en el mes de abril con 39º y en agosto de 37º.

5.2.5 Uso del suelo

El suelo es de tipo Cambisol Cálxico. Debido a su proceso de oxidación, no guarda un color, estructura y consistencia única. Su uso más propicio es la agricultura. Condicionado a mantenerlo debidamente fertilizado.

Se encuentran tres tipos de suelos:

- a) Regosol, suelos calcáreos, superficiales, pobres en nutrientes, conocidos como cascajo, ocupan el 70% de la superficie del territorio municipal, de textura media y en este suelo es donde se tiene vegetación nativa y en algunos casos desarrollan agricultura de temporal, en lomeríos, se ubican en la parte alta.
- b) Litosol, suelo espesor de 10 cm, descansa sobre roca o tepetate, de textura gruesa, ocupan el 16% de la superficie del territorio, aquí se tiene vegetación nativa y árboles predominando los encinos.
- c) Luvison, de textura media, estos suelos, ocupan el 14% de la superficie total del Municipio, es el área forestal con clima templado encontrándose bosque de coníferas y latifoliadas, en campo se pudo observar que se tienen árboles, predominando los pinos. Son suelos con materia orgánica.



Según pobladores definen los suelos de acuerdo a su ubicación de la siguiente manera:

- a) Parte alta: tepetate, cascajo de colores rojizo (chicludo) y negro.
- b) Parte media: cascajo, pedregosos, arenosos, barro.
- c) Parte baja: suelos arenosos, arcillosos y de humedad.

Ubicación	Uso de Suelo	Superficie (has)
Cerro	Forestal: Pino y encino.	3,158
Lomeríos	Pastizales nativos escasos.	2,957
Lomeríos	Agricultura temporal.	1,280
Áreas planas entre lomeríos y márgenes de los arroyos, franja de 50 mts en promedio.	Agricultura cultivos anuales, maíz, calabaza, frijol, alfalfa, chícharo, garbanzo, habas.	200
Lomeríos, laderas medianas.	Asentamiento humano.	60

Fuente: INEGI-Elaboración Propia.

5.2.6 Principales ecosistemas.

Nombres: Bosques de coníferas, bosques de pino, bosques de abeto u oyamel, bosques de ayarín y táscate, bosques de encino y bosques mixtos de pino y encino.

El ecosistema cuenta con un potencial maderable de sus tierras y especies endémicas de la zona, entre los cuales destacan pino, ocote espátula y huaje.

Descripción: De acuerdo a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, son comunidades dominadas por árboles altos mayormente pinos y encinos acompañados por otras varias especies habitan en zonas montañosas con clima templado a frío. México contiene el 50% de especies de pinos del mundo y cerca del 33% (200 especies) de encinos. Se estima que los bosques templados contienen cerca de 7,000 especies de plantas. A pesar de que la mezcla de especies puede variar entre uno o varios pinos y algunos encinos, son comunidades siempre verdes. Existen otras variantes donde dominan algunas otras coníferas, como los bosques de oyamel, los de ayarín o pinabete y otros.

Distribución: Las especies mencionadas son las que se encuentran distribuidas en la Sierra Norte de Oaxaca, en altitudes entre 2,000 y 3,400 m. En lo que a San Felipe Tejalápam se refiere, se encuentra mayormente poblado por las especies mencionadas en la parte de la flora, haciendo notar que se encuentra formado por pequeñas cañadas y lomeríos, . En cuanto a sus dos agencias municipales, Jalapa del Valle y la Unión, presentan las mismas características. Debido a que pertenece a una zona montañosa, en su territorio encontrarán cerros, y entre los más populares están el Mogote, Jalapa, el Erqui y el Aguacate, todo provoca que la altitud del municipio sea de 1640 msnm. Los bosques templados ocupan actualmente el 16% del territorio mexicano (3,233 km²).

5.2.7 Recursos naturales.

La densidad en las zonas bajas de los cerros es del 35% y adentrándose en la montaña, aumenta la densidad hacia la parte sur del territorio; aunque no llega a ser cubierta completamente debido a la explotación que se ha tenido, sobre todo en los cerros que se encuentran en la orilla del Municipio y de las agencias del mismo. Existen algunas hectáreas que se encuentran prácticamente desérticas, debido a la erosión del mismo suelo, el cuál ha sido provocado primeramente por la falta de reforestación en los mismos, y ha sido acrecentada debido a los fuertes vientos que asolan la región. La deforestación ha ocasionado que cada vez sea más severo el problema de escasez de

agua en el Municipio de San Felipe Tejalápam, y el abatimiento de los acuíferos, así mismo, al no contar el suelo con cobertura vegetal, el arrastre hacia las partes bajas *-entre las que se encuentra el Municipio-* es considerable.

Un problema menor, pero no menos importante, es el de los cribadores pétreos que existen, los cuales poco a poco van desgastando los recursos naturales del río que atraviesa la agencia de Jalapa del Valle, ya que al momento no existe regulación de los mismos.

El agua como elemento natural, se encuentra en abundancia en la Agencia de Jalapa del Valle, no así en la cabecera municipal, ni en la agencia de la Unión, ya que en estas últimas se necesita de un sistema de bombeo para el surtimiento del líquido, pues adquieren agua por escurrimiento pluvial y por el aire, en forma de lluvia. En época de sequía llegan a carecer del recurso.

Existe vegetación rara y de las variedades que se encuentran, ninguna se considera en peligro de extinción.

Los pobladores identifican en la parte alta: pino-ocote, encino (chaparro, blanco, cucharal, amarillo), modroño, hojarilla, timbre, palo de águila, coatle y tejocote. Cabe mencionar que existen árboles infectados con gusano barrenador.

En la parte media hay: tepehuaje, copal, roble, huizache, cazahuate, jacaranda, zompantle, guayaba y guaje. En la parte baja hay frutales (mango, aguacate, naranja, limón, mandarina, guayaba, sauz, chamizo, nogal, carrizo, frijol, maíz, chícharo, haba y rábano).

Debido a la ubicación del Municipio y sus agencias, el aire de la región aún se encuentra bastante puro, no ha sido contaminado por problemas de basura, algunas personas queman la basura en sus domicilios, y no es una cantidad significativa, al momento se encuentran recolectando la basura para vaciarla en el basurero municipal de la Villa de Zaachila.

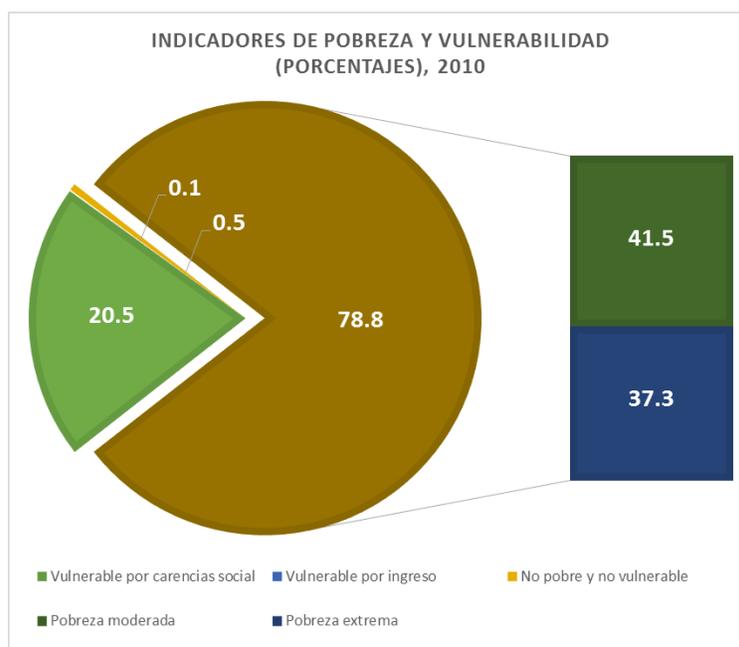
5.3 Dinámica Sociodemográfica

INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	SAN FELIPE TEJALÁPAM	OAXACA
Población 2010	7,187	3,801,962
Total de hogares y vivienda particulares habitadas, 2010	1,627	934,471
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.4	4
Hogares con jefaturas femenina, 2010	354	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	6.7	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	13	12,979
Personal médico(personas), 2010	9	5,799
Unidades médicas, 2010	3	1,530
Número promedio de carencia para la población en situación de pobreza, 2010	3.3	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.7	4.0

Tabla Núm. 1/Fuente: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL

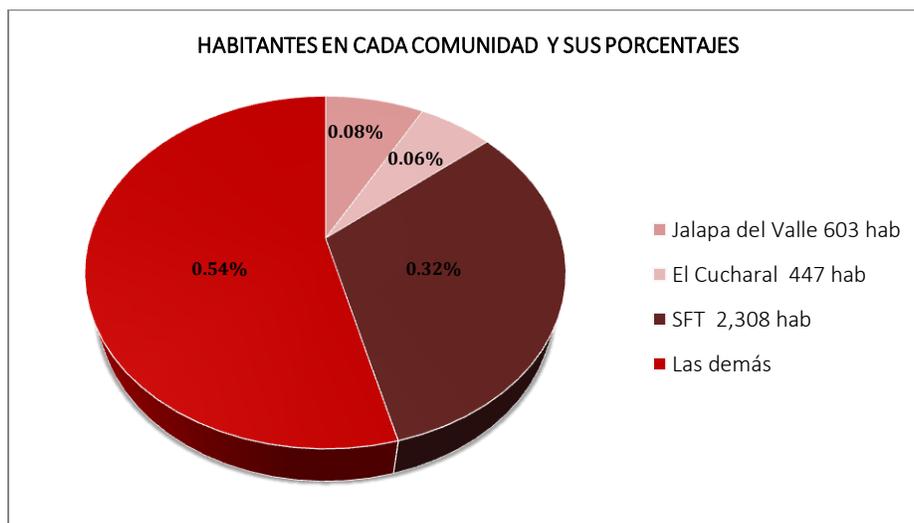
MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA



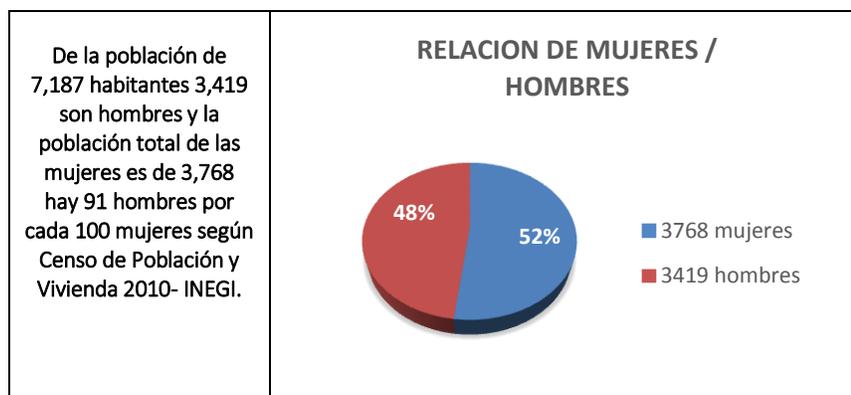
Gráfica: Núm. 1/Tema: Medición Multidimensional de la pobreza Fuente: SEDESOL- CONEVAL, Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

5.3.1 Población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI 2010), la población total del municipio es de 7,187 habitantes. Como es común en la mayoría de los municipios del estado, la mayor concentración de habitantes se presenta en la cabecera municipal y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:



Gráfica: Núm. 2/Tema: Medición Multidimensional de la pobreza Fuente: Elaboración propia



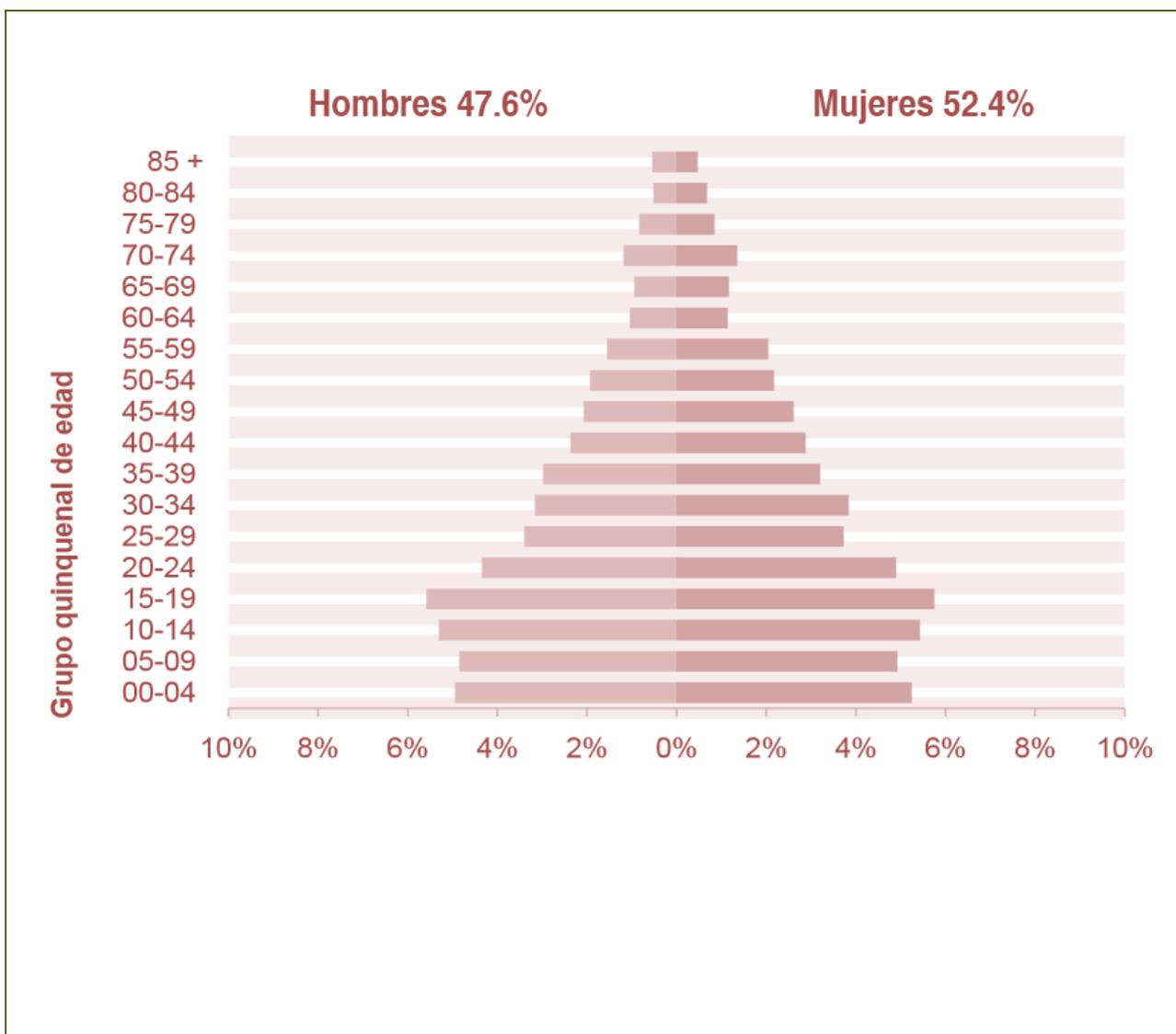
Gráfica: Núm. 3/Tema: Relación de la población hombre/mujer Fuente: Elaboración propia

Así mismo se presenta la siguiente información obtenida de Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal por número de habitantes respecto al total de población del municipio.

Tamaño de la localidad	Población	% con respecto al total de población del municipio.
1-249 Habs.	2,718	37.82
250-499 Habs.	1,558	21.68
500-999 Habs.	603	8.39
1,000-2,499 Habs.	2,308	32.11

Tabla Núm. 2

A) Estructura quinquenal y por sexo



Gráfica 4/Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010. SNEIG

Población total:	7 187
Representa el 0.2% de la población de la entidad	
Relación hombres-mujeres:	90.7
Hay 91 hombres por cada 100 mujeres.	
Edad mediana:	24
La mitad de la población tiene 24 años o menos.	
Razón de dependencia por edad:	64.6
Por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 65 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años)	

Tabla Núm. 3/Fuente: INEGI. SNEIG. Panorama Sociodemográfica de Oaxaca.

B) Población indígena

Lengua Indígena	Habitantes	Lengua Indígena frecuente	
Población de 5 años o más que habla alguna lengua indígena	107	Zapoteco	45.8%
Hay 107 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 2% de la población de 5 años y más municipal.		Mixteco	30.8%
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena pero no habla español:	2	De cada 100 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, 46 hablan zapoteco.	
De cada 100 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, 2 no hablan español.			

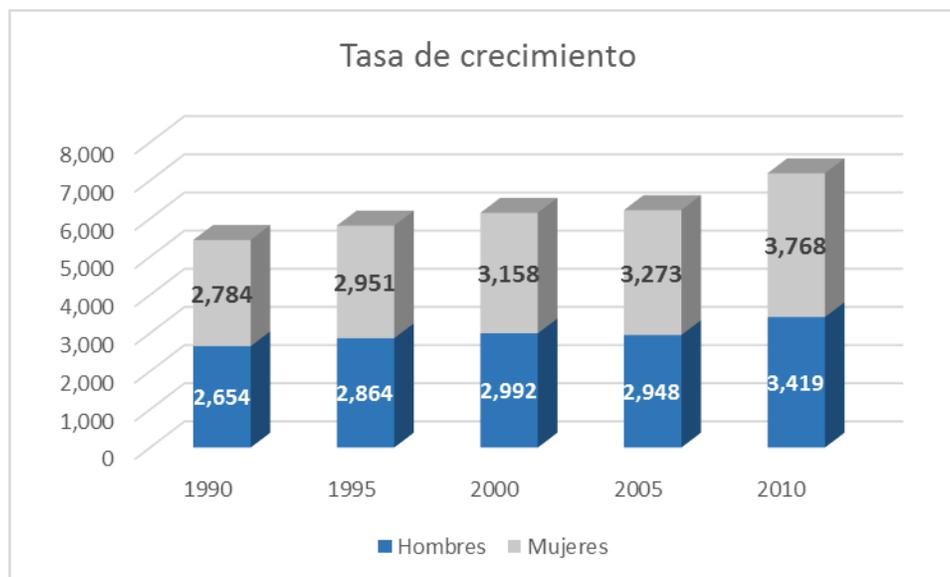
Tabla Núm. 4/Fuente: INEGI. SNEIG. Panorama Sociodemográfica de Oaxaca.

C) Tasa de crecimiento

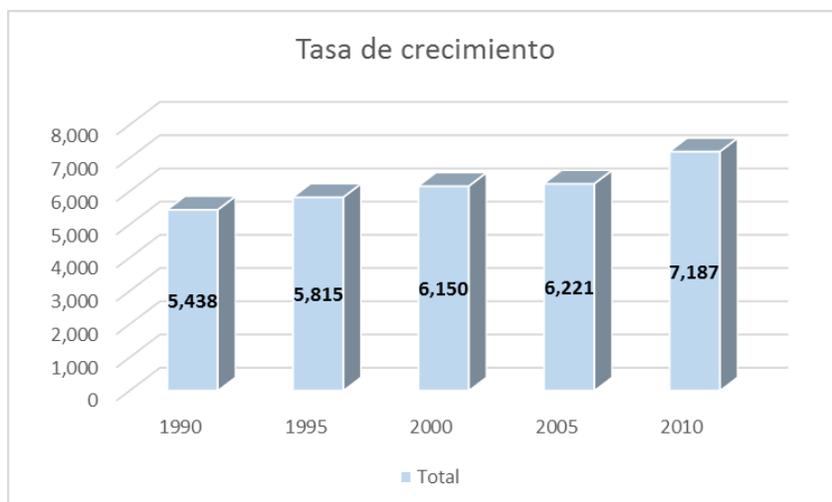
Población 1990-2010

	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	2,654	2,864	2,992	2,948	3,419
Mujeres	2,784	2,951	3,158	3,273	3,768
Total	5,438	5,815	6,150	6,221	7,187

Tabla Núm. 5/Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal



Gráfica: Núm. 5/Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal



Gráfica: Núm. 6/Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
Indicadores de población, 1990 - 2010

	1990	1995	2000	2005	2010
Densidad de población del municipio (Hab./km2)	No disponible	62.21	67.37	66.55	72.33
% de población con respecto al estado.	0.18	0.18	0.18	0.18	0.19

Tabla Núm. 6/Fuente:*

5.3.2 Densidad migratoria

Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010

Lugar de nacimiento	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	6,899	3,282	3,617
En otra entidad federativa	241	111	130
En los Estados Unidos de A.	37	21	16
En otro país	0	0	0
No especificado	10	5	5
Total	7,187	3,419	3,768

Tabla Núm. 7/Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según sexo.

Lugar de residencia en junio 2005	Población de 5 años y más		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	6,164	2,885	3,279
En otra entidad federativa	112	59	53
En los Estados Unidos de A.	151	105	46
En otro país	1	1	0
No especificado	20	10	10
Total	6,448	3,060	3,388

Tabla Núm. 8/Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

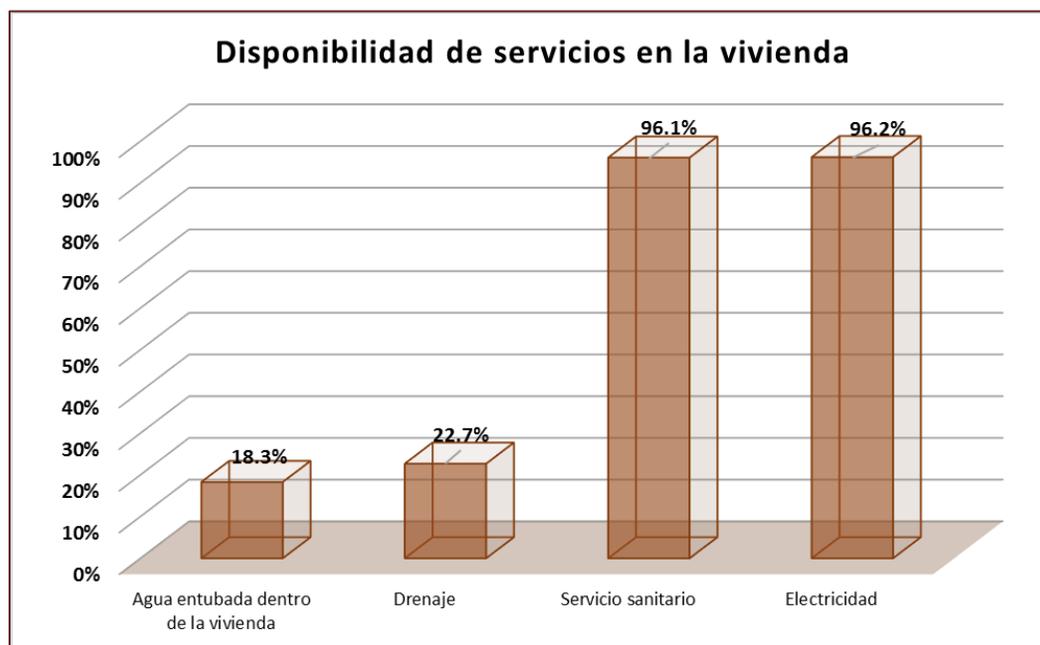
5.3.3 Total de hogares y viviendas particulares

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI, el municipio tiene un total 1,629 y se encuentran clasificados de la siguiente manera.

<i>Total de viviendas particulares habitadas:</i>	1 629
<i>Promedio de ocupantes por vivienda*:</i>	4.4
<i>*Se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estimada</i>	
<i>Viviendas con piso de tierra:</i>	16.3%
<i>De cada 100 viviendas, 16 tienen piso de tierra.</i>	

Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	1,361
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	887
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	82
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	370
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	1,565
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	1,564
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	385
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	1,021
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	1,369

Tabla Núm. 9/Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Grafica Núm. 7/Fuente: INEGI – Censo de Población 2010

5.3.4 Tamaño promedio de los hogares

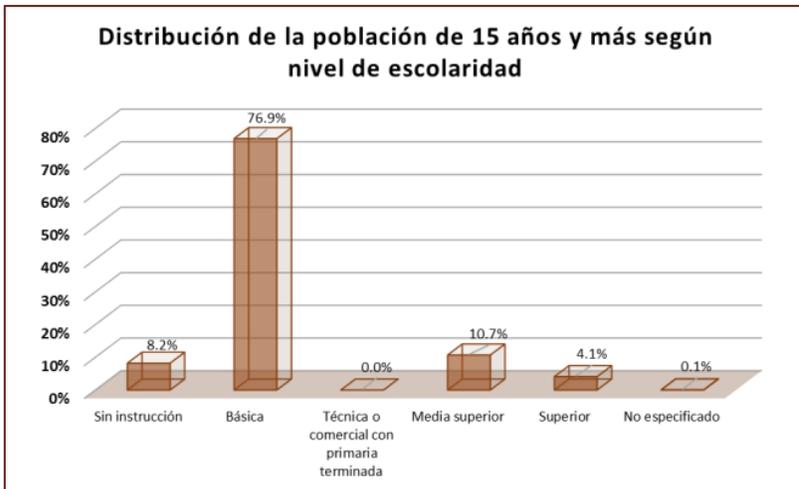
El tamaño promedio de hogares en el municipio fue de 4.4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

5.3.5 Hogares con jefaturas femeninas

Según censo 2010 había en el municipio **1,627 hogares** (0.2% del total de hogares en la entidad), de los cuales **354 estaban encabezados por jefas de familia** (0.1% del total de la entidad).

5.3.6 Grado promedio de escolaridad

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en el 2010 de 6.7 frente al grado de promedio de escolaridad de 6.69 en la entidad.



Grafica Núm. 8/Fuente: INEGI. SNEIG. Panorama Sociodemográfica de Oaxaca.

Tasa de alfabetización por grupo de edad:

15-24 años	97.6%
25 años y más	84.6%

De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 98 saben leer y escribir un recado.

Asistencia escolar por grupo de edad:

3-5 años	33.3%
6-11 años	96.3%
12-14 años	89.9%
15-24 años	28.2%

De cada 100 personas entre 6 y 11 años, 96 asisten a la escuela.

De cada 100 personas de 15 años y más, 4 tiene algún grado aprobado en educación superior.

5.3.7 Total de escuelas

En el 2010, el municipio contaba con cuatro escuelas preescolares (0.1% del total estatal). Cinco primarias (0.1% del total). Además el municipio contaba con un bachillerato (0.2) y ninguna escuela de formación para el trabajo.

1.- Preescolar Policarpo T. Sánchez Santiago	La Unión Tejalápam
2.- Preescolar Manuel Ponce	Jalapa del Valle
3.-Preescolar Juan Escutia	San Felipe Tejalápam
4.-Preescolar 20 de Noviembre.	San Felipe Tejalápam
5.-Preescolar Francisco Gabilondo	San Felipe Tejalápam
1)Primaria Benito Juárez	San Felipe Tejalápam
2)Primaria Margarita Maza de Juárez	San Felipe Tejalápam
3)Primaria Ignacio José Allende	San Felipe Tejalápam- La Aurora
4)Primaria José María Morelos	Jalapa del Valle
5) Primaria Vicente Guerrero	La Unión Tejalápam
Telesecundaria	San Felipe Tejalápam
Telesecundaria	La Unión Tejalápam
Telesecundaria Guadalupe Hinojosa de Murat	Jalapa del Valle
Superior (IEBO) Plantel 225	San Felipe Tejalápam
Centro de Atención Múltiple (Nueva Creación)	San Felipe Tejalápam

Tabla Núm. 10/Fuente: Elaboración propia.

El personal docente en bachillerato en el 2011 eran 5, el personal docente en preescolar en el 2011 era de 10 y en primaria eran de 43 según indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

5.3.8 Personal médico

De acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, en el año 2010, el personal médico eran de nueve personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 3, frente a la razón de 3.8 en todo el Estado

5.3.9 Unidades médicas

Las unidades médicas en el municipio son tres (0.2% del total de unidades médicas del estado), las cuales se encuentran en regulares condiciones por falta de equipamiento médico.

El Centro de Salud de la cabecera municipal cuenta con dos ambulancias que se encuentran en estado regular lo que provoca que constantemente estén fuera de servicio, utilizado para los servicios de traslado de los pacientes, una de ellas al servicio de la Agencia Municipal de Jalapa del Valle.

En Jalapa del Valle, se cuenta con Centro de Salud; Unidad Médica Rural IMSS en la Unión; Casa de Salud en el Tecolote; en el Cucharal Casa de Salud; en la Colorada, Casa de Salud; en la Aurora, Casa de Salud.

Tabla Núm. 11/Fuente: Elaboración propia.

6 EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

DIAGNÓSTICO

Estado de Derecho

Un Estado de Derecho será aquel en el cual las autoridades que lo gobiernan, se encuentran, aceptan y respetan el derecho vigente, es decir, en un estado de derecho, toda acción de parte de la sociedad y del estado está sometida y sustentada por normas jurídicas, las cuales, contribuirán para que el desarrollo y crecimiento del estado en cuestión se dé dentro de un marco de absoluta paz y armonía. Esto además significa que a instancias de un estado de derecho el poder del estado se encuentra limitado por el derecho.

Su propuesta es que el poder surge del pueblo, de los ciudadanos y que son estos en definitiva, los que tendrán el poder de elegir a los representantes que los gobiernan, sin imposiciones.

Otro elemento fundamental dentro de un Estado de Derecho es la democracia, ya que es en la forma de gobierno de la democracia en la cual el pueblo tiene la posibilidad de poder elegir quienes serán sus representantes a través de sus votos.

En el caso de San Felipe Tejalápam, pero sobre todo en sus agencias, la aplicación del mismo no ha sido del todo satisfactoria, debido a la poca participación por parte de la ciudadanía en las elecciones de las autoridades municipales, ya que si bien los ciudadanos se encuentran en condiciones de ejercer la democracia, no lo efectúan, mostrando apatía por los asuntos políticos a la hora de elegir sus gobernantes, sin embargo, manifiestan inconformidades durante la distribución de los pocos recursos federales y estatales que llegan a la Cabecera Municipal, provocando con esto un rezago social en la comunidad, en general.

Gobernabilidad

Siendo ésta un término empleado especialmente en el ambiente político con el fin de indicar la disposición que demuestra un grupo de personas para ser representados, utilizando principalmente en el ámbito oficial, es decir, la existencia de la condición de gobernabilidad es lo que le permite a una administración política concretar sus planes y políticas de gobierno porque existe por parte de la sociedad una aceptación de su legitimidad y reconocimiento de su autoridad.

En el caso del Municipio, las autoridades se eligen bajo el procedimiento de Sistemas Normativos Internos (Usos y Costumbres), en Asamblea General en la que participan todos los ciudadanos. Las autoridades electas duran en el cargo tres años y se rigen por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las demás leyes en la materia y por los acuerdos de la Asamblea General.

En los cargos existentes se toma en cuenta la equidad de género, ya que se cuenta con mujeres integrando el Cabildo Municipal.

I. CARGOS QUE EXISTEN EN LA COMUNIDAD

No.	Cargos	Número de personas
1	Presidente Municipal	2
2	Síndico Municipal	2
3	Regidor de Hacienda	2
4	Regidor de Educación	2
5	Regidor de Salud	2
6	Regidor de Obras	2
7	Regidor de Policía	2
8	Tesorero Municipal	1
9	Secretario Municipal	1
10	Alcalde Único Constitucional	3
11	Presidente del Comisariado de Bienes Comunales	2
12	Consejo de Vigilancia	4
13	Comité Escolar	6
14	Comité de Transporte	6
15	Comité de Agua Potable	8
16	Jefe de Policía	1
17	Teniente de Policía	1
18	Cabo de Policía	1
19	Primer Policía	1
20	Policía Municipal	20

Tabla Núm. 12/Fuente: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

El Presidente y Síndicos Municipales, al igual que los Regidores suplentes entran en funciones por causas de fuerza mayor o conforme a lo establecido en la ley de la materia.

No hay concejales interinos.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEJALAPAM
ORGANIGRAMA DEL CABILDO MUNICIPAL
2014-2016



Formas de organización

Organización tradicionalista

Para los trabajos que desarrollamos de beneficio colectivo se utiliza el tequio, el cual consiste en proporcionar mano de obra gratuita, actividades que son coordinadas por el ayuntamiento. La mayordomía se realiza para las fiestas patronales, cuando no se logra alcanzar una mayordomía se nombran comisionados por asamblea general.

De igual manera, se cuenta con una estructura y delimitación de responsabilidades del Ayuntamiento en la administración municipal. La representación legal del municipio reside en el presidente municipal que es el representante político y administrativo del Ayuntamiento, el Síndico es el representante legal del municipio y el Comisariado de Bienes Comunales es el representante jurisdiccional del territorio municipal. Cada uno de los regidores ejecutan sus cargos y si no actúan de acuerdo a sus representaciones, en sesión de cabildo acuerdan y delegan al Presidente Municipal la ejecución de los acuerdos, para la realización de las actividades los regidores se basan en el auxilio de los mayores quienes a su vez tienen a su cargo a los topiles que son los que realizan diferentes actividades desde distribuir correspondencia, realizar el aseo y otras diligencias menores; el alcalde tiene la función de la administración de justicia.

Organizaciones e Instituciones.

El municipio pertenece al segundo distrito electoral federal con cabecera en Teotitlán de Flores Magón y al onceavo distrito electoral local con cabecera en Villa de Etla. Se cuenta con el Comisariado de Bienes Comunales para la administración de los recursos naturales, integrado por Presidente, Secretario y Tesorero con sus respectivos suplentes, lo mismo que con el Consejo de Vigilancia conformado por: Presidente, 1er. Secretario y 2do. Secretario con sus respectivos suplentes.

Agencias municipal y de policía.

En la Agencia Municipal y en la Agencia de Policía, cuentan con sus propios cabildos, alcalde y con el grupo de: topil, mayor y policía, homólogos a la cabecera municipal, para la administración de sus núcleos de población correspondientes.

Se han podido identificar cuatro tipos de asociaciones:

- 1) Las económicas y productivas.
- 2) Las Sociales,
- 3) Las Religiosas, y
- 4) Las relacionadas con el Gobierno.

Con respecto a las organizaciones económicas y productivas, se puede afirmar que estas tienen un peso e importancia especial, debido a que se relacionan directamente con el ingreso per cápita de los pobladores del municipio, entre ellas podemos encontrar las siguientes:

Existen dos organizaciones de mujeres con registro de S.S.S. quienes están produciendo tomate en invernadero, una agrupación de mujeres adheridas a la organización regional “Princesas Donají” con el fin de obtener apoyos, y tienen tres unidades de riego o agrupaciones de canales de riego, cuya finalidad es la de solicitar apoyos municipales para la rehabilitación de caminos, las dificultades comunes que enfrentan estos grupos son: la carencia de capital para inversión y el desconocimiento de dependencias y programas que ofrecen apoyos para la producción; la de aprovechamiento de agua de los ríos. Cabe mencionar que existen doce agrupaciones de vecinos con sus comités de caminos cuya finalidad es la de solicitar apoyos municipales para la rehabilitación de caminos; al igual que las anteriores, las dificultades comunes que enfrentan estos grupos son la carencia de capital para inversión y el desconocimiento de dependencias y programas que ofrecen apoyos para la producción.

Las organizaciones sociales son aquellas que no buscan un fin económico o político, sino un beneficio social y se caracterizan por su carácter no lucrativo, entre ellas podemos encontrar en el municipio:

1. Comité del Centro de Salud.	13. Comité de la escuela primaria Ignacio José Allende
2. Comité de la Casa de Salud del paraje el Tecolote	14. Comité de la escuela primaria Vicente Guerrero
3. Comité de la Casa de Salud del paraje el Cucharal	15. Comité de la escuela primaria José María Morelos
4. Comité de la Casa de Salud del paraje la Aurora	16. Comité de escuela Telesecundaria
5. Comité de la Casa de Salud del paraje Tierra Colorada	17. Comité de la escuela Telesecundaria de la Agencia de Policía Unión Tejalápam.
6. Comité del Jardín de Niños Juan Escutia	18. Comité de la escuela Telesecundaria Guadalupe Hinojosa de Murat
7. Comité del Jardín de Niños 20 de Noviembre	19. Comité del IEBO
8. Comité del Jardín de Niños Nueva Creación	20. Comité de la liga deportiva
9. Comité del Jardín de Niños Policarpo T. Sánchez Santiago	21. Comité de la tienda comunitaria en San Felipe Tejalápam
10. Comité del Jardín de Niños Manuel Ponce	22. Comité de la tienda comunitaria en la Agencia la Unión.
11. Comité de la escuela primaria Benito Juárez	23. Comité del molino comunitario en la Agencia la Unión.
12. Comité de la escuela primaria Margarita Maza de Juárez.	24. Comité del Agua Potable en San Felipe Tejalápam.

Tabla Núm. 13/Fuente: Elaboración propia.

Las organizaciones religiosas son aquellas que integran cierto número de personas de acuerdo a su práctica doctrinal. En el municipio encontramos las siguientes organizaciones religiosas:

Católicos	93.8%
Bíblicas diferentes a evangélicas.	2.4%
Es decir de cada 100 personas, 94 son de la religión católica.	

Tabla Núm. 14/Fuente: Elaboración propia

La presencia de las instituciones en el municipio, se da a través de programas gubernamentales que tienen que ver con la administración municipal y la gestión, las cuales son:

- Secretaría de Desarrollo Social-SEDESOL.- con sus programas de Atención a jornaleros agrícolas, Desarrollo de zonas prioritarias, Empleo temporal, Estancias Infantiles, 3x1 para migrantes, Opciones productivas, Pensión para adultos mayores, Seguro de vida para jefas de familia.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación-SAGARPA.- con los proyectos productivos.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas-CDI.
- Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano con Vivienda digna -SEDATU.
- Comisión Nacional del Agua-CONAGUA.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes-SCT.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-SEMARNAT.
- Comisión Nacional Forestal-CONAFOR- programa de reforestación, conservación de suelo, mantenimiento de áreas reforestadas.
- Secretaria de Educación Pública-SEP.
- Gobierno del Estado con las unidades Móviles para el Desarrollo de Oaxaca.
- Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca- COPLADE.
- DIF Estatal con el programa despensas, desayunos escolares y cobijemos Oaxaca.
- Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca-SSO.- Con su apoyo del centro de salud y personal médico.
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca-SSPO.
- Instituto Estatal de Educación para Adultos-IEEA.- Programa Margarita Maza de Juárez.
- Caminos y Aeropistas de Oaxaca-CAO.
- Secretaría de Asuntos Indígenas-SAI con el apoyo en la elaboración del plan municipal y gestión ante otras dependencias.
- Instituto Catastral del Estado de Oaxaca-ICEO.
- Auditoría Superior del Estado- ASE.

Fortalecimiento a Municipios

Es necesario fortalecer el rol desempeñado por el municipio como base fundamental dentro de la organización social, política y económica del país, manteniendo su función de enlace entre la gestión de gobierno y administración, y la comunidad, acercando la toma de decisiones a los gobernados.

De esta manera, el municipio debe iniciar, en primer término, un proceso de estudio y evaluación integral de sus estructuras, con el objeto de modificar aquellas que no respondan a las necesidades actuales de la vida local y de fortalecer las que se adecuan a las mismas. A nuestro parecer, el análisis debe hacerse sobre tres aspectos fundamentales, como son: el político-administrativo, el económico y el social.

Actualmente, el Municipio de San Felipe Tejalápam, se encuentra en proceso de analizar este aspecto de la Administración Pública Municipal, ya que se existe rezagado y desconocimiento en los roles económico, administrativo, social y cultural, al desconocer el potencial de los mismos.

Procuración de Justicia

La justicia es aplicada por el Síndico Municipal, quien es el encargado de vigilar y defender los intereses municipales y de representar jurídicamente al Ayuntamiento, desde esta óptica es el Abogado del Municipio, y el que vigila además los asuntos de la hacienda pública municipal, su ejercicio hoy por hoy es trienal.

En la lucha en contra de la corrupción, el Síndico municipal o Síndico procurador tiene una responsabilidad directa y la posibilidad de modificar prácticas viciadas, por lo que su papel es de crucial importancia e interés para la comunidad municipal.

Así mismo tiene bajo su resguardo los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento. El procedimiento que actualmente se lleva a cabo en el ámbito de procuración de justicia es el siguiente:

En caso de delitos menores se presenta una queja de forma verbal a esta autoridad, la cual manda a llamar a ambas partes en una hora y fecha señalada para llegar a una conciliación firmando un convenio en el cual se establecen las cláusulas a las que se sujetarán las partes y se firma, por lo que en ella intervienen, proporcionando una copia a los involucrados, en caso de no respetarse el convenio se turna a la agencia del ministerio público.

En caso de demandas por agresiones, difamaciones y calumnias, se cita a ambas partes y a criterio del síndico municipal se pide al demandado aclare las difamaciones y calumnias, en caso contrario que no demuestre lo dicho, se le impone un multa según el criterio del síndico municipal y la gravedad de la situación.

También se interviene cuando hay alteraciones al orden público y cuando se detiene en flagrancia a las personas que alteren el orden, se procede a remitirlos a la cárcel pública; una vez calmados los ánimos se procede a un diálogo para prevenir la reincidencia, firmando un convenio y pagando una multa administrativa. En las ocasiones en las que hay lesiones en estos hechos, y los agresores no quieren pagar las curaciones y la multa, se procede a turnarlos ante el agente del ministerio público de la cabecera distrital.

Es esta oficina también se lleva a cabo el control de las defunciones y los permisos para la inhumación de los cadáveres, siendo el trámite el siguiente: los deudos acuden a la oficina a poner en conocimiento al síndico municipal la hora y fecha del fallecimiento y este les extiende un permiso para la excavación de la fosa por la que se paga una tarifa establecida.

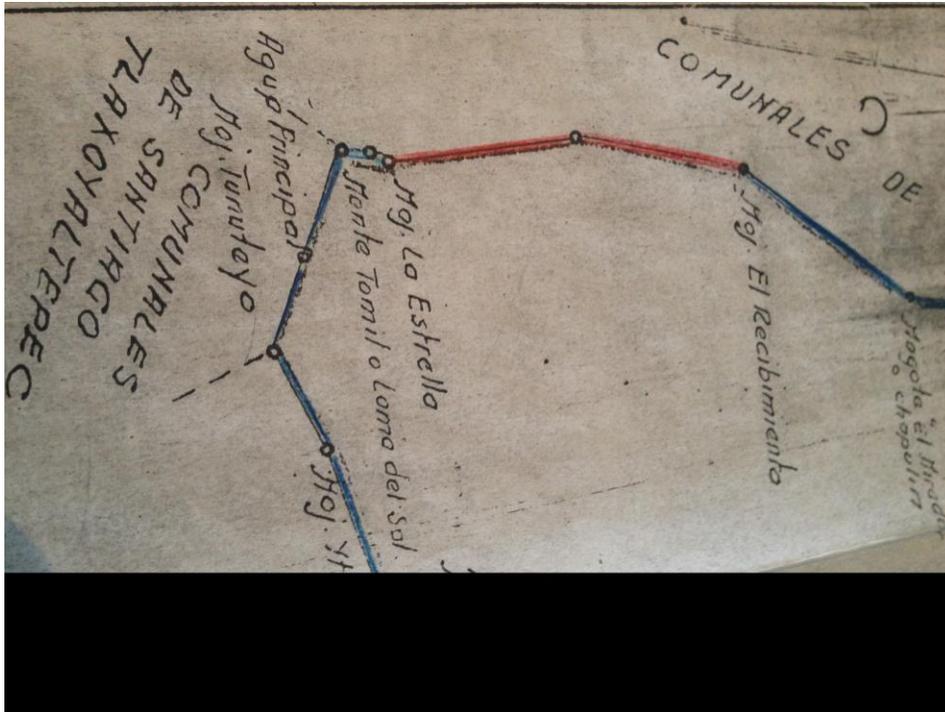
También se otorgan los permisos para la celebración de las fiestas particulares, y en este caso los celebrantes solicitan de manera verbal el permiso al síndico municipal indicando la fecha y la hora de la celebración, para así extender el permiso, por el cual se cobra una cuota definida. A su vez el síndico junto con el regidor de policía ordena a la policía brindar la custodia del lugar de la celebración de la fiesta en el horario de asistencia de esta (de 21 a 24 horas).

Por ser una comunidad de usos y costumbres, a través de los años se ha respetado la impartición de justicia en la población y las agencias, no obstante, y debido al incremento delictivo en el municipio, se ha pensado en la certificación de la policía, así como en la instauración de un bando municipal, con el fin de solidificar las sanciones y proteger la seguridad y el patrimonio del Municipio y sus Agencias.

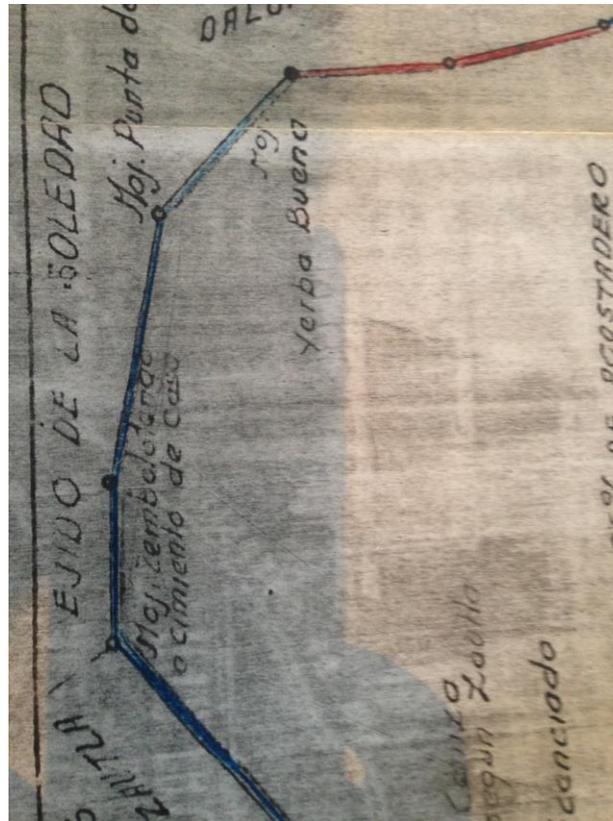
Conflictos agrarios

Se refiere a la diferencia que se deriva de posturas encontradas por una disputa entre dos o más actores (pueblos o individuos) por la titularidad o posesión de tierras que genera una confrontación con múltiples expresiones económicas, sociales, políticas, étnicas y jurídicas. Estas diferencias pueden darse en grados distintos que van desde las diferencias e inconformidades hasta las disputas y confrontaciones que pueden generar enfrentamientos físicos, controversia jurídica y procesos conciliatorios. En este punto en el Municipio de San Felipe Tejalápam existen tres conflictos de límites y que son los siguientes:

1. Con su vecino el municipio de Santa María Peñoles, el cual tiene una antigüedad de más de 40 años en los que se encuentra en disputa un aproximado de 15 hectáreas actualmente existe un plano original certificado del año 1943 donde se describe la geografía del municipio y el tramo de la estaca 28 al punto intermedio al recibimiento que es donde se encuentra el conflicto.



2. Con su vecino el Municipio de Soledad Etlá, en el cual se encuentra en conflicto aproximadamente 6 hectáreas, y se origina por la no coincidencia en los planos de ambos municipios.



3. Con su vecino de Guadalupe Hidalgo, el Comisariado de Bienes Comunales, manifiesta que existe un acuerdo del año 1975 en donde se modifican los límites y colindancias, el cual actualmente no se respeta al no existir un documento formal.



Actualmente, respecto de los 3 conflictos mencionados, las autoridades municipales de los Municipios en cuestión, se encuentran realizando una negociación pacífica, con el fin de poder dar avance a la corrección de los límites y colindancias de los mismos, sabedores, que quizás no se pueda lograr durante su administración, pero sin perder el rumbo del contexto, para lograr, en un futuro no muy lejano, eliminar esos conflictos agrarios, y lograr que la población de esos municipios logre convivir de manera pacífica.

Seguridad Pública

Se cuenta con Policía Municipal en la Agencia de Jalapa de Valle, La Unión y San Felipe Tejalápam, con un total con 145 policías que se integran en dos secciones, la primera son 56 en la agencia de Jalapa del Valle, en la agencia de la Unión 38 elementos; de igual forma la cabecera municipal tiene 51 agentes de policía, todos son nombrados por usos y costumbres durante un año de servicio que brindan, siendo obligatorio para ascender a un cargo mayor. También contamos con 14 mayores de vara, quienes prestan su servicio gratuito dos veces por semana en el municipio de San Felipe Tejalápam. El tiempo que prestan el servicio es por un año y no perciben un sueldo, sólo una gratificación al final del año.

El monitoreo lo realizan en las calles principales y parajes de la población.

Su forma de organización por agencias es de la siguiente manera:

<p>En la Cabecera Municipal de San Felipe Tejalápam se cuenta para cada sección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El teniente y cabo es el cargo más alto. • Un responsable que organiza a la sección. • El policía primero. • Cabo y Jefe. • Policías rasos. <p>En esta oficina se tiene un servicio de 24 horas, para cualquier emergencia y tiene a su cargo una patrulla.</p>	<p>En la agencia municipal de Jalapa del Valle tiene dos secciones y está conformada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por un teniente. • El Primer Cabo y segundo cabo. • Los auxiliares. <p>Existe una cárcel de hombres y una de mujeres, se tiene una patrulla y dos radios de comunicación.</p>	<p>En la agencia de policía la Unión tiene dos secciones integradas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un sargento. • Un cabo. • Policía primero. <p>Existe una cárcel y cuentan con tres radios de comunicación.</p>
--	---	--

Tabla Núm. 15/Fuente: Elaboración propia

Todas las noches realizan un recorrido por la comunidad, si en el transcurso de este se llegara a detener a personas que alteren el orden en vía pública o en riñas se detienen inmediatamente y se trasladan a la cárcel pública municipal. En caso de que el problema no sea muy grave se queda a disposición del síndico municipal, pero si la persona detenida comete un delito grave, donde no se puede solucionar el problema con el síndico, únicamente se traslada al municipio para hacerle su consignación y el certificado médico para posteriormente quedar a disposición del ministerio público.

Las secciones se turnan y cumplen de domingo a sábado; no se cuenta con armamento y tampoco con policía certificada, todo es por usos y costumbres, el tiempo de cumplimiento es únicamente un año; los policías en su momento, antes de finalizar el año, nombran a los nuevos integrantes de la policía que serán los que cumplan en el siguiente año, las personas que salen electas como policías tienen que haber cumplido ya el cargo de topil, y ser mayor de edad para poder fungir como tal.

Como se menciona anteriormente, la población se encuentra acostumbrada a la manera de operar de la policía, sin embargo, es necesaria la actualización del bando de policía y gobierno, así como la certificación de la misma.

Problemática identificada

- Poca participación de la ciudadanía en la elección de sus gobernantes.
- Carencia de bases y medios adecuados para el desarrollo y fortalecimiento municipal.
- No se cuenta con policía certificada.
- Problemas agrarios limítrofes, con los municipios aledaños.
- Aplicación incierta de la ley.

Árbol de problemas.

Causa	Problema	Efecto
Apatía y falta de credibilidad de la ciudadanía en los procesos de elección y toma de decisiones trascendentes en las asambleas.	- Escasa participación de la ciudadanía en la elección de sus gobernantes.	- Inconformidad por parte de la ciudadanía, sobre todo, de las Agencias Municipales, al momento de la distribución del recurso, ya que es insuficiente para los proyectos esperados.
Desconocimiento y falta de claridad para reglamentar la vida municipal.	Carencia de bases y medios adecuados para el desarrollo y fortalecimiento municipal.	Rezago en el desarrollo y fortalecimiento del municipio, quedándose al margen de las oportunidades y beneficios.
- El presupuesto ha sido insuficiente.	-No se cuenta con policía certificada.	-Desconfianza por parte de la ciudadanía, ante el incremento de delitos.
Indefinición, error o confusión territorial.	Problemas agrarios limítrofes, con los municipios aledaños.	Inestabilidad por disputas con los Municipios colindantes Pérdidas por falta de desarrollo e infraestructura en la zona en disputa que no se ha definido la limitación.
- No existen reglamentos de manera escrita, solo acuerdos de cabildo y por la experiencia, costumbre y tradición se realizan las actividades.	-Aplicación incierta de la ley.	-Falta de seguridad de los ciudadanos en el momento de ejecutar las reglas. -Inconformidades.

Objetivo

Crear los instrumentos jurídicos municipales y de seguridad conforme a la realidad social, procurando en todo momento su bienestar, la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y sus tradiciones.

Estrategia

- Fortalecimiento de las capacidades municipales para garantizar el voto y participación ciudadana en las asambleas generales, gestión y vinculación con las diferentes áreas estatales y federales, la seguridad de sus habitantes, prevenir el delito, respetar los derechos humanos y mantener el orden público.

Líneas de Acción

- 1) Actualizar y difundir el Bando de policía Municipal y Gobierno, donde contengan los lineamientos necesarios para un correcto y eficaz desempeño de la administración pública municipal, que responda a la necesidad básica de contar en el municipio de San Felipe Tejalápam con un marco normativo acorde a las necesidades sociales y a las demandas de la población, orientadas principalmente a una mejor prestación de servicios públicos por parte del municipio, mejor planeación del desarrollo y una eficiente coordinación de la participación ciudadana.
- 2) Capacitar a los integrantes del Cabildo en los cursos que brinda la Auditoría Superior del Estado en materia de administración municipal.
- 3) Participación del Comisariado de Bienes Comunales en coordinación con la Presidencia Municipal para el seguimiento de las gestiones realizadas ante las instancias competentes en la solución de los conflictos agrarios.
- 4) Fomentar la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana, a través del fortalecimiento del tejido social, y del diseño de estrategias integrales de prevención del delito, involucrando a los tres niveles de gobierno y a los diferentes sectores sociales.
- 5) Coordinar a las Autoridades con la Unidad de Prevención para incentivar su compromiso en las tareas de fortalecimiento a través de la participación de los mismos en las capacitaciones y eventos, asimismo, se motivará a los conciudadanos, promoviendo el rescate de los valores y cultura de la legalidad.

Proyectos:

- Bando de Policía y Gobierno.
- Plan de trabajo, generado en base a reuniones con la población en asambleas generales para plantear y establecer los grupos de trabajo e implementar las estrategias y acciones a seguir.
- Elaboración de un Programa de Prevención del Delito en función de las necesidades del municipio, para buscar capacitación en Prevención social: riesgos en internet, trata de personas, adicciones y conductas antisociales.
- Instrucción, con este programa, en temas de prevención social de la violencia: violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, bullying, abuso sexual infantil y cultura de la paz.
- Capacitación al Comité de Protección Civil a través del Instituto Estatal de Protección Civil
- Acordar a través de un convenio con las poblaciones de Santa María Peñoles, Soledad Etla y Guadalupe Hidalgo ante las instancias correspondientes para la solución de límites entre las comunidades.

EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

DIAGNÓSTICO

Inversión y Fomento

En este apartado se describen las actividades económicas que realiza la población; en los primeros temas se analizan las actividades de la población que trabaja y percibe ingreso, mientras que en los últimos temas se abordan nichos de inversión y las estrategias para incrementar el ingreso y reactivar a la población económicamente activa.

Según datos estadísticos proporcionados por el INEGI de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 la población económicamente activa está representada de la siguiente manera:

Características económicas

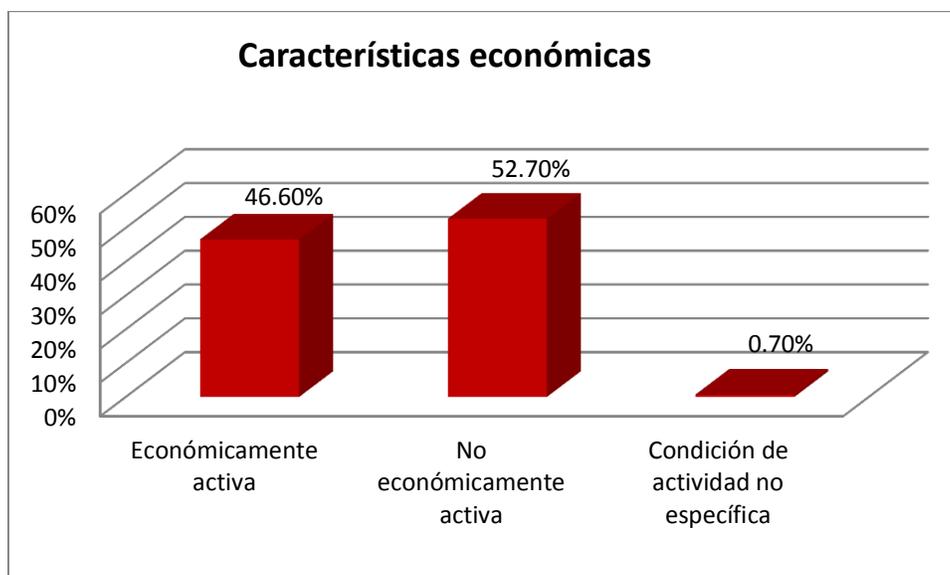
<i>Población de 12 años y más</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Económicamente activa:	46.6%	72.0%	24.2%
Ocupada:	97.9%	97.4%	99.4%
No ocupada	2.1%	2.6%	0.6%

De cada 100 personas de 12 años y más, 47 participan en las actividades económicas; de cada 100 de estas personas, 98 tienen alguna ocupación.

No económicamente activa:	52.7%	27.3%	75.1%
----------------------------------	--------------	-------	-------

De cada 100 personas de 12 años y más, 53 no participan en las actividades económicas.

Condición de actividad no especificada:	0.7%	0.7%	0.7%
---	-------------	------	------

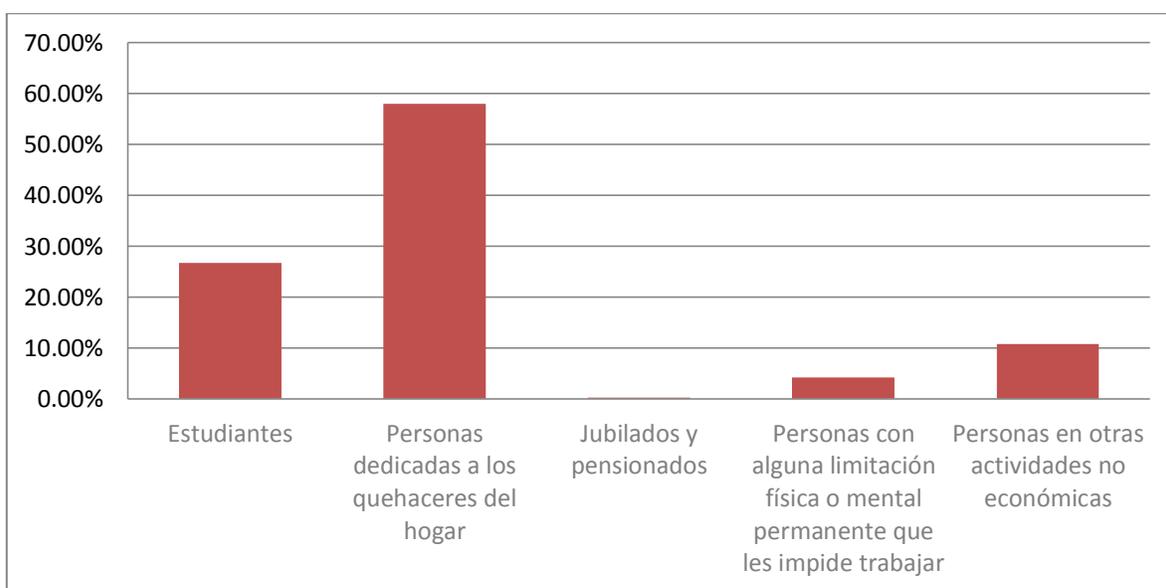


Grafica Núm. 09/Fuente: Instituto de Estadística y Geografía

Distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa según el tipo de actividad:

26.7 %	Estudiantes
58.0%	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar
0.3%	Jubilados y pensionados
4.2%	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar
10.8%	Personas en otras actividades no económicas

Tabla: Núm. 16/Tema: Distribución de la población. Fuente: INEGI



Grafica Núm. 10/Fuente: Instituto de Estadística y Geografía

Análisis por sectores productivos.

Según datos oficiales, la población que trabaja en nuestro municipio asciende a 3,377 habitantes, es decir el 46.6% se encuentra ocupada; paradójicamente el sector más importante en el Ayuntamiento es el secundario, como a continuación se demuestra:

SECTOR	% OCUPADO
PRIMARIO	31.93
SECUNDARIO	38.46
TERCIARIO	28.70
NO ESPECIFICADO	0.91

Tabla Núm. 17 /Fuente: Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo (COPLADE).

Sector Primario

Agricultura

En este primer sector, la agricultura es la actividad predominante, seguida de la ganadería. A continuación se presenta información estadística reportada por el Instituto, con la cual podemos analizar con mayor detenimiento las actividades primarias del municipio de San Felipe Tejalápam. Como se podrá notar, la actividad principal es la siembra de maíz de grano, seguida de la alfalfa y el frijol, siendo la mayor parte para consumo de la comunidad, otra menos importante para la alimentación del ganado y una pequeña parte se destina a la venta. Viendo las estadísticas, no existen otros tipos de cultivos en la población, se sugerirá la implementación de los mismos. La agricultura es por temporal, y la mayor parte de las veces es no redituable.

Actividades primarias	
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	1,358
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	1,356

Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	1,358
Superficie sembrada de alfalfa verde	55
Superficie sembrada de frijol	24
Superficie sembrada de maíz de grano	1,250
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales	29

Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	1,356
Superficie cosechada de alfalfa verde	55
Superficie cosechada de frijol	24
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales	27

Volumen de la producción	
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2011	4,395
Volumen de la producción de Frijol (Toneladas), 2011	20
Volumen de la producción de maíz de grano(Toneladas), 2011	1,339

Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	1,214
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2011	1,349
Superficie sembrada de riego(Hectáreas), 2011	144

CENSO AGROPECUARIO 2010	
Superficie Total de las Unidades de Producción según uso de suelo	1,169.31
Superficie Total de las Unidades de Producción según régimen de tenencia de la tierra	1,169.31
Unidades de Producción con Vivero	7
Existencias totales de tractores destinados a la actividad agropecuaria o forestal	1
Unidades de producción con disposición de crédito para la actividad agropecuaria o forestal	1

Tabla Núm. 18 /Fuente: Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo (COPLADE).

Pecuaría

Del total de la actividad ganadera que se realiza en el municipio, aproximadamente el 80% se concentra en la cabecera municipal. Esta actividad no es de mucha importancia económica, ya que solo unas 25 familias se dedican a ello, de una manera complementaria a sus demás actividades productivas, como lo es la yunta de trabajo, o en su caso contar con algún ganado menor de traspatio: cerdo, borrego o chivo, inclusive aves de corral, actividades que son tomadas como un sistema de ahorro, en el caso de requerir dinero de estas unidades de producción, que cuentan con hatos de alrededor de 10 cabezas y por lo regular mixto de: caprino, ovino y bovino, lo tienen a libre pastoreo y apoyan su alimentación con rastrojo de maíz, chícharo, garbanzo y alfalfa.

Es importante mencionar que el INEGI no muestra cifras con respecto a la producción pecuaria de nuestro municipio, lo cual refleja la poca productividad existente en este rubro.

CENSO AGROPECUARIO 2010	
Existencia de ganado bovino	689
Existencia de porcinos	324
Existencia de aves de corral	3,738
Existencias totales de ganado ovino	1,020

Tabla Núm. 19 /Fuente: Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo (COPLADE).

Sector Secundario

La elaboración de tortillas hechas a mano es una de las actividades económicas realizadas por las mujeres, quienes venden sus tortillas en los mercados de la ciudad de Oaxaca. Se estima que mínimamente 300 mujeres se dedican a esta actividad, la cual, desafortunadamente, no es redituable, debido a que es una actividad muy común en los Valles centrales, sin embargo representa una fuente de ingresos mínima para estas familias.

Aun cuando esta actividad, por la forma de elaboración, es considerada típica, se considera prudente mejorar el proceso de producción, con el objetivo fundamental de reducir problemas de salud de la personas involucradas, ya que cuando se quema leña se producen compuestos que pueden causar una gran cantidad de malestares, entre ellos: irritación de ojos, nariz y garganta; dolores de cabeza; náuseas, y mareos.

Los compuestos producidos por la quema de leña son MUY TÓXICOS, llamadas DIOXINAS y permanecen por largo tiempo en el ambiente. Las dioxinas son muy PELIGROSAS, aun en muy pequeñas cantidades, y pueden causar trastornos en la salud como:

- Problemas hepáticos;
- Trastornos en los sistemas inmunitario, reproductivo y hormonal;
- Anomalías en el desarrollo y en el cerebro infantil;
- Algunos tipos de cáncer.

Anteriormente se elaboraban alebrijes de madera, sin embargo esta actividad actualmente está prácticamente perdida, debido a la poca promoción de esta misma y la falta de interés de los pobladores.

Como actividades secundarias el INEGI tiene registrado las siguientes:

- 1,880 Usuario de energía eléctrica, 2011
- 2,246 Volumen de las ventas de energía eléctrica (Mega watts-hora), 2011
- 2,931 Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2011

Sector Terciario

En el sector terciario de la economía no se producen bienes materiales; se reciben los productos elaborados del sector secundario para su venta; también nos ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios. Asimismo, el sector terciario incluye las comunicaciones y los transportes. En resumen abarca el Comercio, Servicios y Transporte.

El INEGI reporta en el sector terciario como actividades terciarias las siguientes:

Actividades terciarias	San Felipe Tejalapam	Oaxaca
Tianguis, 2010	0	81
Mercados públicos, 2010	0	167
Centrales de abasto, 2010	0	1
Automóviles nuevos vendidos al público, 2010	0	7,512
Camiones nuevos vendidos al público, 2010	0	6,448
Aeropuertos, 2010	0	4
Oficinas postales, 2010	5	3,889
Automóviles registrados en circulación (Automóviles), 2013	165	214,609
Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), 2013	498	407,198
Camiones y camionetas para carga registrados en circulación, 2013	323	185,476
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2013	10	7,113
Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	No disponible	19,015
Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros), 2010	0	234
Sucursales de la banca comercial, 2010	0	201
Sucursales de la banca de desarrollo, 2010	0	34
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	No disponible	24,151
Establecimientos de hospedaje, 2010	No disponible	1,192
Turistas que se hospedaron en establecimientos. 2010	No disponible	4.146.677

Tabla Núm. 20/Fuente: INEGI, México en cifras.

Como puede observarse, tratándose de una comunidad de autoconsumo y demanda de artículos de primera necesidad (consumo), no es indispensable buscar mecanismos para la estabilidad de precios, ya que no se produce materia prima para poder establecer cuotas de producción.

Competitividad

La competitividad es el factor o el atributo indispensable para lograr el desarrollo y crecimiento del Municipio y estos se integran por el conjunto de particularidades que tiene éste y su población, para hacer frente a las exigencias de un contexto cambiante, exigencias de índole económica, cultural, ambiental, de salud y de seguridad.

Hasta el momento por el tamaño del municipio no se ha considerado este tema de manera formal y profesional para enlazar las acciones y aspectos que tienden a fortalecer la infraestructura municipal, la seguridad pública, la impartición de justicia, y el desarrollo social económico y así encaminarlos para atraer la confianza de la comunidad y la inversión privada, que son generadoras de empleos y de derrama económica.

Abasto y Seguridad Alimentaria

Los granos básicos y abarrotes se abastecen en las tiendas comunitarias DICONSA, ubicadas en San Felipe Tejalápam y Agencia de Policía la Unión.

En la tienda comunitaria de San Felipe Tejalápam tiene granos básicos, abarrotes y demás artículos de primera necesidad. Los más consumidos por los pobladores son: el maíz, frijol, arroz, azúcar, lentejas, pastas para sopa, aceite, chiles enlatados y sardina, entre otros. Tiene productos de DICONSA, las utilidades y ganancias son para el mantenimiento.

Cuenta con un comité, el cual se elige en asamblea, lo conforma un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal de control y vigilancia, y once vocales más. El total de integrantes es de 15.

En la tienda comunitaria de la Unión, de igual manera se tiene un comité el cual se elige por asamblea de usos y costumbres, éste está integrado por un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales y el encargado de la tienda, y su duración es de un año. Trabaja con recursos propios, cuenta con artículos de primera necesidad.

Los precios son accesibles y las pequeñas utilidades de esta tienda se aplican en la comunidad recibiendo un ingreso significativo. Tiene su propio edificio y se brinda el servicio en un horario de 9:00 am – 2:00 pm, y de 4:00 pm – 8:00 pm de Domingo a Viernes.

Para el abasto de frutas y verduras se establece un mercado sobre ruedas una vez a la semana, donde los vendedores son originarios de otras comunidades vecinas, los demás artículos que no se encuentran en las poblaciones cercanas se adquieren en la Ciudad de Oaxaca.

Ordenamiento Territorial e Infraestructura

De acuerdo con el documento “Desarrollo Urbano y Territorial”, emitido por la SEDESOL, el ordenamiento Territorial implica, y es, al mismo tiempo una política de Estado, un instrumento de planificación de desarrollo por medio del cual se obtiene una calidad de vida armoniosa con la naturaleza y un compromiso con las próximas generaciones. Es una perspectiva integral (que considera al medio ambiente como un todo sistémico y no como componentes o partes a ser tratadas por separado), democrática, participativa. Permite: adecuar la organización político - administrativa y la proyección espacial de la política social, económica, ambiental y cultura. Es un proceso articulado, estratégicamente planificado, dinámico, interactivo cuyo objetivo es promover el aprovechamiento racional del espacio y recursos naturales, previene, mitiga y suprime el crecimiento desarticulado, uso y abuso del espacio y sus recursos, siendo lo contrario a los modelos desarrollistas.

El ordenamiento territorial busca organizar y controlar los usos de viviendas, comercios y recreativos del espacio urbano, los riesgos o amenazas de desastres por fenómenos naturales. En nuestro municipio, no existe el ordenamiento territorial ya que la gente no la aprueba, porque al tenerlo delimitarían terrenos comunales.

El Municipio cuenta con la siguiente infraestructura:

Infraestructura	Status	Observaciones
Palacio Municipal	Buena	Cuenta con todo los servicios
Biblioteca Pública	Buena	Se encuentra dentro de las instalaciones del Palacio Municipal
Edificio de la Iglesia de San Felipe	Buena	Este edificio pertenece a la curia eclesiástica.
Preescolar Policarpo T. Sánchez Santiago-La Unión Tejalápam	Buena	Cuenta con todo los servicios
Preescolar Manuel Ponce-Jalapa del Valle	Buena	Cuenta con todo los servicios
Preescolar Juan Escutia-San Felipe Tejalápam	Regular	Se requiere mantenimiento a la pintura del edificio. Cuenta con todos los servicios.
Preescolar 20 de Noviembre-San Felipe Tejalápam	Buena	Cuenta con todo los servicios
Preescolar Francisco Gabilondo Soler-San Felipe Tejalápam	Regular	No cuenta con agua potable ni energía eléctrica, además de mantenimiento en pintura del edificio
Primaria Benito Juárez-San Felipe Tejalápam	Buena	Cuenta con todos los servicios, requiere mantenimiento a la pintura del edificio.

Infraestructura	Status	Observaciones
Primaria Margarita Maza de Juárez-San Felipe Tejalápam	Buena	Cuenta con todos los servicios, requiere mantenimiento a la pintura del edificio.
Primaria Ignacio José Allende-San Felipe Tejalápam-La Aurora	Buena	Cuenta con todos los servicios, requiere mantenimiento a la pintura del edificio
Primaria José María Morelos-Jalapa del Valle	Mala	Sus instalaciones se encuentran deterioradas.
Primaria Vicente Guerrero-La Unión, Tejalápam.	Buena	Cuenta con todos los servicios, requiere mantenimiento a la pintura del edificio
Telesecundaria –San Felipe Tejalápam	Buena	Cuenta con todos los servicios.
Telesecundaria-la Unión, Tejalápam	Buena	Cuenta con todos los servicios.
Telesecundaria Guadalupe Hinojosa de Murat-Jalapa del Valle	Buena	Cuenta con todos los servicios.
Superior IEBO Plantel 225-San Felipe Tejalápam	Regular	No cuenta con agua potable
Centro de Atención Múltiple “Nueva Creación”-San Felipe Tejalápam	Buena	Cuenta con todos los servicios.
Centro de Salud San Felipe Tejalápam	Bueno	Mantenimiento a puertas de acceso
Centro de Salud Jalapa del Valle	Bueno	Mantenimiento a áreas verdes
Unidad Médica Rural IMSS	Bueno	Sin observaciones
Casa de Salud el Tecolote	Bueno	Se utiliza únicamente para pláticas o capacitaciones ya que no cuenta con instalaciones adecuadas para brindar atención médica.
Casa de Salud el Cucharal	Bueno	Se utiliza únicamente para pláticas o capacitaciones ya que no cuenta con instalaciones adecuadas para brindar atención médica
Casa de Salud la Colorada	Bueno	Se utiliza únicamente para pláticas o capacitaciones ya que no cuenta con instalaciones adecuadas para brindar atención médica
Casa de Salud la Aurora	Bueno	Se utiliza únicamente para pláticas o capacitaciones ya que no cuenta con instalaciones adecuadas para brindar atención médica
Tanques de Agua	6	Paraje centro (bueno), Unión (2 Buenos), Chilar (bueno), Jalapa del Valle (2 bueno)
Red de Agua Potable	Regular	En La Colorada se requiere rehabilitación del sistema de agua potable. Se proyectó una nueva red del tecolote al paredón
Drenaje y Alcantarillado	No existe	No existe drenaje sanitario en el Ayuntamiento ya que el manto freático es muy superficial.

Tabla Núm. 21/Fuente: Elaboración propia

Problemática identificada**1. Inversión y Fomento****SECTOR PRIMARIO**

- Insuficiencia de producción de maíz de grano, alfalfa y frijol en el sector primario, ya que los altos costos en este sector, hace que los precios de sus productos no sean competitivos para su comercialización y solo se utilice para consumo de la comunidad.
- En el sector pecuario de igual manera, el costo de producción es elevado, y la actividad no es muy significativa en la población.

SECTOR SECUNDARIO

- El reducido número de actividades productivas que mueven la economía local, ya que solo una pequeña parte de la población se dedica a ella, como un sistema de ahorro y como una actividad complementaria
- La producción de alebrijes no ha mantenido una constante en la elaboración, promoción y difusión de esta actividad, siendo al momento casi nula.

SECTOR TERCIARIO

- Poco autoempleo en la población, así como poco intercambio comercial.
- Inexistencia de adecuadas cadenas productivas que permitan el crecimiento del sector de manera constante y ordenada.

2. Competitividad

- Escasa competitividad y falta de incentivos en la inversión de pequeños negocios.

3. Abasto y Seguridad Alimentaria

- Carencia por acceso a la alimentación de un 24.6%, ya que el abastecimiento es limitado por que los productos básicos los adquieren en tiendas comunitarias y frutas y verduras en mercado sobre ruedas una vez a la semana.

4. Ordenamiento Territorial e Infraestructura

- No existe un Plan de Ordenamiento Territorial.

Árbol de problemas.

Causa	Problema	Efecto
-No existe capacitación en técnicas de siembra efectivas y no existen sistemas de riego apropiadas. -El costo de producción es elevado. -No se cuenta con asistencia técnica.	SECTOR PRIMARIO -Insuficiencia de producción de maíz de grano, alfalfa y frijol en el sector primario, ya que los altos costos en este sector, hace que los precios de sus productos no sean competitivos para su comercialización y solo se utilice para consumo de la comunidad. -En el sector pecuario de igual manera, el costo de producción es elevado, y la actividad no es muy significativa en la población.	-Producción escasa, utilizada generalmente para consumo de la comunidad y altos costos de producción por lo cual no son aptos para comercialización. -Descenso en la cría de especies.
-No hay industrias, solo son negocios pequeños de consumo para la población.	SECTOR SECUNDARIO -Reducido número de actividades productivas que mueven la economía local. -La producción de alebrijes no ha mantenido una constante en la elaboración, promoción y difusión de esta actividad, siendo al momento casi nula.	-No existe rentabilidad comercial y solo se consideran representativas como actividad económica la elaboración de tortillas hechas a mano que se comercializan en las comunidades aledañas.
-Se desconoce los apoyos existentes por parte de las dependencias gubernamentales así como las capacitaciones requeridas; programas y proyectos que impulsen la actividad económica. -No se han llevado a cabo acciones que permitan desarrollar de una forma más eficiente la comercialización de alebrijes.	SECTOR Terciario -Poco autoempleo en la población, así como poco intercambio comercial. -Inexistencia de verdaderas cadenas productivas que permitan el crecimiento del sector de manera constante y ordenada.	-Al no haber producción, no hay actividad comercial (alebrijes).
-Apatía y conformismo de los habitantes.	-Escasa competitividad y falta de incentivos en la inversión de pequeños negocio.	-Estancamiento del desarrollo de la economía.
-Bajo ingreso económico en las familias.	-Carencia por acceso a la alimentación es de un 24.6%, ya que el abastecimiento es limitado por que los productos los adquieren los productos básicos en tiendas comunitarias y frutas y verduras en mercado sobre ruedas una vez a la semana.	Se refleja en uno de los problemas nutricionales que enfrenta el municipio. -Bajo rendimiento escolar y poca competitividad a nivel primaria.
-Desconocimiento de la población respecto de la urbanización.	-Falta de un Plan de Ordenamiento Territorial.	-Crecimiento desordenado.

Objetivo

Impulsar el desarrollo económico de la población, mediante el fortalecimiento municipal, creando estrategias para un mayor desarrollo y explotación de las actividades económicas, inversión en los diferentes sectores, mediante la optimización de los recursos con que cuentan, facilitando el desarrollo de proyectos productivos y de negocios.

Estrategias

1. INVERSIÓN Y FOMENTO

SECTOR PRIMARIO

Agricultura

Fortalecimiento en las gestiones en las dependencias que estén relacionadas como: SAGARPA y SEMARNAT, así como en SEDAFPA, esta última encargada de planear, regular y promover el desarrollo agrícola a nivel estatal.

Pecuaría

Gestión de los programas que existen en las dependencias federales y estatales tanto para capacitación como para implementación de proyectos (SAGARPA).

SECTOR SECUNDARIO

Desarrollo de cursos de capacitación a través de la Secretaría de Trabajo e ICAPET del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Ejecución de los proyectos productivos que ofrecen las dependencias federales y estatales.

SECTOR TERCIARIO

Impulso de los programas existentes a fin de aterrizar en el municipio aquellos que puedan favorecer más el desarrollo económico de los ciudadanos.

2. COMPETITIVIDAD

Implementación de un Programa de Mejora Continua o Reingeniería de Procesos en las áreas del Ayuntamiento.

3. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Fortalecimiento de las acciones del Ayuntamiento para disminuir la carencia nutricional mediante la creación de un espacio sustentable, que además de otorgar alimentos a la población vulnerable, se implementen proyectos comunitarios como son granjas de traspatio y huertos.

4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

- Una amplia participación de la comunidad.
- Reconocimiento público y abrigo legal para el Sistema Comunal de Áreas Protegidas.
- Lineamientos legales dentro del reglamento de la ley del equilibrio ecológico del municipio que dan cobertura al Sistema Rural de Áreas Protegidas.

Líneas de Acción

1. INVERSIÓN Y FOMENTO

SECTOR PRIMARIO

Agricultura

- Elaborar proyectos que atiendan a las necesidades normativas del productor u organizaciones del municipio; mejor manejo de los programas orientados al desarrollo rural sustentable, aprovechando las oportunidades presentes en las diferentes estancias públicas para obtener capacitación y asistencia técnica que ayuden a mejorar las condiciones de producción y comercialización.
- Implementación del Programa insumos agrícolas a bajo precio a los productores.
- Incentivar el cultivo de productos (papaya, pitahaya, plátanos) adecuados al clima y al ecosistema de la población.
- Realizar el proyecto para la implementación del sistema de riego dentro del municipio.

Pecuaria

- Elaboración, gestión y asesoría técnica de proyectos para la gestión de programas para la adquisición pecuaria.

SECTOR SECUNDARIO

- Gestionar recursos ante las instancias correspondientes para la implementación de infraestructura acorde a las necesidades de producción y la visión de comercialización.

SECTOR TERCIARIO

- Establecer contacto y comunicación con diferentes entidades para conocer los programas existentes que pudieran implementarse en el municipio.
- Mantener comunicación con sectores representativos de los habitantes a fin de conocer y mantener actualizadas las necesidades de la población para responder de manera adecuada.

2. COMPETITIVIDAD

- Implementar cursos de capacitación y mejora continua a los pobladores, con el fin de iniciar e impulsar un desarrollo personal profesional en cada poblador económicamente activo.

3. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Firma de convenios interinstitucionales LICONSA, DICONSA, DIF.
- Determinar acciones para el desarrollo de programas comunitarios orientados a crear entornos ambientales saludables.
- Trabajar coordinadamente con el Programa de nivel estatal sobre cocinas comunitarias.

4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

- Fomentar proyectos de mejoramiento de la imagen urbana del municipio que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia de sus habitantes.
- Promover acciones para evitar la contaminación visual en las vialidades y espacios públicos de las ciudades.

Proyectos

1. INVERSIÓN Y FOMENTO

SECTOR PRIMARIO

Gestión de los siguientes programas:

- Programa de Fomento a la Agricultura-Proyecto Estratégicos, Integrales Agrícolas.
- Programa Integral de Desarrollo Rural-Proyectos de Producción de alimentos.
- Programa de Fomento Ganadero-Proyecto de Reproducción y Material Genético Pecuario.
- Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)-Proyectos Productivos Agroalimentario.
- Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (Promete)-Proyectos Productivos.

SECTOR SECUNDARIO

- Curso artesanal con especialidad para la elaboración de alebrijes de madera.
- Promoción de cursos por parte del ICAPET y Secretaría de Economía sobre fomento productivo.

SECTOR TERCIARIO

- Fomentar, a través de la capacitación el desarrollo de habilidades para el empleo y autoempleo.
- Impulsar el desarrollo de la infraestructura para la producción, venta y comercialización de productos tradicionales.

2. COMPETITIVIDAD

- Proyecto de Mejora Continua en los procesos de recaudación de recursos financieros para una mejor captación de los ingresos del Ayuntamiento.

3. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Construcción y equipamiento de comedores escolares en San Felipe Tejalápam.

4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

- Proyecto para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial.

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**DIAGNÓSTICO****POBREZA Y DESIGUALDAD**

La pobreza y desigualdad son retos importantes para el desarrollo equitativo de San Felipe Tejalápam, ya que la pobreza limita las oportunidades de las personas, familias y comunidades para alcanzar su propio desarrollo y obstaculiza el progreso general de la sociedad. Para diseñar las estrategias, programas y acciones que ayuden a combatir la pobreza es fundamental cuantificarla: saber cuántas personas viven en pobreza y analizar los factores que influyen en ella. La medición de la pobreza es el instrumento esencial para ese propósito.

En 2010, 6,162 individuos (78.8% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 3,243 (41.5%) presentaban pobreza moderada y 2,919 (37.3%) estaban en pobreza extrema.

Fuente: SEDESOL- CONEVAL, Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

En México, la medición de la pobreza que se utiliza para el diseño de las políticas de desarrollo social se enfoca en el nivel de ingresos al que las personas tienen acceso para satisfacer las necesidades básicas. Además del ingreso, la pobreza, como condición humana multidimensional, se puede definir y cuantificar de diversas maneras: a partir de los niveles de nutrición y educación, las características de la vivienda que ocupan las personas, el acceso a servicios públicos básicos, la falta de poder político o de medios para participar de forma activa en sociedad, la exclusión social, las limitaciones físicas y la vulnerabilidad social, entre otros.

En el 2010, la condición de rezago educativo afectó a 26.3% de la población, lo que significa que 2,055 individuos presentaron esta carencia social.

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 53.7% equivalente a 4,197 personas.

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 92.6% de la población, es decir 7,238 personas se encontraban bajo esta condición.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 27.7% (2,165 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 94.5% lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 7,384 personas.

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 24.6%, es decir una población de 1,926 personas.

Fuente: SEDESOL- CONEVAL, Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

La carencia por servicios básicos a la vivienda, como son el agua potable, drenaje y electrificación equivale a 94.5% como se demuestra en la siguiente tabla:

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS¹

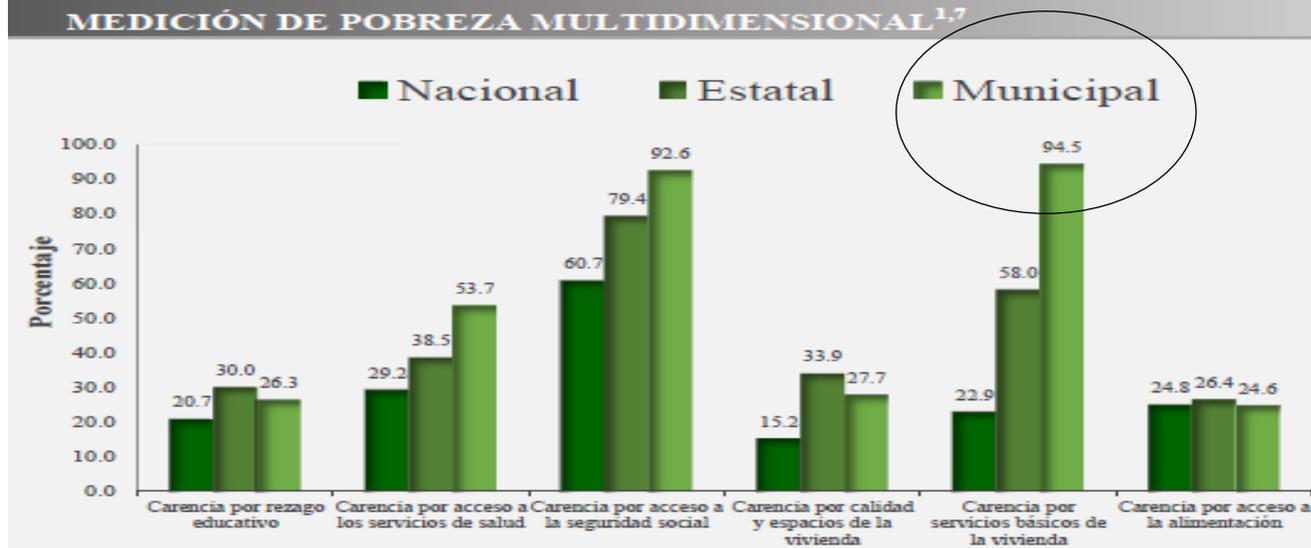
Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio⁸

Localidad	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Viviendas				Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
			Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje				
Tierra Colorada	14	4	6	51	13	45	6	31	51	52
El Cazahuate	2	0	1	7	0	7	1	5	7	7
El Tecolote	7	0	2	41	1	41	6	25	38	41
Lavecina	11	5	2	37	6	36	2	20	34	37
El Gallego	1	1	0	0	0	3	0	1	3	3
El Copalito	8	2	3	22	2	35	2	21	33	40
El Cucharal	18	2	3	72	3	91	8	53	87	103
El Paredón	1	1	0	57	4	52	2	19	53	57
Cañada Rayo	0	0	0	5	0	5	0	4	5	5
El Sauz	11	2	1	13	0	36	3	17	30	36

Localidad	Clave ZAP urbana	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Viviendas				Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
				Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje				
San Felipe Tejalápam	0013	58	13	12	129	9	337	23	146	349	505

Como se demuestra el Municipio tiene un importante rezago de servicios básicos, lo cual nos indica que en la cabecera municipal y las localidades: San Felipe Tejalápam, Jalapa del Valle, El paredón, El tecolote, El cucharal y La Unión.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL^{1,7}



MARGINACIÓN

El índice de Marginación se integra a partir de la evaluación de cuatro dimensiones: educación (analfabetismo, población sin primaria); vivienda (sin agua entubada, sin drenaje, con piso de tierra y hacinamiento); ingresos (población con hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (localidades con menos de 5 mil habitantes). El índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

El Municipio de San Felipe Tejalápam, específicamente, tiene un grado de marginación Medio, debido a la carencia de servicios de salud, falta de empleo y seguridad.

Nuestro Municipio pertenece a la región de los Valles Centrales, donde se localiza la capital del Estado, a pesar de tener una zona identificada como uno de los “Polos de Desarrollo”, que depende fundamentalmente del turismo *-gracias a las zonas arqueológicas, su arquitectura colonial y gastronomía-* y a la explotación de su modesta producción artesanal en lo que se refiere a la elaboración de tejidos y ropa típica, así como a la producción del mezcal, no logra imprimirle la dinámica económica a los municipios que se encuentran en su área.

A nuestra gente se le continúa acostumbrando a proporcionarles, a través de los programas oficiales de beneficio social, apoyos, sin enseñarles a adquirir los recursos económicos que les permitan valorar y conocer la manera de cómo obtenerlos, esto quiere decir, en un enfoque político de acuerdo a una máxima china que a la fecha no se ha logrado entender: “dale libertad a tu pueblo y será libre mientras tu vivas, enséñale a amar su libertad y será libre toda la vida”.

No basta que contemos con más y mejores escuelas, que aumenten el número de egresados y de profesionistas, si seguimos careciendo de las fuentes de trabajo acordes a sus perfiles para lo que se les preparó; de seguir en esta tónica, mantendremos profesionales que acabarán realizando labores muy ajenas a su preparación, y desgraciadamente en el terreno de los hechos, así es, ya lo estamos viviendo.

% en localidades con menos de 5000 habitantes	% de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos.	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 1 a 100	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
100.00	62.28	0.16568	Medio	29.545	414	1,048

Población total	% de 15 años o más analfabeta	% de 15 años o más sin primaria completa	% ocupantes en viviendas sin drenaje o escusado	% ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% ocupantes en viviendas sin agua entubada	% viviendas con algún nivel de hacinamiento	% ocupantes en viviendas con piso de tierra
7,187	11.40	27.80	2.94	3.01	45.30	45.20	15.41

Fuente: Consejo Nacional de Población. Grado de marginación por municipio 2010.

GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL

Migrantes

De acuerdo al comportamiento demográfico de la entidad, era lógico de esperar, que al paso del tiempo, el crecimiento poblacional se haya incrementado y con ello las necesidades de fuentes de trabajo, además de un cúmulo de servicios: educativos, de salud, deportivos, recreativos, etc., que redundan en los llamados niveles de bienestar y mejores opciones de vida, mismos que, paralelamente al crecimiento poblacional, se incrementa la demanda de estos.

Al carecer de fuentes de trabajo u otras oportunidades que pudieran garantizar mejores niveles de bienestar, en las comunidades de origen y/o en la entidad, no queda otra opción para ciertos sectores sociales, en lo particular, por desgracia, para los más desprotegidos, que emigrar, ya sea a las localidades más grandes, a otros estados de la república o bien al extranjero, en especial, hacia los Estados Unidos de Norteamérica, convirtiéndose estas opciones, en las válvulas de escape para solventar sus precarias condiciones y penurias, sin importar los sufrimientos que les espera al salir.

En nuestro municipio de acuerdo a los últimos datos aportados por las autoridades de la última administración existía un aproximado del 35% de personas que emigran a otros lugares, por lo que es importante establecer un mecanismo de control para tener cifras exactas y de primera mano que nos indique esta importante situación; actualmente no se cuenta con un registro o control sobre las personas que abandonan nuestro municipio en busca de mejores condiciones de vida, ya sea para emigrar a otras ciudades del país o al extranjero, considerando que desafortunadamente, en el municipio no existen cadenas productivas para generar fuentes de empleo o de autoempleo, toda vez que hay insuficiente producción agrícola, pecuaria, acuícola y artesanal; además de no haber aprovechamiento forestal.

Personas con capacidades diferentes

En esta sección según el INEGI muestra que de cada 100 personas, 12 reportan alguna limitación física o mental es decir un 12.1%.

Para atender a este rubro existe la Ley de Atención a Personas con discapacidad del Estado de Oaxaca, además de los programas federales establecidos como la SEDESOL, que requieren siempre de la aplicación de recursos, es por ello que la presente administración se ha abocado a la gestión y trámite para la instalación de un Centro de Atención Múltiple que beneficiará a este grupo de población.

También se cuenta con el programa de pensión para adultos mayores, que atienden a 466 personas, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el cual está enfocada a personas de 65 años en adelante, otorgando apoyos económicos y de protección social, por ejemplo, participando en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud, ofreciendo facilidades para acceder a servicios e instituciones como el INAPAM, además de aquellas que brindan actividades productivas y ocupacionales.

Por otro lado, se tiene cobertura con el programa de prospera que articula incentivos para la educación, la salud y para la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en extrema pobreza. Estos programas atienden a 1,063 beneficiarios.

Actualmente sólo se tienen registradas 20 personas con alguna discapacidad física, las cuales cuentan con atención especial, ya sea para su educación o salud, sin embargo, se comenta que en las Agencias se estima que el número de personas con capacidades diferentes, es mayor, no hay un control actualizado.

EDUCACIÓN

La educación es fundamental para el desarrollo de la sociedad, y debe contribuir a la adquisición de los conocimientos y habilidades que permitan al individuo tener las herramientas necesarias para la vida, tanto en el plano social como personal, fomentando siempre los hábitos y valores que favorezcan la convivencia en sociedad y permitan mejorar su calidad de vida.

En el 2010 el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio es de 6.7% frente al grado promedio de escolaridad de 6.9% en la entidad. En ese mismo año el municipio contaba con 4 escuelas preescolares (0.1% del total estatal), 5 primarias (0.1% del total) y 3 secundarias (0.1%) además el municipio contaba con un bachillerato (0.2%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. Según fuente SEDESOL en su informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

Actualmente se cuenta con la siguiente infraestructura educativa:

NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA
Preescolar Policarpo T. Sánchez Santiago	La Unión Tejalápam	Insuficiente espacio
Preescolar Manuel Ponce	Jalapa del Valle	Falta de mantenimiento
Preescolar Juan Escutia	San Felipe Tejalápam	Insuficiente espacio
Preescolar 20 de Noviembre	San Felipe Tejalápam	Falta de mantenimiento
Preescolar Francisco Gabilondo	San Felipe Tejalápam, paraje el Chilar	Falta de mantenimiento
Primaria Benito Juárez	San Felipe Tejalápam	Regulares condiciones
Primaria Margarita Maza de Juárez	San Felipe Tejalápam	Falta de mantenimiento
Primaria Ignacio José Allende	San Felipe Tejalápam- La Aurora	Falta de muro de contención
Primaria José María Morelos	Jalapa del Valle	Regulares condiciones
Primaria Vicente Guerrero	La Unión Tejalápam	Falta de infraestructura
Telesecundaria	San Felipe Tejalápam	Regulares condiciones
Telesecundaria	La Unión Tejalápam	Regulares condiciones
Telesecundaria Guadalupe Hinojosa de Murat	Jalapa del Valle	Falta de mantenimiento
Superior (IEBO) Plantel 225	San Felipe Tejalápam	Falta de equipamiento
Centro de Atención Múltiple (Nueva Creación)	San Felipe Tejalápam	Construcción

CULTURA

La cultura del municipio se representa por medio de las tradiciones y festividades que son pilares fundamentales para la historia e identidad del municipio, un ejemplo claro y de gran trascendencia son las festividades que se celebran, el 26 de mayo a San Felipe Neri, el 7 de octubre a la Virgen del Rosario, el 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe y el 18 de diciembre a la Virgen de la Soledad.

Nuestro Municipio, tiene innumerables necesidades para el equipamiento de la Casa de Cultura, Biblioteca, dotación de instrumentos musicales, vestuario de grupos de danza, cursos, talleres de iniciación artística, preservación de tradiciones locales, organización de festivales, documentos relativos a la memoria histórica local, etc.

En la cabecera municipal existe un grupo de danza folklórica llamado Sol y Luna, y su lema es “por una juventud con valores culturales”. Cuenta con un grupo de 30 personas entre jóvenes y niños. Tienen a un maestro voluntario que apoya al grupo sin percibir un sueldo y es de la comunidad, y junto con el comité encargado del grupo, son los que buscan el apoyo para vestuario y accesorios que necesita dicho grupo, el cual pretende fomentar la participación de niños, jóvenes y adultos en esta disciplina, con la intención de preservar nuestros principales bailes.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

En San Felipe Tejalápam se cuenta con servicio de telefonía convencional al cual tiene acceso la población en general que así lo requiera, este servicio permite el establecimiento de locales para la renta de computadoras con internet, además de acuerdo con el INEGI existen 5 oficinas postales.

En La Unión existe una caseta de teléfono satelital, en Jalapa del Valle existen dos casetas telefónicas con señal de satélite, una particular y otra administrada por la agencia municipal.

Actualmente no se cuenta con el servicio de telefonía celular lo que representa una limitada comunicación de acuerdo a las nuevas tecnologías de información, en la comunidad se tiene en las oficinas de la Presidencia Municipal un radio de Banda Civil.

Se llega saliendo de la ciudad de Oaxaca, tomando la carretera kilómetro 190 rumbo a México, desviándose a la izquierda en el kilómetro 12, entronque en Hacienda Blanca. La distancia de la ciudad de Oaxaca hasta la cabecera municipal es de 24 kilómetros, teniendo un tiempo estimado de recorrido en transporte terrestre de 50 minutos en promedio.

Las calles principales se encuentran pavimentadas, el camino de La Unión a la cabecera municipal así mismo está pavimentada.

El camino que conduce de La Unión a Jalapa del Valle se encuentra en buen estado, pero se requiere mantenimiento de al menos un rastreo anual; cabe mencionar que en época de lluvias, existen encharcamientos y pequeños deslaves que provocan dificultades en el acceso para los vehículos que transitan por la misma.

El camino que conduce de la Cabecera Municipal a Jalapa del Valle no se encuentra pavimentada, sin embargo está en buen estado y se requiere mantenimiento de al menos un rastreo anual.

Los siguientes caminos de acceso, requieren de modernización, pavimentación y mantenimiento constante, los cuales se mencionan a continuación:

Jalapa del Valle	San Pedro Ixtlahuaca-San Andrés Ixtlahuaca)-Jalapa del Valle
Jalapa del Valle	Camino rural tramo rumbo a la Cieneguilla
San Felipe Tejalápam	Calle “privada de Aldama”
San Felipe Tejalápam	Calle de acceso al IEBO
San Felipe Tejalápam	Calle principal del paraje “el Chilar”
San Felipe Tejalápam	Calle principal del paraje “el Zaus”
San Felipe Tejalápam	Calle principal en el paraje “El Paredón”
Paraje la Aurora	Calle Campesino
Paraje Llano el Coyote	Acceso al paraje
Jalapa del Valle	Camino San Pedro Ixtlahuaca - San Andrés Ixtlahuaca

DEPORTE

Los gobiernos, Federal, Estatal y Municipal deben fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte, como medio importante en la preservación de la salud y prevención de enfermedades, al igual que en la prevención del delito.

La cultura física es el conjunto de bienes (conocimientos, ideas, valores y elementos materiales) que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo. Por su parte, el deporte es la actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competiciones, que tiene por objeto lograr el máximo rendimiento.

En nuestro municipio existe una liga que se conforma por veintiún equipos, de los cuales dos son de la agencia de Jalapa del Valle, dos de la agencia de policía la Unión y diecisiete de San Felipe Tejalápam. Los recursos que tiene la liga se obtiene de la inscripción, los cuales se utilizan para los premios y se paga el arbitraje.

Los partidos son los domingos. Se cuenta con 3 campos de futbol, uno se ubica en la agencia municipal de Jalapa del Valle, y 2 en la cabecera municipal que están ubicados, uno en la escuela primaria Benito Juárez y otro en el paraje conocido como la Vecina.

El objetivo es contar con una infraestructura adecuada para los eventos deportivos, ya que actualmente en San Felipe Tejalápam y la agencia la Unión las canchas de básquetbol requieren modernización y mantenimiento que proporcionen una atención de mejores condiciones para los usuarios.

SALUD

La información que proporciona el censo de población y vivienda realizado en 2010 en materia de servicios de salud, es indispensable para la planeación y toma de decisiones que permitan mejorar las condiciones de bienestar de la población.

En los últimos 10 años, el porcentaje anual de la población derechohabiente a servicios de salud aumentó, al pasar de 22.6% en el 2000 a 56.0% en el 2010, en números absolutos representa 2.1 millones de personas.

La atención médica que reciben los pobladores del municipio es básica, incluye consulta general y atención inmediata. En caso de emergencias, especialidades, hospitalización e intervenciones, les proporcionan pases para asistir al Hospital IMSS-OPORTUNIDADES que se encuentra en Tlacolula de Matamoros.

En todas las unidades médicas se cuentan con un centro de capacitación, en donde los habitantes del municipio reciben pláticas de medicina preventiva, con el programa oportunidades. El Centro de Salud de la cabecera municipal cuenta actualmente con dos ambulancias para el servicio de traslado de los pacientes, una de las unidades se encuentra al servicio de la Agencia Municipal de Jalapa del Valle.

En San Felipe Tejalápam, existe un Centro de Salud, Unidad Médica Rural IMSS en La Unión, Casa de Salud en El Tecolote, El Cucharal, Tierra Colorada y La Aurora. Las necesidades en cuanto a infraestructura son de anexos y bardas de protección, sin embargo lo que más hace falta, es equipo e instrumentos médicos, personal médico y abasto de medicamentos.

La necesidad primordial es la sustitución del núcleo básico del Centro de Salud de Jalapa del Valle, ya que actualmente no se encuentra en óptimas condiciones.

Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo, 2010											
	Población total	Condición de derechohabencia									
		Derechohabiente ⁽¹⁾								No derechohabiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal ⁽²⁾	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución ⁽³⁾		
Hombres	3,419	1,644	167	65	5	1,385	6	0	20	1,766	9
Mujeres	3,768	1,994	223	70	6	1,669	4	3	24	1,764	10
Total	7,187	3,638	390	135	11	3,054	10	3	44	3,530	19

Tabla Núm. 22/Fuente: INEGI. México en cifras 2010.

NÚMERO DE UNIDADES Y PERSONAL MÉDICO		
DESCRIPCION	SAN FELIPE TEJALAPAM	OAXACA
Unidades médicas, 2011	3	1,540
Unidades médicas en el IMSS, 2011	0	28
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2011	1	500
Unidades médicas en el ISSSTE, 2011	0	54
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	2	940
Personal médico, 2011	8	5,883
Personal médico en el IMSS, 2011	0	826
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2011	1	811
Personal médico en el ISSSTE, 2011	0	530
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	7	3,531
Personal médico en otras instituciones, 2011	0	44
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2011	0	141

Tabla Núm. 23/Fuente: INEGI. México en cifras 2010.

MORTALIDAD		
DESCRIPCION	SAN FELIPE TEJALAPAM	OAXACA
Defunciones generales (Defunciones), 2012	44	21525
Defunciones generales hombres, 2012	22	11598
Defunciones generales mujeres, 2012	22	9924
Defunciones de menores de un año, 2012	3	942
Defunciones de menores de un año hombres, 2012	1	513
Defunciones de menores de un año mujeres, 2012	2	429

Tabla Núm. 24/Fuente: INEGI. México en cifras 2010.

Problemática identificada

POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACIÓN

- Insuficiente cobertura en agua potable, electrificación, drenaje y espacios en la vivienda.
- El Municipio tiene un grado de marginación medio debido a la falta de empleo y seguridad.
- Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.

Árbol de Problemas.

Causa	Problema	Efecto
Mala administración de los recursos para la ejecución de obra pública.	Insuficiente cobertura en agua potable, electrificación, drenaje y espacios en la vivienda.	Marginación, inseguridad y baja calidad de vida de la población.
Alta población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	El Municipio tiene un grado de marginación medio debido a la falta de empleo y seguridad.	Disminuye la calidad de vida de la población.
Desgaste de las carreteras, y falta de atención por parte de las administraciones anteriores.	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Comunicación deficiente con poblaciones aledañas.

Objetivo

Garantizar que la prestación en los servicios públicos básicos cubra el 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura, para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población.

Estrategias:

Gestión de inversiones con recurso estatal y federal, para buscar la mezcla de los mismos, atendiendo a la priorización de obras, de aquellas que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación.

Líneas de Acción:

1. Crear un comité de obras de infraestructura.
2. Elaboración y presentación de proyectos.

Proyectos:

El paredón	Ampliación de red de distribución de agua potable
San Felipe Tejalápam	Ampliación del sistema de agua potable
San Felipe Tejalápam	Construcción de la red de agua potable en los parajes “el Paredón, el Tecolote y cañada rayo”
San Felipe Tejalápam	Construcción de olla de captación de agua pluvial en el paraje “la Aurora”
El Tecolote	Construcción de pozo noria para agua potable
San Felipe Tejalápam	Construcción de pozo profundo de agua potable
San Felipe Tejalápam	Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable

El Paredón	Construcción de una olla de capacitación de agua pluvial para agua potable
El Cucharal	Construcción de una olla de capacitación de agua pluvial para agua potable
La Unión	Construcción de una olla de captación de agua pluvial para agua potable
Arroyo central	Construcción de una olla de captación de agua pluvial para agua potable
El Roble	Construcción de una olla de captación de agua pluvial para agua potable
El Sauz	Construcción del sistema de agua potable
La Unión	Construcción del sistema de agua potable en los parajes “el Zaus y el Cucharal” (***)
El Tecolote	Equipamiento de pozo noria
San Felipe Tejalápam	Equipamiento de pozo profundo de agua potable
Jalapa del Valle	Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua potable
La Unión	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la unión.
San Felipe Tejalápam	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable (***)
San Felipe Tejalápam	Construcción de sanitarios con biodigestores
San Felipe Tejalápam	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica (segunda etapa)
San Felipe Tejalápam	Ampliación de red de electricidad en diferentes parajes
Jalapa del Valle	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en diferentes parajes
San Felipe Tejalápam	Construcción de techo firme
Cobertura municipal	Construcción de vivienda digna
San Felipe Tejalápam	Construcción de vivienda digna
Jalapa del Valle	Modernización de camino km 4+100 e.c.(San Pedro Ixtlahuaca-san Andrés ixtlahuaca)-jalapa del Valle, subtramo del km 0+000 al km 5+273.74
Jalapa del Valle	Ampliación y revestimiento de camino rural tramo del km 0+000 al km 2+800 rumbo a la Cieneguilla
San Felipe Tejalápam	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle “privada de Aldama”
San Felipe Tejalápam	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso al IEBO
San Felipe Tejalápam	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal del paraje “el Chilar”
San Felipe Tejalápam	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal del paraje “el Zaus”
San Felipe Tejalápam	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en el paraje “el paredón”
San Felipe Tejalápam	Mantenimiento de caminos rurales
La vecina	Construcción de pavimento con concreto hidráulico del camino al IEBO
El paredón	Construcción de pavimento con concreto hidráulico camino al paredón
La aurora	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle campesino en el paraje la aurora
Llano el coyote	Pavimentación a base de concreto hidráulico en el paraje Llano el coyote
Jalapa del Valle	Modernización y ampliación del camino: km.4+000 (San Pedro Ixtlahuaca - san Andrés ixtlahuaca) - jalapa del Valle. Tramo del km.0+000 al km. 5+233.74

GRUPOS POBLACIONALES CON ATENCIÓN ESPECIAL*Problemática identificada***Migración:**

Desempleo, así como falta de registro y control de la migración.

Personas con capacidades diferentes

Exigua atención a este rubro.

Árbol de Problemas.

Causa	Problema	Efecto
-Poca atención a opciones de empleo a la población. -Elevado nivel de desempleo.	Desempleo, así como falta de registro y control de la migración.	-Baja calidad de vida.
-Desconocimiento de los programas para personas con capacidades diferentes. -No se lleva un registro de pobladores con capacidades diferentes.	Exigua atención a este rubro.	-No se sienten integradas a la sociedad y actividades productivas.

Objetivo:

Establecer mecanismos de control para tener un censo de las personas clasificadas en este rubro con la finalidad de diseñar programas de desarrollos productivos.

Estrategias:

Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.

Líneas de Acción:

Gestión de apoyos, y en su caso, equipamiento, en las diferentes instituciones públicas y privadas.

Proyectos:

- Programa del “Fondo para el apoyo a proyectos productivos en núcleos agrarios (FAPPA)
- Programa de apoyo para la mujer emprendedora (PROMETE)
- Equipamiento del Centro de Atención Múltiple.

EDUCACIÓN***Problemática identificada***

Insuficiente y deficiente infraestructura educativa.

Árbol de Problemas.

Causa	Problema	Efecto
Las escuelas han sufrido deterioro. Insuficiente infraestructura para la demanda.	Insuficiente y deficiente infraestructura educativa.	Inseguridad para los alumnos en las escuelas y calidad en la prestación y asistencia educativa. Deficiencia en el aprendizaje.

Objetivo:

Contribuir a mejorar el logro educativo, a través del mantenimiento y equipamiento de las escuelas, a fin de contar con espacios educativos dignos, e impulsar y promover la educación en niños, jóvenes y adultos mayores.

Estrategia:

Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el municipio, así como solidificación de programas didácticos.

Líneas de Acción:

1. Ampliación y modernización de la infraestructura existente en educación básica y media superior.
2. Identificación de alumnos destacados para asegurar su incorporación y permanencia en la escuela.
3. Buscar la coordinación con los programas de becas para que se procure prioridad a los niños y jóvenes en mayor riesgo educativo.
4. Buscar la implementación de un programa eficiente de desayunos escolares en coordinación con la SEDESOL y el DIF.
5. Fomento de actividades en las comunidades que contribuyan a reforzar los contenidos educativos.
6. Concientizar y promover la educación para los adultos.
7. Promover actividades que impulsen el interés por la lectura y la asistencia escolar.
8. Realizar campañas, talleres y pláticas de concientización sobre equidad de género.
9. Promover la integración de un comité de educación municipal.
10. Realizar estudios para coordinar la expansión y crecimiento de la educación básica y media superior.

Proyectos:

San Felipe Tejalápam	Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños "Nueva Creación"
San Felipe Tejalápam	Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños "Juan Escutia"
San Felipe Tejalápam	Construcción de comedor escolar en la escuela telesecundaria
San Felipe Tejalápam	Equipamiento de comedor escolar en la escuela telesecundaria
San Felipe Tejalápam	Construcción de comedor escolar en la escuela primaria "Benito Juárez"
San Felipe Tejalápam	Equipamiento de comedor escolar en la escuela primaria "Benito Juárez"
San Felipe Tejalápam	Mantenimiento de sanitarios en el jardín de niños "20 de noviembre" en el paraje el Chilar
Jalapa del Valle	Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños "Manuel M. Ponce"
San Felipe Tejalápam	Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños "20 de noviembre" en el paraje el Chilar
Jalapa del Valle	Construcción de muro de contención en la escuela primaria "José María Morelos"
La Unión	Construcción de aula de medios en el jardín de niños "Policarpo t. Sánchez"
La Unión	Construcción de techado de la cancha de usos múltiples en la escuela primaria "Vicente Guerrero"
San Felipe Tejalápam	Construcción de techado de la cancha de básquetbol municipal
San Felipe Tejalápam	Construcción de techado de la cancha de básquetbol del IEBO
La Unión	Construcción de techado de la cancha de básquetbol de la agencia de la unión
San Felipe Tejalápam	Construcción y equipamiento de una sala audiovisual del IEBO

CULTURA Y DEPORTE*Problemática identificada***Cultura:**

- Deficiencias en el sector cultural, carentes de equipamiento, recursos humanos y materiales.

Ámbito deportivo:

- Inexistencia de una Unidad Deportiva debidamente planeada, equipada y estructurada para la práctica adecuada, así como falta de apoyo en el fomento del deporte.

Árbol de Problemas.

Causa	Problema	Efecto
-Insuficiencia de recursos. -Desinterés por parte de administraciones anteriores en este rubro.	- Deficiencias en el sector cultural, carentes de equipamiento, recursos humanos y materiales.	-Pérdida de valores culturales en la comunidad en general. -Pocas opciones de actividades culturales en la población, fomentándose la ociosidad.
-No se ha tomado seriamente la planeación en este rubro en las administraciones anteriores.	-Inexistencia de una Unidad Deportiva debidamente planeada, equipada y estructurada para la práctica adecuada, así como falta de apoyo en el fomento del deporte.	-Baja actividad deportiva en la población, provocando deficiencias de salud y riesgos de adicciones.

Objetivo:

- Promover las actividades culturales y el deporte en general, como parte fundamental para el desarrollo físico y psíquico de los niños, jóvenes y adultos, a través del mejoramiento de infraestructura y acciones para fomentar los mismos.

Estrategia:

- Coinversión de recursos federal y estatal.

Líneas de Acción:

- Crear un comité de autenticidad para retomar nuestros aspectos culturales.
- Realizar jornadas de mantenimiento en la infraestructura de la biblioteca municipal.
- Proporcionar el servicio de internet a los usuarios de la biblioteca.
- Organizar actividades de fomento a la lectura.
- Fomentar la creación de grupos de iniciación deportiva.
- Realizar torneos o ligas deportivas futbol, béisbol, volibol, etc.
- Iniciar la gestión para la construcción de una casa de la cultura.

Proyectos:

- Construcción de techado de las canchas de básquetbol del municipio de San Felipe Tejalápam.
- Construcción de techado de las canchas de básquetbol de la agencia la Unión.
- Contratación de personal especializado en clases artísticas, así como búsqueda de áreas adecuadas para los ensayos.
- Adecuación correcta de las áreas utilizadas como deportivas, con el fin de establecer y/o ampliar los espacios para la práctica del deporte en la población y Agencias.

SALUD**Problemática identificada**

- La infraestructura, equipamiento y servicios de salud son insuficientes.

Árbol de Problemas.

Causa	Problema	Efecto
-Centro de salud en malas condiciones. -Carencia de equipo y material necesario para la atención de la población, debido a bajo presupuesto a los Centros de Salud.	-La infraestructura, equipamiento y servicio de salud son insuficientes.	-Deficiencia en atención a los derechohabientes. -Un alto porcentaje de la población adulta tiene padecimientos crónicos relacionados con malos hábitos.

Objetivo:

Implementar acciones en coordinación con las instancias correspondientes, que garanticen el cuidado y protección de la salud y servicio de mayor calidad.

Estrategia:

- Coordinación con las entidades federales y estatales para la obtención de recursos e implementación de campañas de descacharrización y mejoramiento de los centros de salud.

Líneas de Acción:

1. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria para así disminuir los índices de enfermedades y falta de nutrición.
2. Fortalecimiento y coordinación con otros niveles de gobierno de los programas de prevención y sensibilización sobre alimentación saludable y activación física.
3. Realizar campañas en coordinación con las instituciones de salud para instruir a la población en la prevención de enfermedades.
4. Crear un programa de prevención y regulación del consumo del alcohol.
5. Rehabilitación y modernización del sistema de unidades médicas.
6. Implementar un programa de sensibilización del personal que labora en los centros de salud y capacitación para la comunicación intercultural.
7. Mejorar la infraestructura de las clínicas y profesionalizar su servicio.
8. Fomentar el acceso a los servicios de salud en los habitantes.
9. Implementar una estrategia intercultural de salud que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional.

Proyectos:

- Construcción de substitución del Centro de Salud de un Núcleo Básico (2ª. Etapa) en Jalapa del Valle.
 - Construcción de substitución del Centro de Salud de un Núcleo Básico (3ª. Etapa) en Jalapa del Valle.
 - Programas de prevención y control de la diabetes.
 - Solicitar capacitaciones a SSO, para promover la higiene en los negocios de comida y así obtener su licencia sanitaria actualizada.
 - Gestionar un servicio médico las 24 horas del día a través de los Servicios de Salud de Oaxaca.
-





EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS**DIAGNÓSTICO****TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar.

El mayor impacto de la rendición de cuentas y la transparencia se observará en el largo plazo: Implica continuar con el cambio cultural en la gestión administrativa, que fortalecerá la confianza en las acciones que se realizan en la administración municipal mediante el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos, en la aplicación de este derecho, los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte, pero también se deberá reconocer que la información en posesión del municipio es un bien público que se encuentra al alcance de todos, por lo cual el municipio de San Felipe Tejalápam deberá implementar los mecanismos necesarios para proporcionar el acceso a la información en el momento que lo requieran.

FINANZAS Y GASTO PÚBLICO

El municipio se apoya principalmente del ramo 28 y 33, estos recursos son ejecutados durante el año fiscal, el ramo 33 es específicamente para obras de infraestructura que prioriza la asamblea dando respuesta a las demandas de la población en los rubros: educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimentarios, asistencia social e infraestructura educativa.

El ramo 28 es la participación federal para gasto corriente como son: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, gastos de inversión, bienes muebles e inmuebles, obra pública, proyectos productivos.

El municipio tiene 33 localidades, por lo cual los recursos de los ramos no llegan atender y satisfacer todas y cada una de las peticiones de las diferentes comunidades que lo integran.

Según el Sistema de información para la Planeación del Desarrollo del Estado de Oaxaca se presenta el importe del recurso destinado a San Felipe Tejalápam:

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISM-DF)

distribución del recurso 2015

Importe del FAISM –DF 2015 \$11,432,303

Inversión:		Zona urbana	Zona rural
Zona urbana	Zona rural		
\$6,859,382	\$4,572,921	\$6,859,382	\$4,572,921
		<ol style="list-style-type: none"> 1 San Felipe Tejalápam 2 Jalapa del Valle 	Poblaciones que presenta los dos rezagos de marginación más alto: <ol style="list-style-type: none"> 1. El Gallego 2. Cañada Rayo 3. El cazahuate 4. Barranca del Sauz 5. Arroyo Central 6. Rancho el conejo 7. Río Manteca 8. Llano Madera 9. Los Paderones 10. Río Seco 11. La Nopalera 12. El Gavillero 13. Los Conde 14. Llano Ceniza 15. La Vecina 16. La Meza 17. Cañada Cera 18. El Sauz 19. El copalito 20. Llano el coyote 21. El Tecolote 22. Tierra Colorada 23. El Chilar 24. La Mendoza 25. El Paredón 26. La Unión 27. El Cucharal 28. Mal Paso 29. El Roble 30. La Aurora 31. Jalapa del Valle.

Tabla: Núm. 25/Tema FAISM

Histórico del Fondo de inversión Ramo 33, 1998-2010 según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Año	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUNDF)
Inversión 1998	1,078,468	429,442
Inversión 1999	1,608,905	921,292
Inversión 2000	2,035,030	1,057,242
Inversión 2001	2,426,303	1,242,317
Inversión 2002	3,221,598	1,416,914
Inversión 2003	3,247,137	1,452,609
Inversión 2004	3,444,980	1,506,750
Inversión 2005	3,903,226	1,646,701
Inversión 2006	4,183,248	1,815,740
Inversión 2007	0	0
Inversión 2008	5,574,127	2,337,333
Inversión 2009	5,765,756	2,411,535
Inversión 2010	5,928,446	2,479,69

Tabla: Núm. 26

Actualmente no cuenta con su Bando de Policía y Gobierno, tampoco cuenta con reglamentos, manuales, portal de transparencia y rendición de cuentas, por lo que una de las tareas a realizar en esta administración será la de iniciar con la implementación de estos nuevos esquemas de rendición de cuentas, mediante la publicación del marco legal correspondiente para tal efecto.

EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA

En el municipio contamos con instalaciones en regulares condiciones, así como el equipo indispensable que nos permiten realizar nuestras actividades:

- Equipos de cómputo e impresoras que permitan realizar diversas tareas administrativas
- Oficinas de telecomunicaciones
- Un salón de usos múltiples
- Camión volteo para servicios generales de la comunidad
- Unidad Médica Rural del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la agencia La Unión
- Ambulancias (2)

A continuación se hace un listado de los diversos servicios que ofrece el Ayuntamiento del Municipio de San Felipe Tejalápam:

- Servicio de agua potable.
- Servicio de alumbrado público.
- Servicio de seguridad pública municipal.
- Servicio de drenaje público en una parte de la cabecera municipal donde se benefician solo 30 personas.
- Servicio de registro civil a través de la Secretaria Municipal.
- Servicio de traslado de enfermos.

Todo esfuerzo que acompaña la prestación de servicios y la implementación de acciones en beneficio de la ciudadanía requiere de instituciones públicas que se apeguen a una Administración eficiente, moderna y transparente. Debe elevarse el desempeño e impacto del esfuerzo del municipio a través de elementos como la rendición de cuentas, simplificación de los servicios, modernización de catastro, siempre bajo criterios de gasto responsable y la modernización de los servicios orientados a una administración con capacidad institucional que permitirá el correcto caminar de las instituciones públicas y su trabajo en beneficio de la población.

A su vez, es el Plan Municipal de Desarrollo la guía que derivará en la planeación programática y presupuestal para los proyectos, programas de trabajo y presupuestos que dan vida a nuestras actividades.

De tal forma que a través de estos instrumentos se materializa la planeación y se convierte en acciones reales y de beneficio directo para la ciudadanía, siendo a su vez sometido todo ello a la medición del desempeño mediante indicadores que identifiquen la eficacia y eficiencia en la solución de las necesidades y demandas de la población, que a través de los servicios públicos atienden.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

La coordinación interinstitucional juega uno de los papeles más importantes en la estructura administrativa de gobierno, caminará hacia una mayor colaboración con el Gobierno Federal para acceder a mayores recursos y nuevos programas que fortalezcan la coordinación fiscal y las finanzas locales en beneficio de los servicios públicos. No obstante, ello se acompaña de nuevas exigencias para la gestión pública, la cual debe orientar sus actividades a modelos basados en resultados que garanticen la eficacia en el cumplimiento de los objetivos sociales.

Así mismo, se da en las capacitaciones y asesorías a los integrantes del ayuntamiento estando siempre dispuestos al intercambio de ideas, proyectos y acciones encaminadas a mejorar la vida de todos los habitantes de la comunidad, con las diversas dependencias y entidades.

Actualmente existe el siguiente convenio:

- **Convenio marco de coordinación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, Secretaría General de Gobierno y la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.**

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal en su Artículo 33 para el caso de los Municipios, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional. Este programa será convalidado entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno Estatal correspondiente y el Municipio.

Está considerado en la priorización de obras utilizar el 2% correspondiente al desarrollo institucional y el 3% para gastos indirectos en integración de expedientes técnicos, ya que estos:

- **Mejoran las capacidades institucionales y de gestión de los gobiernos locales** de tal forma que los mismos sean cada vez más independientes y dispongan de mayor flexibilidad en el combate a la pobreza.
- **Generan sinergias con otros programas federales** orientados a combatir la pobreza con la finalidad de potenciar los recursos que destinan las administraciones locales en este rubro.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES

CLASIFICACIÓN DE PROYECTO	SUBCLASIFICACIÓN DE PROYECTOS	MODALIDAD DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	CONSIDERACIONES
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESTACIONES TECNOLÓGICAS INTERACTIVAS (KIOSKOS DIGITALES)	CONSTRUCCIÓN	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS	OPERATIVA	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SÓLO EL 2% DE LOS RECURSOS DEL FISMDF, SÓLO APLICA PARA LAS ÁREAS QUE BRINDEN ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, PADRÓN DE CONTRIBUYENTES Y/O TARIFAS	OPERATIVA	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SÓLO CON EL 2% DE LOS RECURSOS DEL FISMDF
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	OPERATIVA	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SOLO PC, IMPRESORAS Y SCANNER PARA EL USO EXCLUSIVO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SÓLO CON EL 2% DE LOS RECURSOS DEL FISMDF INCLUYE COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y SCANNER APLICA SÓLO PARA TENDER LAS DEMANDAS DE LA COMUNICADA SÓLO CON EL 2% DE LOS RECURSOS DEL FISMDF
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	CREACIÓN DEL MÓDULO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SÓLO CON EL 2% DE KIS RECYRSIS DEL FISMDF
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	JURÍDICO	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SÓLO CON EL 2% DE LOS RECURSOS DEL FISMDF INCLUYE SERVICIOS DE CONSULTORÍA APARA LA REALIZACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y REGLAMENTOS
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN QUE FOMENTEN LA FORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES (NO INCLUYE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE POSGRADO)	ORGANIZACIONAL	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	NO INCLUYEN EL PAGO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA O POSGRADOS SÓLO CON EL 2% DE LOS RECURSOS DEL FISMDF
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	ORGANIZACIONAL	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	QUE SEA COORDINADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED)

Tabla Núm. 27/Fuente: SEDESOL

Problemática Identificada:

- Inadecuada planeación municipal que se ve reflejada en el desconocimiento de la administración municipal, de la normatividad, baja capacidad financiera, sistemas de recaudación insuficientes, escasa rendición de cuenta pública y bajos niveles de transparencia.

Árbol de Problemas.

Causa	Problema	Efecto
-Desconocimiento de la normatividad y reglamentación para la utilización de los recursos.	-Inadecuada planeación municipal.	-Baja capacidad financiera en el Municipio, al no potencializar dicho recurso.

Objetivo:

Mejorar el desempeño del gobierno municipal mediante el manejo honesto y transparente de los recursos financieros que reditúen en servicios de calidad para la población, aprovechando los apoyos de las dependencias correspondientes, para la impartición de la capacitación.

Estrategia:

- Fortalecimiento de las finanzas públicas mediante la gestión de recursos públicos adicionales a los que recibe mediante los ramos 28 y 33, aprovechando los programas federales y estatales existentes.

Líneas de Acción:

1. Impulso y motivación para los funcionarios públicos municipales a participar en cursos de capacitación para el conocimiento de la Administración Municipal, logrando en el mediano plazo contar con un Gobierno Estratégico que logra resultados.
2. Implementación del portal de transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Municipal.
3. Gestionar ante órdenes de gobierno y organismos nacionales recursos financieros complementarios.
4. Dar seguimiento ejecutivo y evaluar los avances y resultados de los proyectos estratégicos municipales.
5. Garantizar la vinculación y congruencia de las acciones de la administración municipal con las que realicen los órdenes de gobiernos estatal y municipal.
6. Fortalecer la recaudación municipal en la zona urbana y las agencias aledañas.
7. Intensificar los programas para reducir la cartera vencida.
8. Difundir e incentivar en la ciudadanía la cultura tributaria para el pago de sus obligaciones.

9. Seguimiento del presupuesto por resultados y medición del desempeño.
10. Estructurar el gasto público de acuerdo a prioridades estratégicas.
11. Lograr la reducción de los costos de insumos mediante adquisiciones consolidadas.
12. Promover el consenso en las decisiones de Cabildo.
13. Asegurar una participación activa de las Comisiones del Cabildo en todos los procesos de desarrollo municipal.
14. Capacitar y promover que las diferentes áreas municipales acaten las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información.
15. Capacitación por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal – INAFED, Auditoría Superior del Estado (ASE), Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Comité de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), entre otros.

Proyectos:

- Plan Municipal de Desarrollo.
 - Manual de organización y procedimientos del Municipio.
 - Expedientes técnicos y proyectos.
-

7 POLÍTICAS TRANSVERSALES

Si bien es cierto que en materia de Derechos Humanos, la Equidad de Género y los Derechos de los Pueblos Indígenas, son por demás repetitivos, también lo es que, actualmente, en la mayoría de las poblaciones se ha sufrido lo que hoy en día llamamos Violación a los Derechos Humanos, una acción por demás antigua, pero que ha venido arrastrándose viciosamente por quienes han llegado a administrar diversos centros de trabajo, llámese puestos políticos o privados. El trabajo de todas las personas es muy importante en el mundo entero, así como también es importante el respeto a los Derechos como trabajadores y seres humanos como base de toda comunidad, siendo nuestra responsabilidad.

En este sentido y siguiendo lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, la transversalidad como necesidad política y organizativa surge de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social, por un lado, y de las exigencias y limitaciones de la técnica, la tecnología y las estructuras organizativas, por el otro, es por ello que la elaboración del presente Plan se alinea al Estatal siguiendo las cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan la Administración Pública: Equidad de Género, Derechos Humanos Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

EQUIDAD DE GÉNERO

Introducción:

Nuestro compromiso va a la igualdad entre hombres y mujeres, dirigido a la participación social y política mediante programas y el trabajo mismo que se generan en nuestra administración. Dichos programas tienen como base el compromiso diario desde el fondo de la problemática, que si bien es un trabajo muy difícil, pretendemos que la intención no sea sólo el inicio, sino la continuidad de las administraciones futuras, consolidando así nuestro anhelado Principio de Igualdad.

Diagnóstico:

a) Aspectos demográficos:

La población total del Municipio que arroja el Censo 2010 elaborado por INEGI, es de 7,187, de las cuales 3,768 son mujeres, es decir, el 52.42 % de la población del municipio. En el Año 2012 el INEGI REPORTA 170 nacimientos de los cuales 91 son mujeres y 79 hombres.

Dentro de los datos demográficos del Censo 2010, es de interés destacar que el nuevo indicador de Saldo Neto Migratorio arroja que en los últimos cinco años emigraron de Oaxaca hacia el interior del país 11 mil 283 mujeres y 7 mil 268 hombres, es decir 61% del total de migrantes al interior del país fueron mujeres. En cuanto a migración internacional, aunque el perfil nacional muestra que hay un regreso de los migrantes del extranjero, en los últimos diez años el registro de la población oaxaqueña que emigró aumentó de 7 mil personas a casi 43 mil.

b) Salud

Uno de los elementos que señala el nivel y calidad de vida de la población son las condiciones de salud en las que esta se encuentra, algunos de los indicadores comúnmente utilizados como referencia para evaluar el avance en este sentido son la esperanza de vida al nacer, medida en años a partir del nacimiento, y la tasa de mortalidad infantil que mide el número de defunciones por cada mil nacimientos.

En este sentido tiene que considerarse también el sesgo que puede presentarse en esta información debido a la ubicación de las clínicas de salud y la población derechohabiente a estos servicios, pues en muchas ocasiones las personas tienen que trasladarse grandes distancias para acudir a recibir sus tratamientos o atención hospitalaria, y en caso de darse el fallecimiento, el lugar en que se ubique el centro de salud es en el que se registra la estadística correspondiente a dicho deceso.

En cuanto a la cobertura de los servicios de Salud presenta un mayor porcentaje de población que es el 53.7% en San Felipe Tejalápam, comparado a nivel nacional es 29.2% y estatal 38.5%.

c) Educación

La educación constituye una de las herramientas más eficaces para mejorar la calidad de vida de las personas, por ello el acceso a la educación formal y el grado de escolaridad que tenga la población refleja su condición de desarrollo.

En cuanto al rezago educativo y analfabetismo para el año 2010 se presentaban las siguientes características a nivel estatal:

- Población de 5 y más años con primaria 3,290.
- Población de 18 años y más con nivel profesional 180.
- Población de 18 años y más con post grado 7.
- Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años 6.7
- Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años 98.0
- Tasa de alfabetización de 15 a 24 años 97.6
- Tasa de alfabetización de 15 a 24 años 98.3

En el caso de San Felipe Tejalápam el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio fue de 6.7, en ZAP urbanas fue de 7.3 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de 6.4 y la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 566 personas, de las cuales, 30.9 por ciento residía en las ZAP urbanas y el 100.0 por ciento en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

d) Participación social y política

De acuerdo con datos del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca del proceso electoral de 2013, de los 570 ayuntamientos, fueron electas 17 mujeres para el cargo de Presidentas Municipales *-cinco más que en el trienio anterior-*; hay 15 diputadas de 42: ocho de mayoría relativa, seis plurinominales y una suplente. Ello muestra un avance limitado en la incorporación de mujeres en cargos públicos, sin embargo este proceso deberá fortalecerse en la presente administración, considerando que, tanto en la cantidad de población y como en la de electores registrados, las mujeres tienen una proporción incluso levemente superior a la de los hombres.

En nuestro municipio la participación de las mujeres en la integración de la administración municipal es muy baja ya que actualmente solo forman parte de ella 3 mujeres que desarrollan los siguientes trabajos: Presidenta del DIF Municipal, Regidora de Salud, y la Secretaria Municipal.

e) Justicia y seguridad

La violencia contra la mujer es un hecho conocido desde la antigüedad y reconocido como un problema social. Las Naciones Unidas en su 85ª sesión plenaria, el 20 de diciembre de 1993, ratificó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, donde se afirma que esta violencia es un grave atentado a los derechos humanos de la mujer y de la niña.

En el artículo 1 define la violencia contra la mujer:

A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Los actos de violencia se producen en la familia, en la comunidad y en el Estado. Estos actos presentan numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica y el asesinato.

Estas actitudes misóginas de discriminación y abuso hacia las mujeres tienen orígenes en comunidades patriarcales en las que las mujeres son consideradas como parte de la propiedad de los maridos.

Oaxaca ocupa el primer lugar nacional en violencia escolar. De cada 100 oaxaqueñas 23 han padecido algún incidente de violencia escolar como humillaciones, agresiones físicas, propuestas de tipo sexual a cambio de calificaciones, fueron obligadas a tener relaciones sexuales o fueron objeto de castigos por negarse a estas pretensiones. El 74% de los agresores fueron las mismas autoridades escolares.

De acuerdo con la fiscalía Especial para la Atención de Delitos de Violencia de Genero de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, un grave problema para la seguridad de las mujeres es el feminicidio, que hasta ahora es tipificado en el Código Penal como homicidio doloso contra las mujeres. Los datos oficiales indican que en 2009 se registraron 64 casos, mientras que en 2010, el registro fue de 48.

En el caso de San Felipe Tejalápam no hay registro de información por violencia contra la mujer, aunque sin embargo se considera delitos como discriminación y desigualdad hacia la mujer.

f) Desarrollo económico

En Oaxaca, la proporción de población ocupada femenina que no recibe ingresos por su trabajo es de 23.7%, mientras que la proporción de hombres en esta situación es de 27.3%. Estas proporciones son mayores que el promedio nacional (10.3 y 7.7, respectivamente). En la entidad, las asimetrías en el mercado de trabajo suelen revelarse claramente en la discriminación salarial: por ejemplo, las mujeres profesionistas ocupadas en actividades para el mercado ganan en promedio menos que los hombres ya que éstas perciben 42.9 pesos por hora mientras que los hombres ganan 50.7 pesos por hora.

La mujer que participa en la actividad económica tiene una sobre jornada de trabajo total promedio de 9.3 horas más que la masculina; este valor es similar al promedio nacional (10.4).

De acuerdo con el INEGI, en 2007 la tasa de participación económica femenina en la entidad era de 42.5%, ligeramente mayor al promedio nacional (41.4%). La tasa de desempleo es casi similar para las mujeres (1.8%) que para los hombres (1.5%). Sin embargo, las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo no remunerado, tanto para el mercado, como el que comprende las actividades domésticas. En 2006, 24% de la población ocupada femenina no recibía ingresos por su trabajo.

En lo que toca al trabajo de las mujeres en el campo, su perfil laboral está mayormente sujeto a la vida del hogar y a actividades de traspatio no remuneradas, además enfrentan serias limitaciones para autoemplearse y desarrollar sus capacidades y habilidades de forma tal que puedan insertarse adecuadamente en la economía local. Una de estas limitaciones es la desigualdad en el acceso y control de los recursos productivos (tierra, tecnología, agua, crédito), situación que las desapodera y restringe sus libertades y autonomía más allá de lo económico.

h) Índice de desarrollo relativo de género.

En este apartado al no contar con información específica de nuestro municipio y con la finalidad de alinear el presente al Plan de Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 se transcribe que “El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) en el Estado de Oaxaca implica una pérdida en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.76% sobre el valor del Índice de Desarrollo Humano, atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres. Estas cifras destacan la situación de las mujeres en Oaxaca, presenta importantes diferencias respecto de los hombres: por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 76% para las mujeres y de 86% para los hombres, y la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) es de 68% y 72% respectivamente.”

Sin embargo, la brecha más importante que se aprecia en el IDG es la de ingresos provenientes del trabajo: las mujeres ganan, en promedio, 2 mil 275 dólares, mientras que los hombres 5 mil 801, lo que significa que ellas ganan alrededor del 39.0% de lo que ganan los hombres. En conjunto, estos indicadores sintetizados en el IDG colocan a la entidad en el lugar número 31 en relación al conjunto de entidades del país, ligeramente arriba de Chiapas.

Objetivos y Estrategias:

Encaminar a la población en general con dirección a las masas, que de alguna manera han sido afectadas por la sociedad o el Estado, logrando con ello el Estado de Derecho que se demanda para todas las personas, promoviendo la igualdad de oportunidades y la no discriminación para mujeres y hombres en todos los aspectos de su vida, se consideran alinear las siguientes estrategias estatales al ámbito municipal:

Estrategia 1.- Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 2. Formación y capacitación permanente de los servidores públicos municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 3. Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 4. Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

DERECHOS HUMANOS

Introducción:

Si bien es cierto, en materia de derechos humanos apenas estamos dando nuestros primeros pasos, como país hemos sido testigos de múltiples transgresiones, en primer lugar las faltas que se producen en los empleos, los que generan los propios titulares o dueños de empresas. Nuestro compromiso con la población es crear una vigilancia dentro de las ramas que generen la violencia, la falta de cuidado al tratar de llevar a cabo la justicia por nuestros elementos de seguridad, que las personas encargadas de hacer justicia lo hagan con apego a derecho y no mediante el temperamento que genera más violencia y desestabilidad emocional en las personas que son víctimas de ello. Así pues, con apoyo en programas que el propio Gobierno Federal inicie o estén vigentes para cumplir con dicha encomienda podremos dar un primer paso, encaminando al respeto absoluto de los derechos humanos en general.

Los derechos humanos, poseen cuatro características fundamentales que deben ser tomadas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía: Son Universales, Inalienables, indivisibles e interdependientes y el Estado tiene la obligación de respetarlos, protegerlos, garantizarlos, promoverlos y repararlos en su caso.

Diagnóstico:

De acuerdo con el Informe Anual 2012-2013 de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en su Anexo: Seguimiento a Recomendaciones, no existe ninguna emitida al H. Ayuntamiento de San Felipe Tejalápam, por lo que en términos generales no existen violaciones concurrentes a los pobladores de nuestro municipio por parte de las autoridades municipales, sin embargo se considera necesario promover y capacitar a los funcionarios que brindan servicios públicos en materia de derechos humanos.

Las políticas públicas en esta materia consideran los siguientes principios:

- a) Asignación de recursos presupuestales.
- b) Máximo uso de recursos disponibles.
- c) Realización progresiva de los derechos y no retroceso.
- d) No discriminación e igualdad.
- e) El principio de transversalidad e integridad.
- f) Transparencia y rendición de cuentas.
- g) Participación ciudadana.

Objetivo

Establecer las bases de una política en materia de derechos humanos que asegure la creación de una cultura de respeto, protección y promoción de los derechos humanos y suscitando la participación corresponsable de la sociedad civil.

Líneas de acción

- Detonar un proceso sistemático de transformación a largo plazo hacia una cultura de respeto a los derechos humanos en nuestro municipio, con la creación de un Plan de Derechos Humanos a través de la elaboración de un diagnóstico municipal, considerando los estándares emanados del derecho internacional de los Derechos Humanos, con la participación de la sociedad civil, instituciones académicas, Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca, Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo.
- Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género.

PUEBLOS INDÍGENAS

Introducción:

De acuerdo con el Censo 2010 del INEGI, Oaxaca es es una de las entidades con mayor proporción de población de tres años y más hablante de alguna lengua indígena, al ser este porcentaje de 33.8% de la población. Éste es el principal criterio utilizado para la identificación de la población indígena, pero también existen otros como la autoadscripción, que se define como el reconocimiento que hace la población de pertenecer a una etnia, con base en sus concepciones y afiliaciones.

Así, ocurre que aun no siendo hablantes de una lengua materna indígena, las personas comparten modos de vida y relaciones activas en el marco de las identidades étnicas. Considerando otros criterios, como la tenencia colectiva de la tierra (comunal y ejidal), o los municipios que electoralmente se rigen bajo normas de derecho consuetudinario, la población indígena representa una proporción aún mayor. Cabe señalar que en Oaxaca la mayoría de hablantes de alguna lengua indígena también habla español; sin embargo, el 14.3% de ellos son monolingües.

En la región de Valles Centrales predomina la población indígena de las etnias: mixteca, zapoteca y mixe; sin embargo, se encuentra una menor concentración de población indígena (17.1%) que el promedio estatal (33.8%).

De los 121 municipios que integran la región de los Valles Centrales, 44 se consideran como indígenas, 4 tienen presencia indígena y 72 se catalogan con población indígena dispersa, de acuerdo con el criterio de clasificación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

LOC	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	TIPO	TIPO LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN 2010	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN INDÍGENA
0001	SAN FELIPE TEJALÁPAM	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. menor de 40%	Alto	2,308	100
0002	JALAPA DEL VALLE	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. Menor de 40%	Alto	603	20
0003	LA UNIÓN	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. menor de 40%	Alto	289	25
0004	TIERRA COLORADA	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. Menor de 40%	Alto	245	22
0006	EL TECOLOTE	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. menor de 40%	Alto	228	6
0007	EL CUCHARAL	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. Menor de 40%	Alto	447	18
0009	EL COPALITO	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. menor de 40%	Alto	191	12
0010	LLANO MADERA	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. Menor de 40%	Medio	50	5
0011	LA MENDOZA	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. menor de 40%	Alto	278	29
0012	EL PAREDÓN	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. Menor de 40%	Alto	278	4
0013	LA AURORA	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. menor de 40%	Alto	172	1
0015	EL ROBLE	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. Menor de 40%	Alto	59	21
0016	EL SAUZ	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. menor de 40%	Alto	173	15
0017	LLANO CENIZA	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. Menor de 40%	Alto	143	10
0018	EL CHILAR	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. menor de 40%	Alto	266	18
0019	ARROYO CENTRAL	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. Menor de 40%	Alto	36	11
0021	LLANO EL COYOTE	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. menor de 40%	Medio	196	8
0024	LOS PADERONES	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. Menor de 40%	Medio	51	4
0027	LOS CONDE	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. menor de 40%	Alto	138	2
0029	RÍO SECO	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. Menor de 40%	Alto	108	5
0032	MAL PASO	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. menor de 40%	Medio	36	1
0033	LA NOPALERA	Mpio. c/pob. indígena dispersa	Loc. Menor de 40%	Alto	116	5

Tabla Núm. 28/Fuente: Catalogo de Localidades Indígenas 2010. C.D.I.

Diagnóstico:

El Gobierno del Estado reconoce que las distintas formas de vida enriquecen la comprensión que una sociedad tiene de sí misma, en el marco de su pluralidad. El artículo 2o de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca expresa que:

El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los

identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo.

En el estado existen 10 mil 519 localidades, pero no en todas se habla lengua indígena; así, se tiene que en 7 mil 840 reside población que habla lengua indígena, de las cuales casi la mitad son eminentemente porque registran porcentajes de población hablante de 70% y más, llegando en un gran número a rebasar el 90 por ciento. Por otra parte, en 5 mil 620 localidades la proporción de hablantes es de menos del 30 por ciento.

En el Municipio de San Felipe Tejalápam la lengua materna es el Zapoteco, con una población Indígena de 342 habitantes según datos de la comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2010.

Entorno Político:

En Oaxaca no se ha ejercido con plenitud el derecho a la participación de los indígenas, principalmente porque la estructura de organización y representación política está basada en la participación individual o a través de partidos o agrupaciones formalmente establecidas, sin incluir la participación de los pueblos y comunidades como sujetos colectivos culturalmente diferenciados. La existencia de lagunas e indefiniciones de la legislación estatal en la materia hace necesario promover una reforma que incorpore los principios establecidos en el artículo 18 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:

Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.

Es por ello la importancia de establecer y retomar la importancia que como población indígena tiene nuestra comunidad y nuestra microrregión.

Entorno Económico:

La apertura de los mercados internacionales agrícolas, la desarticulación de las cadenas productivas y mercados locales, así como la disminución de los apoyos al campo en México, entre otros factores, han contribuido al estancamiento de la economía de los pueblos y comunidades indígenas y la migración de sus miembros en busca de oportunidades de trabajo.

Por otro lado, muchos de los proyectos públicos y privados que se han impulsado en los territorios indígenas han tenido escasos o nulos beneficios para los pueblos y comunidades, siendo la causa principal de esta situación la desconfianza de personas ajenas a la comunidad, pensando en el abuso de las personas que llegan a invertir a sus comunidades.

La falta de infraestructura adecuada para los accesos y las distancias entre los centros de población en donde se pueden comercializar sus productos hacen que se encarezcan los precios y estos no sean competitivos, produciendo en la mayoría de los casos solo lo necesarios para el autoconsumo.

Entorno social:

Los pueblos indígenas se caracterizan por tener un mayor rezago en indicadores sociales y económicos respecto a las comunidades no indígenas del país, esto es principalmente por las siguientes causas:

- a) Bajo grado de escolaridad, esto aunado a la falta de un modelo educativo intercultural congruente con las realidades culturales, lingüísticas y económicas de los pueblos indígenas.
- b) Altos índices de mortalidad en menores de 5 años.
- c) Prevalencia de desnutrición crónica (baja talla para la edad) en menores de cinco años en familias que hablan alguna lengua indígena en Oaxaca es de 32.2%.
- d) Otro fenómeno que afecta el entorno social de Oaxaca es la migración. Las condiciones de pobreza y marginación en que se encuentran muchas regiones indígenas han impulsado la migración a otros estados del país y a los Estados Unidos.

Entorno Cultural:

El Municipio de San Felipe Tejalápam forma parte del grupo más numeroso indígena de Oaxaca que son los Zapotecos, el cual se encuentra localizado en la región de los Valles Centrales

En Oaxaca existen numerosas iniciativas de comunicación por parte de los pueblos indígenas. Estos medios de información representan y fortalecen la cultura, defienden los derechos, informan con responsabilidad y cimientan el sentido de comunidad. Estos medios llenan el vacío que dejan los medios de comunicación convencionales que no reflejan la riqueza cultural de los pueblos.

Desde la riqueza cultural de Oaxaca emerge la necesidad de hacer de la interculturalidad una realidad, para lo cual son necesarias políticas multisectoriales que modifiquen y adecuen el orden jurídico, los programas y acciones educativas, las políticas y proyectos de desarrollo, los servicios de salud, entre otros.

Mujeres indígenas:

Las mujeres indígenas también padecen condiciones preocupantes en el acceso a la justicia y en su participación política. El 39.9% de las mujeres casadas o unidas que hablan lengua indígena en Oaxaca fueron violentadas por su esposo o pareja a lo largo de su relación. De esas mujeres, el 80.4% manifestó haber padecido agresiones emocionales; el 56.5%, económicas; el 53.9%, físicas y el 21.9%, sexuales. La Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia no contempla las facultades y obligaciones de las autoridades municipales y comunitarias que administran justicia, por lo que no está adecuada al sistema de justicia indígena y resulta inaplicable. Muchas mujeres indígenas que se encuentran privadas de su libertad no contaron con un traductor en el proceso jurídico.

La participación de los cónyuges en las labores productivas de las unidades domésticas incluye una presencia elevada en las faenas agrícolas. Otras áreas de importancia laboral de las mujeres indígenas son los servicios, artesanías y el comercio formal e informal, que aunado a las responsabilidades de índole doméstico no retribuidas, hacen de ellas un pilar de las economías familiares indígenas. En el Istmo, Valles Centrales y Sierra Sur, gran parte de las actividades comerciales que generan ingresos son producto del trabajo femenino, mientras que, en contrapartida, en el Golfo, Cañada y Mixteca su incidencia es poco significativa y más activa en la Sierra Norte y Costa. En el área de servicios, las mujeres participan de manera notable en el Golfo, Cañada, Istmo y Valles Centrales, mientras que las actividades artesanales femeninas son preponderantes en la Mixteca, Valles, Cañada, Golfo, Sierra Norte e Istmo, al tiempo que en la Costa, el trabajo femenino en la manufactura en agroindustrias es relevante. Ante la ausencia o incapacidad del hombre, muchas mujeres actúan como jefes de familia, calculándose que 8.7% están en esta categoría, 2 puntos por encima del promedio nacional.

Objetivo.

Propiciar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, tomado en consideración sus valores, concepciones e instituciones propias, logrando con la participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Líneas de acción:

- 1.- Fortalecimiento de la participación en los procesos políticos y toma de decisiones para ejercer nuestra libre autodeterminación.
- 2.- Impulso al desarrollo económico de nuestro pueblo indígena a través de la implementación de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y nuestra autonomía.
- 3.- Promoción del bienestar social, mediante su participación en el diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico, de acuerdo a las concepciones y valoraciones de nuestro pueblo.

4.- Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas de nuestra región con el gobierno, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

5.- Fomentar el bienestar de la población existente de mujeres indígenas para que tengan acceso a los servicios básicos de salud, vivienda, alimentación y educación en los casos que sean analfabetas, ya que son parte importante de nuestra sociedad.

6.- Propiciar el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones.

SUSTENTABILIDAD

Introducción:

Los recursos naturales como principal fuente de vida y armonía física nos obligan a crear un proyecto encaminado a la concientización para el buen uso y conservación de estos. Mediante los programas encaminados a la mejora de nuestra población, así como la conservación de nuestras riquezas, destacamos como una de las principales la de los talleres y anuncios dirigidos a la población, en donde podremos destacar los mensajes para los trabajos enfocados a la planeación y conserva de nuestro medio ambiente, lo cual determina un factor importante que es la salud de nuestra población y en particular la de nuestros menores hijos, quienes son los más vulnerables a sufrir enfermedades, consecuencia de la falta de cultura en los adultos mayores. De esta manera crearemos conciencia, conservaremos y al mismo tiempo tendremos nuevos espacios de trabajo y diversión para nuestros hijos.

Diagnóstico:

De acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, la política ambiental para el estado, hoy en día, se centra en el concepto de sustentabilidad y promueve el impulso de una estrategia de protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado del medio ambiente, el agua, la tierra y el aire, asegurando la biodiversidad y considerando que todo programa económico atienda a los criterios esenciales de desarrollo sustentable.

El medio ambiente es patrimonio de todos, es un bien público y es un recurso que es indispensable valorar como la base de toda acción de desarrollo, por lo que es determinante establecer un uso sustentable del territorio, garantizar el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras en degradación.

Es por ello que nuestro municipio se alinea a estos preceptos llegando a los siguientes resultados:

Bosques:

Gran parte de la propiedad social está en manos de las comunidades indígenas, establecen una superficie de 5, 956,419 hectáreas, que amparan a 1,060 ejidos y/o comunidades agrarias con 397,676 beneficiarios, con esto se puede afirmar que propiedad social de la tierra y pueblos o comunidades indígenas van de la mano. Un hecho revelador se desprende de la distribución

regional entre ejidos y comunidades, pues mientras los primeros son privativos de las regiones que han sido “desarrolladas” vía procesos de colonización formalizados por el reparto agrario de ejidos (Golfo, Istmo y Costa), las comunidades prevalecen las regiones que, por diversos motivos, mantuvieron en gran medida la posesión de sus terrenos comunales durante la Colonia (Sierra Norte, Mixteca, Cañada y Sierra Sur).

Debe destacarse que si bien las tierras bajo tenencia comunal son mayoritarias, a su interior las formas de manejo y transferencia difieren acorde a las modalidades productivas existentes. Donde los cultivos de mercado, especialmente los perennes predominan, el manejo de facto es propiamente de tipo individual o particular, ya que cada unidad doméstica tiene sus zonas de aparcamiento perfectamente definidas. Se estima que alrededor de 80% de las superficies de labor, funcionan bajo parcelas individuales. Se está así, frente a una situación donde la defensa de la tierra comunal es una estrategia frente al exterior, pero en el interior la integración de las economías.

Agua:

A la fecha la cobertura en servicios que presta el municipio son los siguientes:

- a) Agua Potable: 18.3%
- b) Drenaje sanitario: 22.7%
- c) Tratamiento de Aguas Residuales: 0%

Residuos sólidos:

En cuanto al destino final de residuos sólidos que se generan en el municipio, no se cuenta con un espacio diseñado especialmente para ello por lo que actualmente es uno de los principales problemas a controlar ya que únicamente se dispone de la basura en un terreno a cielo abierto.

Aire:

Afortunadamente al ser una comunidad rural, y debido a la falta de infraestructura carretera adecuada, nuestra región no enfrenta problemas de contaminación del aire por emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

Sin embargo el cambio de uso de suelo hacia cubiertas no forestales produce emisiones considerables de carbono producto de la combustión y descomposición de la biomasa vegetal removida de los bosques, así como la pérdida de carbono orgánico de los suelos.

Objetivo

Recuperar la biodiversidad de nuestro municipio para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante la implementación de políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Líneas de acción

1. Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.
2. Promoción del ordenamiento ecológico del territorio municipal para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.
3. Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.
4. Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en los primeros; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

8 PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Una vez concluida la programación en coordinación con autoridades y habitantes de la comunidad, se da apertura a la presupuestación, distribuyendo de manera adecuada e igualmente bajo la supervisión de los integrantes del cabildo, el recurso obtenido. Con la finalidad que el presupuesto sea empleado de manera eficaz para el exitoso desarrollo del mismo.

Localidad	Nombre del Proyecto	Costo	Beneficiarios	Meta	Fuentes de financiamiento	Ejercicio	Indicadores	Responsable del Proyecto	Dependencia de apoyo
Jalapa del Valle	Modernización de Camino KM 4+100 E.C. (San Pedro Ixtlahuaca)-Jalapa del Valle, subtramo del Km 0+000 al KM 5+273.74	\$ 36,916,180.90	12,081	1 carretera	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento y Regiduría de Obras	CAO-SINFRA
San Felipe Tejalápam	Construcción de Substitución del Centro de Salud de un núcleo básico (segunda etapa)	\$ 546,759.28	1,120	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SSO Y SINFRA
Jalapa del Valle	Construcción de muro de contención en la escuela primaria "José María Morelos"	\$ 1,256,987.32	165	1 muro	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS
Jalapa del Valle	Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños "Manuel M. Ponce"	\$ 485,268.50	35	1 aula	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	IEEPO-IOCIFED
San Felipe Tejalápam	Ampliación y revestimiento de camino rural tramo km 0+000 al km 2+800 rumbo a la Cieneguilla.	\$ 583,333.32	8,600	1 carretera	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CAO-SINFRA
San Felipe Tejalápam y Agencias	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en diferentes parajes.	\$ 4,480,000.00	3,325	1 obra	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SINFRA
San Felipe Tejalápam y Agencias	Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable	\$ 3,458,784.15	1,325	1 obra	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
Parajes el Zaus y el Cucharal	Construcción del Sistema de Agua Potable en los parajes el Zaus y el Cucharal.	\$ 1,895,416.25	155	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
Agencia la Unión	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la Unión.	\$ 2,359,784.49	1,030	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
La Unión, Tejalapam	Construcción de techado de canchas de usos múltiples en la escuela primaria "Vicente Guerrero"	\$ 980,526.32	132	1 techado	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SINFRA-SEFIN
La Unión, Tejalapam	Construcción de aula de medios en el jardín de niños "Policarpo T. Sánchez"	\$ 486,125.48	52	1 aula	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	IEEPO-IOCIFED

Localidad	Nombre del Proyecto	Costo	Beneficiarios	Meta	Fuentes de financiamiento	Ejercicio	Indicadores	Responsable del Proyecto	Dependencia de apoyo
San Felipe Tejalápam y Agencias	Construcción de la red de agua potable en los parajes "El paredón el tecolote y cañada rayo"	\$ 1,945,658.25	322	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	CEA-CONAGUA
San Felipe Tejalápam y Agencias	Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable	\$ 3,789,154.86	3,520	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	CEA-CONAGUA
San Felipe Tejalápam y Agencias	Ampliación de red de electricidad en diferentes parajes	\$ 2,459,845.56	968	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	SINFRA-SEFIN
San Felipe Tejalápam	Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños "Nueva Creación"	\$ 487,265.25	25	1 aula	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	IEEPO-IOCIFED
San Felipe Tejalápam	Construcción de un aula didáctica en el "jardín de niños 20 de noviembre" en el paraje Chilar	\$ 484,256.89	15	1 aula	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	IEEPO-IOCIFED
San Felipe Tejalápam	Construcción de comedor escolar en la escuela Telesecundaria	\$ 2,658,458.25	234	1 comedor	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	DIF-SEDESOL
San Felipe Tejalápam	Equipamiento de comedor escolar en la escuela telesecundaria	\$ 525,985.34	234	Comedor Equipado	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	DIF-SEDESOL
San Felipe Tejalápam	Construcción de comedor escolar en la escuela primaria "Benito Juárez"	\$ 2,325,669.20	375	1 Comedor	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	DIF-SEDESOL
San Felipe Tejalápam	Equipamiento de comedor escolar en la escuela primaria "Benito Juárez"	\$ 489,658.56	375	Comedor Equipado	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	DIF-SEDESOL
San Felipe Tejalápam	Mantenimiento de sanitarios en el jardín de niños "20 de noviembre" en el paraje el Chilar	\$ 56,215.50	55	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS
San Felipe Tejalápam	Construcción de aula didáctica en el jardín de niños "Juan Escutia"	\$ 490,168.50	20	1 aula	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	IEEPO-IOCIFED
San Felipe Tejalápam y Agencias	Construcción de vivienda digna	\$ 35,000,000.00	1,672	1 obra	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SEDESOL
San Felipe Tejalápam	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso al IEBO	\$ 58,424.49	120	1 carretera	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SINFRA-SEFIN
San Felipe Tejalápam	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en el paraje "El Paredón"	\$ 135,350.07	278	1 carretera	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SINFRA-SEFIN
San Felipe Tejalápam	Construcción de pozo profundo de agua potable	\$ 2,345,895.50	44	1 pozo	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	CEA-CONAGUA

Localidad	Nombre del Proyecto	Costo	Beneficiarios	Meta	Fuentes de financiamiento	Ejercicio	Indicadores	Responsable del Proyecto	Dependencia de apoyo
San Felipe Tejalápam	Equipamiento de pozo profundo de agua potable	\$ 1,890,526.30	44	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	CEA-CONAGUA
San Felipe Tejalápam	Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable	\$ 980,235.30	44	1 tanque	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Presidencia y Regidor de obras	CEA-CONAGUA
San Felipe Tejalápam y Agencias	Pavimentación de concreto hidráulico de la calle principal del paraje "El Chilar"	\$ 64,266.94	132	1 carretera	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SINFRA-SEFIN
San Felipe Tejalápam	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle privada de Aldama	\$ 24,343.54	50	1 carretera	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SINFRA-SEFIN
San Felipe Tejalápam	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal del paraje "El Zaus"	\$ 79,260.88	155	1 obra	Otras fuentes de financiamiento	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SINFRA-SEFIN
San Felipe Tejalápam	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable (***)	\$ 1,170,386.46	3520	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
San Felipe Tejalápam	Construcción de olla de captación de agua pluvial en el paraje "la aurora".	\$ 423,965.20	88	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2014	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
Jalapa del valle	Construcción de sustitución del centro de salud de un núcleo básico (tercera etapa)	\$ 1,235,984.00	1120	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SSO Y SINFRA
San Felipe Tejalápam	Ampliación del sistema de agua potable	\$ 813,280.00	1325	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
El tecolote	Construcción de pozo noria para agua potable	\$ 973,983.13	322	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
El tecolote	Equipamiento de pozo noria	\$ 78,983.00	322	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
El paredón	Ampliación de red de distribución de agua potable	\$ 649,571.52	88	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
El sauz	Construcción del sistema de agua potable	\$ 1,678,986.00	620	1 sistema	Ramo 33 Fondo III	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
La unión	Construcción de una olla de captación de agua pluvial para agua potable	\$ 434,890.02	88	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
El paredón	Construcción de una olla de capacitación de agua pluvial para agua potable	\$ 418,337.18	88	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA

Localidad	Nombre del Proyecto	Costo	Beneficiarios	Meta	Fuentes de financiamiento	Ejercicio	Indicadores	Responsable del Proyecto	Dependencia de apoyo
El cucharal	Construcción de una olla de capacitación de agua pluvial para agua potable	\$ 672,650.07	620	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
San Felipe Tejalápam	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica (segunda etapa)	\$ 1,202,986.00	968	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SINFRA
Arroyo central	Construcción de una olla de captación de agua pluvial para agua potable	\$ 54,173.16	88	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
El roble	Construcción de una olla de captación de agua pluvial para agua potable	\$ 88,783.79	88	1 obra	Ramo 33 Fondo III	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CEA-CONAGUA
San Felipe Tejalápam	Construcción de sanitarios con biodigestores	\$ 4,590,000.00	420	150 Viviendas	Ramo 33 Fondo III	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SEDESOL
San Felipe Tejalápam	Construcción de techo firme	\$ 2,632,000.00	900	300 Acciones	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SEDATU
San Felipe Tejalápam	Construcción de vivienda digna	\$ 5,800,000.00	450	150 Viviendas	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SEDATU
San Felipe Tejalápam	Construcción de muro firme	\$ 428,983.02	900	300 Viviendas	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SEDESOL
San Felipe Tejalápam	Mantenimiento de caminos rurales	\$ 1,293,902.00	3500	1 obra	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CAO-SINFRA
La vecina	Construcción de pavimento con concreto hidráulico del camino al IEBO	\$ 1,500,000.00	120	7000 m2	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CAO-SINFRA
El paredón	Construcción de pavimento con concreto hidráulico camino al paredón	\$ 1,500,000.00	278	1 obra	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CAO-SINFRA
La aurora	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle campesino en el paraje la aurora	\$ 1,000,000.00	88	1 obra	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CAO-SINFRA
San Felipe Tejalápam	Construcción de techado de la cancha de básquet ball municipal	\$ 1,200,000.00	3520	1 obra	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SINFRA-SEFIN
San Felipe Tejalápam	Construcción de techado de la cancha de básquet ball del IEBO	\$ 1,200,000.00	120	1 obra	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SINFRA-SEFIN

Localidad	Nombre del Proyecto	Costo	Beneficiarios	Meta	Fuentes de financiamiento	Ejercicio	Indicadores	Responsable del Proyecto	Dependencia de apoyo
Llano el coyote	Pavimentación a base de concreto hidráulico en el paraje Llano el coyote	\$ 1,000,000.00	88	1 obra	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CAO-SINFRA
La unión	Construcción de techado de la cancha de básquet ball de la agencia de la unión	\$ 1,200,000.00	620	1 obra	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SINFRA-SEFIN
San Felipe Tejalápam	Construcción y equipamiento de una sala audiovisual del IEBO	\$ 112,902.50	120	1 obra	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	SINFRA-SEFIN
Jalapa del valle	Modernización y ampliación del camino: km.4+000 (san pedro Ixtlahuaca - san Andrés Ixtlahuaca) - jalapa del valle. Tramo del km.0+000 al km. 5+233.74	\$ 4,019,310.00	12081	1 obra	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	CAO-SINFRA
San Felipe Tejalápam	Bando de policía y gobierno	\$ 60,000.00	3520	1 documento	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	INAFED
San Felipe Tejalápam	Plan de ordenamiento territorial	\$ 60,000.00	3520	1 documento	Otras fuentes de financiamiento	2015	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	INAFED
San Felipe Tejalápam	Expedientes técnicos y proyectos	\$ 60,000.00	3520	1 documento	Otras fuentes de financiamiento	2014-2016	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	Ayuntamiento, Agencia y Regiduría de Obras	INAFED

Tabla Núm. 29/Tema: Programación de los Proyectos. Fuente: Elaboración propia

9 METAS E INDICADORES

Para lograr una adecuada supervisión y que los resultados muestren cifras confiables, se emite una tabla de metas y los respectivos indicadores, con el fin de darle una apropiada continuidad a los proyectos.

EJES	RESUMEN DE OBJETIVOS	FACTOR RELEVANTE DE MEDIDA	INDICADOR	Formula
EJE 1 ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Bando de policía y buen gobierno	Bando de policía y buen gobierno	Bando de policía y buen gobierno actualizado y aprobado por el cabildo	$(\text{Bando de policía y buen gobierno aprobado}) / (\text{Bando de policía y buen gobierno})$
	Adecuada Planeación Municipal	Acuerdo y coordinación política	Convenios firmados con organismos e instituciones	$(\text{Convenios firmados}) / (\text{Convenios requeridos})$

EJES	RESUMEN DE OBJETIVOS	FACTOR RELEVANTE DE MEDIDA	INDICADOR	Formula
EJE II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Buena alimentación	Desnutrición	% de habitantes con algún nivel de desnutrición	$(\text{Número de personas que presentan algún nivel de desnutrición}) / (\text{Número de habitantes}) * 100$
	Aprovechamiento de espacios agrícolas	Ordenamiento territorial	Plan de ordenamiento territorial	$(\text{Planes elaborados}) / (\text{Planes Programados})$
	Asistencia técnica agrícola y pecuaria	Asistencia técnica	% de productores con asistencia técnica	$(\text{Número de productores con asistencia técnica}) / (\text{Número de productores}) * 100$
	Proyectos Productivos	Proyectos productivos	No. de proyectos productivos financiados	$(\text{No. de proyectos productivos financiados}) / (\text{Total de proyectos productivos presentados}) * 100$
	Técnicas de producción suficientes y adecuadas	Cursos de técnica de producción	Número de cursos a productores	$(\text{Cursos realizados de técnicas de producción}) / (\text{Cursos programados})$
	Mejora a actividades comerciales	Gestión para la comercialización	Gestión realizada para el acceso a mercados para productores	$(\text{Gestiones realizadas}) / (\text{Gestiones solicitadas}) * 100$

EJES	RESUMEN DE OBJETIVOS	FACTOR RELEVANTE DE MEDIDA	INDICADOR	Formula	
EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Alto índice de empleo	Población económicamente activa ocupada	% de la población económicamente activa ocupada	$(\text{Población económicamente activa ocupada}) / (\text{Total de población económicamente activa}) * 100$	
	Calles pavimentadas	Mts de calles pavimentadas	Mts de calles pavimentadas requeridas	$(\text{Mts de calles pavimentadas}) / (\text{Mts de calles requeridas}) * 100$	
	Incentivos escolares para la población infantil	Becas preescolares	Becas preescolares	$(\text{Número de becas proporcionadas}) / (\text{Número de becas requeridas}) * 100$	
	Infraestructura deportiva	Obras de infraestructura deportiva	% de obras de infraestructura deportiva	$(\text{Obras de infraestructura deportiva construidas}) / (\text{Total de obras requeridas}) * 100$	
	Redes de agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado	Mts de agua potable requeridos	Mts de agua potable requeridos	Mts de agua potable construidos	$(\text{Mts de redes de agua potable construidos}) / (\text{Total de mts requeridos}) * 100$
			Mts de redes de alcantarillados requeridos	Mts de redes de alcantarillados construidos	$(\text{Mts de redes de alcantarillado construidos}) / (\text{Total de mts requeridos}) * 100$
	Centros de salud en buenas condiciones	Mts de drenaje sanitario requeridas	Mts de drenaje sanitario requeridas	Mts de drenaje sanitario construidos	$(\text{Mts de redes de drenaje sanitario construidos}) / (\text{Total de mts requeridos}) * 100$
Mantenimiento de Centros de Salud			Centro de salud en buenas condiciones	$(\text{Presupuesto ejercido en mantenimiento}) / (\text{Presupuesto requerido}) * 100$	

EJES	RESUMEN DE OBJETIVOS	FACTOR RELEVANTE DE MEDIDA	INDICADOR	Formula
EJE IV GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	Conocimiento de la administración municipal	Cursos sobre administración municipal	Curso sobre administración municipal	$(\text{Cursos realizados})/(\text{Cursos programados sobre administración municipal})$
	Participación en cursos de capacitación	Participación en cursos de capacitación	% del ayuntamiento en cursos de capacitación	$(\text{Participación en los cursos de capacitación})/(\text{Total de miembros del ayuntamiento}) * 100$
	Conocimiento de la normatividad	Conocimiento	% de miembros del ayuntamiento que conocen la normatividad	$(\text{Número de integrantes del ayuntamiento que conocen la normatividad})/(\text{Total de integrantes del ayuntamiento}) * 100$
	Capacidad financiera	Capacidad financiera	% de los ingresos respecto al gasto ejercido	$(\text{Ingreso total})/(\text{Gasto ejercido}) * 100$
	Rendición de cuenta pública	Cuentas públicas entregadas oportuna y correctamente	Cuentas públicas entregadas oportuna y correctamente	Cuenta Pública entregada
	Alto índices de transparencia	Informe de gestión financiera entregados oportuna y correctamente	Informe de gestión entregado oportunamente	$(\text{Informe de gestión entregado correctamente})/(\text{Número de informes})$

*Tabla Núm. 31/ Tema: Metas e Indicadores. Fuente: Elaboración Propia.

10 *SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN*

Para cumplir con este punto será obligación de las áreas y del personal que conforman el Ayuntamiento, mismos que serán responsables de las acciones, programas y proyectos, de elaborar sus Planes de trabajo en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, dando cumplimiento de esta manera, con los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas.

Para el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, se identificará el grado de cumplimiento del Plan y el avance de los programas, reforzando el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de Planeación; se realizará a través de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, de acuerdo a los usos y costumbres de la población en las reuniones de trabajo que para tal efecto sean programadas. De ésta manera, se medirá el impacto y resultado del PMD, los programas, avances de proyectos, obras y acciones, así como el desempeño de la Administración Pública Municipal, bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Así mismo, se acuerda que los informes anuales de gobierno municipal, serán de acuerdo a la estructura de este plan y servirán también como un instrumento de seguimiento y evaluación.

Es preciso dar continuidad a las acciones, actividades y programas, mediante un sistema de evaluación concreta de las acciones, con el fin de integrar reportes trimestrales y como meta, generar informes.

11 ANEXOS

11.1 MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Modernización de Camino KM 4+100 E.C. (San Pedro Ixtlahuaca)-Jalapa del Valle, subtramo del Km 0+000 al KM 5+273.74	Mejoramiento de medios de comunicación.	5.27 km	12,081	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$36,916,180.90	Otras fuentes de financiamiento	2014
III	Salud	Implementar acciones en coordinación con las instancias correspondientes, que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad	Coordinación con las entidades Federales y Estatales para la obtención de recursos	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria para así disminuir los índices de enfermedades y falta de nutrición	La infraestructura, equipamiento y servicios de salud son ineficientes	Construcción de Substitución del Centro de Salud de un núcleo básico (segunda etapa)	Mejoramiento en infraestructura de salud	1 obra	1,120	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 546,759.28	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo, a través del mantenimiento y equipamiento de las escuelas, con el fin de contar con espacios educativos dignos, e impulsar y promover la educación en niños, jóvenes y adultos mayores.	Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el Municipio	Ampliación y modernización de la infraestructura existente en la educación básica y media superior	Insuficiente y deficiente infraestructura educativa	Construcción de muro de contención en la escuela primaria "José María Morelos"	Mejoramiento en la infraestructura educativa	1 obra	165	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 1,256,987.32	Otras fuentes de financiamiento	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo, a través del mantenimiento y equipamiento de las escuelas, con el fin de contar con espacios educativos dignos, e impulsar y promover la educación en niños, jóvenes y adultos mayores.	Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el Municipio	Ampliación y modernización de la infraestructura existente en la educación básica y media superior	Insuficiente y deficiente infraestructura educativa	Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños "Manuel M. Ponce"	Mejoramiento en la infraestructura educativa	1 aula	35	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 485,268.50	Otras fuentes de financiamiento	2014
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Ampliación y revestimiento de camino rural tramo km 0+000 al km 2+800 rumbo a la Cienequilla.	Mejoramiento de medios de comunicación.	2.8 km	8,600	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 583,333.32	Otras fuentes de financiamiento	2014
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en electrificación.	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en diferentes parajes, Jalapa del Valle.	Mejoramiento en la infraestructura básica	15 postes	3,325	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 4,480,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2014
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en San Felipe Tejalápam y agencias.	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	1,325	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 3,458,784.15	Otras fuentes de financiamiento	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Construcción del Sistema de Agua Potable en los parajes el Zaus y el Cucharal.	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 Sistema	155	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 1,895,416.25	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la Unión.	Mejoramiento en la infraestructura básica	3500 ml	1,030	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 2,359,784.49	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Deporte	Promover las actividades culturales y deportivas, como parte fundamental para el desarrollo físico y psíquico de los niños, jóvenes y adultos, a través del mejoramiento de infraestructura.	Coinversión de recursos Federal y Estatal	Ampliación y modernización de la infraestructura existente en la educación básica y media superior	Inexistencia de una Unidad Deportiva debidamente planeada, equipada y estructurada	Construcción de techado de canchas de usos múltiples en la escuela primaria "Vicente Guerrero"	Mejoramiento en la infraestructura deportiva	1 obra	132	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 980,526.32	Otras fuentes de financiamiento	2014
III	Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo, a través del mantenimiento y equipamiento de las escuelas, con el fin de contar con espacios educativos dignos, e impulsar y promover la educación en niños, jóvenes y adultos mayores.	Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el Municipio	Ampliación y modernización de la infraestructura existente en la educación básica y media superior	Insuficiente y deficiente infraestructura educativa	Construcción de aula de medios en el jardín de niños "Policarpo T. Sánchez"	Mejoramiento en la infraestructura educativa	1 aula	52	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 486,125.48	Otras fuentes de financiamiento	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Construcción de la red de agua potable en los parajes "El paredón el tecolote y cañada rayo"	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	322	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 1,945,658.25	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable en San Felipe Tejalápam y agencias.	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	3,520	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 3,789,154.86	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en electrificación.	Ampliación de red de electricidad en diferentes parajes, San Felipe Tejalápam.	Mejoramiento en la infraestructura básica	60 postes	968	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 2,459,845.56	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo, a través del mantenimiento y equipamiento de las escuelas, con el fin de contar con espacios educativos dignos, e impulsar y promover la educación en niños, jóvenes y adultos mayores.	Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el Municipio	Ampliación y modernización de la infraestructura existente en la educación básica y media superior	Insuficiente y deficiente infraestructura educativa	Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños "Nueva Creación"	Mejoramiento en la infraestructura educativa	1 aula	25	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 487,265.25	Ramo 33 Fondo III	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo, a través del mantenimiento y equipamiento de las escuelas, con el fin de contar con espacios educativos dignos, e impulsar y promover la educación en niños, jóvenes y adultos mayores.	Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el Municipio	Ampliación y modernización de la infraestructura existente en la educación básica y media superior	Insuficiente y deficiente infraestructura educativa	Construcción de un aula didáctica en el "jardín de niños 20 de noviembre" en el paraje Chilar	Mejoramiento en la infraestructura educativa	1 aula	15	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 484,256.89	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo, a través del mantenimiento y equipamiento de las escuelas, con el fin de contar con espacios educativos dignos, e impulsar y promover la educación en niños, jóvenes y adultos mayores.	Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el Municipio	Ampliación y modernización de la infraestructura existente en la educación básica y media superior	Insuficiente y deficiente infraestructura educativa	Construcción de comedor escolar en la escuela Telesecundaria	Mejoramiento en la infraestructura educativa	1 obra	234	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 2,658,458.25	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo, a través del mantenimiento y equipamiento de las escuelas, con el fin de contar con espacios educativos dignos, e impulsar y promover la educación en niños, jóvenes y adultos mayores.	Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el Municipio	Ampliación y modernización de la infraestructura existente en la educación básica y media superior	Insuficiente y deficiente infraestructura educativa	Equipamiento de comedor escolar en la escuela telesecundaria	Mejoramiento en la infraestructura educativa	1 Lote	234	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 525,985.34	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo, a través del mantenimiento y equipamiento de las escuelas, con el fin de contar con espacios educativos dignos, e impulsar y promover la educación en niños, jóvenes y adultos mayores.	Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el Municipio	Ampliación y modernización de la infraestructura existente en la educación básica y media superior	Insuficiente y deficiente infraestructura educativa	Construcción de comedor escolar en la escuela primaria "Benito Juárez"	Mejoramiento en la infraestructura educativa	1 obra	375	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 2,325,669.20	Ramo 33 Fondo III	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo, a través del mantenimiento y equipamiento de las escuelas, con el fin de contar con espacios educativos dignos, e impulsar y promover la educación en niños, jóvenes y adultos mayores.	Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el Municipio	Ampliación y modernización de la infraestructura existente en la educación básica y media superior	Insuficiente y deficiente infraestructura educativa	Equipamiento de comedor escolar en la escuela primaria "Benito Juárez"	Mejoramiento en la infraestructura educativa	1 Lote	375	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 489,658.56	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Educación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura de drenaje.	Mantenimiento de sanitarios en el jardín de niños "20 de noviembre" en el paraje el Chilar	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	55	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 56,215.50	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo, a través del mantenimiento y equipamiento de las escuelas, con el fin de contar con espacios educativos dignos, e impulsar y promover la educación en niños, jóvenes y adultos mayores.	Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el Municipio	Ampliación y modernización de la infraestructura existente en la educación básica y media superior	Insuficiente y deficiente infraestructura educativa	Construcción de aula didáctica en el jardín de niños "Juan Escutia"	Mejoramiento en la infraestructura educativa	1 aula	20	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 490,168.50	Ramo 33 Fondo III	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que los espacios en las viviendas sean de calidad.	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elabora un diagnóstico sobre las condiciones en que se encuentran las viviendas de la población con piso de tierra	El nivel de pobreza y marginación existente limitan la posibilidad de tener una vivienda digna	Construcción de vivienda digna	Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes	380 Viviendas	1,672	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$35,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2014
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso al IEBO	Mejoramiento en la infraestructura básica	7000 M2	120	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 58,424.49	Otras fuentes de financiamiento	2014
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en el paraje "El Paredón"	Mejoramiento en la infraestructura básica	2000 m2	278	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 135,350.07	Otras fuentes de financiamiento	2014
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Construcción de pozo profundo de agua potable	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	44	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 2,345,895.50	Ramo 33 Fondo III	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Equipamiento de pozo profundo de agua potable	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	44	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 1,890,526.30	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	44	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 980,235.30	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Pavimentación de concreto hidráulico de la calle principal del paraje "El Chilar"	Mejoramiento en la infraestructura básica	2500 m2	132	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 64,266.94	Otras fuentes de financiamiento	2014
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle privada de Aldama	Mejoramiento en la infraestructura básica	600 m2	50	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 24,343.54	Otras fuentes de financiamiento	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal del paraje "El Zaus"	Mejoramiento en la infraestructura básica	2300 m2	155	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 79,260.88	Otras fuentes de financiamiento	2014
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable (***)	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	3,520 Habitantes	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 1,170,386.46	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Construcción de olla de captación de agua pluvial en el paraje "la aurora".	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	88	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 423,965.20	Ramo 33 Fondo III	2014
III	Salud	Implementar acciones en coordinación con las instancias correspondientes, que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad	Coordinación con las entidades Federales y Estatales para la obtención de recursos	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria para así disminuir los índices de enfermedades y falta de nutrición	La infraestructura, equipamiento y servicios de salud son ineficientes	Construcción de substitución del centro de salud de un núcleo básico (tercera etapa)	Mejoramiento en infraestructura de salud	1 obra	1,120	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 1,235,984.00	Ramo 33 Fondo III	2015

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Ampliación del sistema de agua potable	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	1325	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 813,280.00	Ramo 33 Fondo III	2015
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Construcción de pozo noria para agua potable en el paraje El tecolote.	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	322	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 973,983.13	Otras fuentes de financiamiento	2015
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos sean de calidad a través de proyectos de inversión de infraestructura, esperando como beneficio que este sea un factor determinante para el desarrollo económico generado por la creación de cadenas productivas	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaborar un diagnóstico sobre las condiciones en que se encuentra la infraestructura en materia de agua potable	La carencia por acceso al servicio de agua potable en el Municipio es del 81.7%, con este proyecto se pretende incrementar la cobertura a 44 habitantes más, sólo para la cabecera municipal.	Equipamiento de pozo noria	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	322	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 78,983.00	Otras fuentes de financiamiento	2015
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Ampliación de red de distribución de agua potable en el paraje El paredón.	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	88	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 649,571.52	Ramo 33 Fondo III	2015

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Construcción del sistema de agua potable en el paraje el Sauz.	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	88	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 1,678,986.00	Ramo 33 Fondo III	2015
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Construcción de una olla de captación de agua pluvial para agua potable en el paraje la unión.	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	88	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 434,890.02	Ramo 33 Fondo III	2015
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Construcción de una olla de capacitación de agua pluvial para agua potable	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	88	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 418,337.18	Ramo 33 Fondo III	2015
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Construcción de una olla de capacitación de agua pluvial para agua potable en el paraje el cucharal	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	88	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 672,650.07	Ramo 33 Fondo III	2015

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en electrificación.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica (segunda etapa)	Mejoramiento en la infraestructura básica	55 postes	968	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 1,202,986.00	Ramo 33 Fondo III	2015
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Construcción de una olla de captación de agua pluvial para agua potable en el arroyo central.	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	88	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 54,173.16	Ramo 33 Fondo III	2015
III	Pobreza, desigualdad y marginación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura en agua potable.	Construcción de una olla de captación de agua pluvial para agua potable en el paraje el roble.	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	88	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 88,783.79	Ramo 33 Fondo III	2015
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Insuficiente cobertura de drenaje.	Construcción de sanitarios con biodigestores	Mejoramiento en la infraestructura básica	150 piezas	150 Viviendas	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 4,590,000.00	Ramo 33 Fondo III	2015

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que los espacios en las viviendas sean de calidad.	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elabora un diagnóstico sobre las condiciones en que se encuentran las viviendas de la población con piso de tierra	El nivel de pobreza y marginación existente limitan la posibilidad de tener una vivienda digna	Construcción de techo firme	Elevará la calidad de vida de los habitantes del municipio	300 acciones	900	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 2,632,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2015
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que los espacios en las viviendas sean de calidad.	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elabora un diagnóstico sobre las condiciones en que se encuentran las viviendas de la población con piso de tierra	El nivel de pobreza y marginación existente limitan la posibilidad de tener una vivienda digna	Construcción de vivienda digna en San Felipe Tejalápam	Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes	150 Viviendas	450	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 5,800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2015
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que los espacios en las viviendas sean de calidad.	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elabora un diagnóstico sobre las condiciones en que se encuentran las viviendas de la población con piso de tierra	El nivel de pobreza y marginación existente limitan la posibilidad de tener una vivienda digna	Construcción de muro firme	Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes	300 acciones	900	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 428,983.02	Otras fuentes de financiamiento	2015
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Mantenimiento de caminos rurales	Mejoramiento de medios de comunicación	1 obra	3500	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 1,293,902.00	Ramo 33 Fondo III	2015

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico del camino al IEBO	Mejoramiento de medios de comunicación	7000 m2	120	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2015
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico camino al paredón	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	278	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2015
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle campesino en el paraje la aurora	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	88	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2015
III	Deporte	Promover las actividades culturales y deportivas, como parte fundamental para el desarrollo físico y psíquico de los niños, jóvenes y adultos, a través del mejoramiento de infraestructura.	Coinversión de recursos Federal y Estatal	Ampliación y modernización de la infraestructura existente en la educación básica y media superior	Inexistencia de una Unidad Deportiva debidamente planeada, equipada y estructurada	Construcción de techado de la cancha de básquet ball municipal	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	3520	No. de beneficiarios/No. de habitantes *100	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2015

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Deporte	Promover las actividades culturales y deportivas, como parte fundamental para el desarrollo físico y psíquico de los niños, jóvenes y adultos, a través del mejoramiento de infraestructura.	Coinversión de recursos Federal y Estatal	Ampliación y modernización de la infraestructura a existente en la educación básica y media superior	Inexistencia de una Unidad Deportiva debidamente planeada, equipada y estructurada	Construcción de techado de la cancha de básquet ball del IEBO	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	120	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2015
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Pavimentación a base de concreto hidráulico en el paraje llano el coyote	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	88	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2015
III	Deporte	Promover las actividades culturales y deportivas, como parte fundamental para el desarrollo físico y psíquico de los niños, jóvenes y adultos, a través del mejoramiento de infraestructura.	Coinversión de recursos Federal y Estatal	Ampliación y modernización de la infraestructura a existente en la educación básica y media superior	Inexistencia de una Unidad Deportiva debidamente planeada, equipada y estructurada	Construcción de techado de la cancha de básquet ball de la agencia de la unión	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	88	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2015
III	Educación	Garantizar que la prestación de los servicios públicos sean de calidad a través de proyectos de inversión de infraestructura, esperando como beneficio que este sea un factor determinante para el desarrollo económico generado por la creación de cadenas productivas	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Ampliación y modernización de la infraestructura a existente en la educación básica	Falta de infraestructura básica educativa	Construcción y equipamiento de una sala audiovisual del IEBO	Mejoramiento en la infraestructura básica	1 obra	120	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 112,902.50	Otras fuentes de financiamiento	2015

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III	Pobreza y desigualdad	Garantizar que la prestación de los servicios públicos básicos cubre al 100% de la población, a través de proyectos de inversión de infraestructura para disminuir el grado de rezago social y marginación de la población	Gestión de inversiones con recursos Estatal y Federal	Elaboración y presentación de proyectos de obra	Infraestructura deficiente en caminos y carreteras.	Modernización y ampliación del camino: km.4+000 (san pedro Ixtlahuaca - san Andrés Ixtlahuaca) - jalapa del valle. Tramo del km.0+000 al km. 5+233.74	Mejoramiento en la infraestructura básica	5.27 km	12,081	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 34,019,310.00	Otras fuentes de financiamiento	2015
I	Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Crear los instrumentos jurídicos municipales y de seguridad conforme a la realidad social	fortalecimiento de las capacidades municipales	Actualizar y difundir el bando de policía y gobierno, y documentos normativos	Carencia de bases y medios adecuados para el fortalecimiento municipal	Bando de policía y gobierno	Adecuada administración municipal	1 documento	12,081	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 60,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2015
II	Crecimiento económico, competitividad y empleo	Impulsar el desarrollo económico del municipio, mediante el fortalecimiento municipal, creando estrategias para un mayor desarrollo y explotación de las actividades económicas	Implementación de proyectos productivos y de desarrollo	Fomentar proyectos de mejoramiento en el municipio	No existe un plan de ordenamiento territorial	Plan ordenamiento territorial	Adecuada administración municipal	1 documento	12,081	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 60,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2015
IV	Gobierno honesto y de resultados	Mejorar el desempeño del gobierno municipal	Fortalecimiento de las finanzas públicas mediante la gestión de recursos	Gestionar ante órdenes de gobierno y organismos, recursos financieros complementarios	Inadecuada planeación municipal	Expedientes técnicos y proyectos	Incrementar las finanzas públicas	1 documento	12,081	No. de beneficiario s/No. de habitantes *100	\$ 60,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2014-2016

Evidencia de participación ciudadana en la elaboración del Plan





ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, SE ELABORÓ POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALÁPAM EN COLABORACIÓN CON LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA PERIODO 2014-2016 "MUNICIPIO CON RUMBO Y DESARROLLO"

"2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca"



ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA

EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEJALAPAM, DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DE LA MAÑANA CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, LOS CC. LIC. MIGUEL ADOLFO MARTINEZ NAVA, CARLOS TOMAS BAUTISTA ALVAREZ, BARTOLO PEDRO JUAREZ NAVA, ABEL PABLO CRUZ GARCIA, DRA. IRENE ROSALBA CASTILLO MEJIA, CELSO EDGAR VASQUEZ SANTOS, ERNESTO DAVID HERNANDEZ JIMENEZ, FELIPE NATALIO HERNANDEZ ESPINOZA Y HAYDE ADORACION HERNANDEZ MARTINEZ, CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE HIGIENE Y SALUD, REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE POLICÍA, TESORERO Y SECRETARIA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE-----

ORDEN DEL DIA

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEJALAPAM, POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NUM. 1: SE DA INICIO CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

PUNTO NUM. 2: AL OBSERVARSE EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA EN USO DE LA PALABRA Y LA DECLARA ABIERTA E INSTALADA LEGALMENTE, Y SE PASA A DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO NUM. 3: EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA AL CABILDO QUE PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE SEA VALIDADO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, ESTO EN BASE A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE OAXACA Y CON ESTO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

2014: Año de Octavio Paz

REGIDOR DE POLICIA Mpio. San Felipe Tejalapam, ETLA, Oax. 2014-2016

TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San Felipe Tejalapam, ETLA, Oax. 2014-2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Felipe Tejalapam, ETLA, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Felipe Tejalapam, ETLA, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. San Felipe Tejalapam, ETLA, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE SALUD Mpio. San Felipe Tejalapam, ETLA, Oax. 2014-2016

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Felipe Tejalapam, ETLA, Oax. 2014-2016

REGIDOR DE OBRAS Mpio. San Felipe Tejalapam, ETLA, Oax. 2014-2016

SINDICATO MUNICIPAL Mpio. San Felipe Tejalapam, ETLA, Oax. 2014-2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA PERIODO 2014-2016 "MUNICIPIO CON RUMBO Y DESARROLLO"

"2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca"



EN SEGUIDA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIO A LA PRESENTACION DEL PROYECTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, MISMO QUE PRESENTA UN DIAGNOSTICO ANALITICO DEL MUNICIPIO, ASI COMO LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y PROYECTOS BASADOS EN LOS CUATRO EJES:

- I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.
II. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.
III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.



LOS CUALES CONLLEVAN AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.

DE IGUAL MANERA SE ESPECIFICA QUE UNA VEZ VALIDADO Y AUTORIZADO, SE TRAMITARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTO PREVIO AL REGISTRO ANTE LA COORDINACION GENERAL DEL COPLADE, EN DONDE SE LE ASIGNARA UNA CLAVE DE REGISTRO, Y SE REALIZARA UN ANALISIS DE CONSISTENCIA DEL INSTRUMENTO DE PLANEACION DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS. POR ULTIMO Y DE CONFORMIDAD A LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE OAXACA, SE DEBERA REMITIR COPIA DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LA CAMARA DE DIPUTADOS, PARA SU CONOCIMIENTO.



POR LO QUE A OPINION Y CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACION DE ELLOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 DE SAN FELIPE TEJALAPAM, PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE, PARA EFECTOS DE LEGITIMARLO Y GARANTIZAR SU IMPLEMENTACION, EL CUAL ES APROBADO Y VALIDADO POR TODOS LOS PRESENTES, EMITIENDO EL SIGUIENTE-----

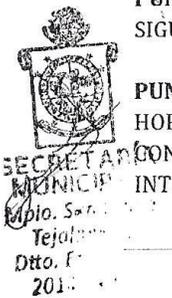


ACUERDO UNICO: SE VALIDA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 DE SAN FELIPE TEJALAPAM, POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, ASI COMO POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, EN BASE A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL COMITE ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LA ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.



PUNTO NUM. 4: NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR, SE PASA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO NUM. 5: SE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN Y SE CLAUSURA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE-----

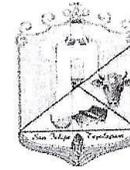


2014: Año de Octavio Paz





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA PERIODO 2014-2016 "MUNICIPIO CON RUMBO Y DESARROLLO"



"2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca"

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA 2014-2016

Presidencia Municipal LIC. MIGUEL ADONIS MARTINEZ NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL C. CARLOS TOMAS ALVAREZ SINDICO MUNICIPAL 2014 - 2016

REGIDURÍA DE HACIENDA REGIDOR DE HACIENDA PEDRO JUAREZ NAVA Mpio. San Felipe Tejalapam, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE EDUCACION REGIDOR DE EDUCACION C. ABEL PABLO CRUZ GARCIA Mpio. San Felipe Tejalapam, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE SALUD REGIDORA DE HIGIENE Y SALUD DRA. IRENE ROSALBA CASTILLO Mpio. San Felipe Tejalapam, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES REGIDOR DE OBRAS C. FELSO EDGAR VASQUEZ SANTOS Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

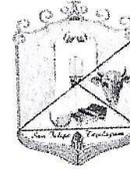
REGIDURÍA DE POLICIA REGIDOR DE POLICIA C. ERNESTO DAVID HERNANDEZ JIMENEZ Mpio. San Felipe Tejalapam, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

TESORERERIA MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL C. FELIPE NATALIO HERNANDEZ ESPINOZA Mpio. San Felipe Tejalapam, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL C. HAYDE ADORACION HERNANDEZ MARTINEZ Mpio. San Felipe Tejalapam, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA PERIODO 2014-2016 "MUNICIPIO CON RUMBO Y DESARROLLO"



"2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca"



C. ROSENDO JUNIOR GARCIA MUÑOZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL "JARDIN DE NIÑOS "20 DE NOVIEMBRE" "EL CHILAR" SAN FELIPE TEJALAPAM ETLA, OAXACA

[Signature]



Asociación de Padres de Fam. ESC. PRIM. URB. FED. "BENITO JUAREZ" San Felipe Tejalapam,

C. NABOR NOE MUÑOZ MUÑOZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"

[Signature]

C. VIRGINIA HERNANDEZ ESPINOZA PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL JARDIN DE NIÑOS "FRANCISCO GABILONDO SOLER"

[Signature]

C. SALVADOR REYNALDO CHAVEZ HERNANDEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA "MARGARITA MAZA DE JUAREZ" SAN FELIPE TEJALAPAM ETLA, OAX.



ESC. TELESECUNDARIA TELEFORO LOPEZ LOPEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA San Felipe Tejalapam, Etlá, Oax.

[Signature]

C. MARIA EUGENIA MUÑOZ VASQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO JOSE DE ALLENDE"

[Signature]

C. CATARINO MARTINEZ CRUZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL IEBO

[Signature]

C. ARO. RICARDO SANTIAGO GARCIA REYES PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL AGUA POTABLE MUNICIPAL

[Signature]

C. JUAN ANTONIO PEREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE PAREDON-TECOLOTE

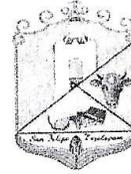
[Signature]

C. JUAN GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ PRESIDENTE DE AGUA POR GRAVEDAD DEL PARAJE LA CRUZ

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA PERIODO 2014-2016 "MUNICIPIO CON RUMBO Y DESARROLLO"



"2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca"

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

AUTORIDADES AUXILIARES

C. JAIME MORALES GISCASIA AGENTE MUNICIPAL DE JALAPA DEL VALLE JALAPA DEL VALLE Mpio. San Felipe Tejalapam REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS.

C. JAIME JACOBO SANTIAGO MORALES AGENTE DE POLICIA DE LA UNION AGENCIA DE POLICIA "LA UNION" Tejalapam, Etlalapa, Oax.

C. AGUSTIN BARROSO CORTEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL PARAJE CAÑADA CERA

C. FELIPE SANTIAGO MARTÍNEZ CRUZ PRESIDENTE DEL PARAJE CAÑADA RAYO

C. ENRIQUE ROBLES REYES PRESIDENTE DE LA CALLE PRIVADA DE ALDAMA

C. RUTILO SEBASTIAN NAVA MORALES PRESIDENTE DEL PARAJE EL TECOLOTE

C. JORGE VALENTE MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTE DEL PAZLE DEL PARAJE EL PAREDON

C. EUSTOLIA CARMONA CRÚZ PRESIDENTA DEL BORDO DEL PARAJE LA AURORA

C. HELADIO APOLINAR CRUZ MARTINEZ PRESIDENTE DEL PARAJE CAMINO DE CAMINO PARAJE EL SAUZ La Unión San Felipe Tejalapam Etlalapa Oax.

C. LEONEL JESUS BORDERO CRUZ PRESIDENTE DEL PARAJE EL PAREDON



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA PERIODO 2014-2016 "MUNICIPIO CON RUMBO Y DESARROLLO"



"2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca"

COMITÉ DE BIENESTAR VECINAL DEL PARAJE "LA MENDOZA"

C. VÍCTOR MENDEZ JIMÉNEZ PRESIDENTE DEL PARAJE SAN FERNANDO Y CAÑADA RIVERA, ETLA, Oax.

C. MIGUEL ANTONIO MARTÍNEZ CUEVAS PRESIDENTE DEL BORDO CAÑADA PEÑA

C. SADOT CENOVIO LÓPEZ MUÑOZ PRESIDENTE DE LA CALLE 2 DE FEBRERO

C. SANDRA NAYELI FERNÁNDEZ CRÚZ PRESIDENTA DE LA PRIVADA EL EJIDO

C. JORGE DOMINGO HERNÁNDEZ REYES PRESIDENTE DEL CAMINO LLANO MADERA

C. OLIVERIO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ PRESIDENTE DEL PARAJE TIERRA COLORADA

C. FILIBERTO FELIPE PÉREZ CUEVAS PRESIDENTE DEL PARAJE EL CUCHARAL

C. PROF. JESÚS ORTÍZ GARCÍA PRESIDENTE DE LA CALLE CONSTITUCION

C. OTILIO PÉREZ MUÑOZ PRESIDENTE DEL PARAJE EL CHILAR

C. ÁNGELA CRÚZ CRUZ PRESIDENTA DE LA AV. CAMPESINOS DEL PARAJE EL ROBLE Y DEL GRUPO "MULIERES PRODUCTORAS" DEL CAMPO SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA.

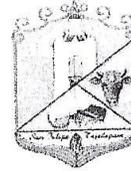
REPRESENTANTES DE COMITÉS

C. EVELIA MENDOZA RUÍZ PRESIDENTA DEL CIRM MUNICIPAL

C. ANDRÉS CRUZ REYES PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL JARDIN DE NIÑOS "JUAN ESCUTIA" Clave 20140013X San Felipe Tejalapam ETLA, OAX.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALÁPAM, ETLA, OAXACA PERIODO 2014-2016 "MUNICIPIO CON RUMBO Y DESARROLLO"



"2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca"

J.M.P.M. COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD C. JOSEFINA PEREZ MUÑOZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SALUD DEL PARAJE EL CUCHARAL, ETLA, OAX.

C. ANDRES VALENTÍN MEJÍA LÓPEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA CASA DE SALUD DEL PARAJE EL TECOLOTE

C. MARIA MARTÍNEZ MUÑOZ PRESIDENTA DE LA CASA DE SALUD DEL PARAJE TIERRA COLORADA

C. JUANA ROJAS MARTÍNEZ PRESIDENTA DE LA CASA DE SALUD DEL PARAJE LA AURORA

C. ADELA CRESCENCIA PÉREZ MARTÍNEZ PRESIDENTA DE LA CASA DE SALUD DEL PARAJE EL CUCHARAL

C. JOSÉ BENITO MÁRQUEZ MUÑOZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ELECTRIFICACION DE DIFERENTES PARAJES DEL PUEBLO

C. SILVANO BALTAZAR FERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA CAJA DEL FONDO REVOLVENTE COMUNITARIA SAN FELIPE TEJALÁPAM, ETLA, OAX.

C. HUMBERTO NELSON MARTINEZ CRUZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA TIENDA COMUNITARIA NUM. 142

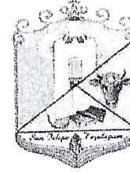
REPRESENTANTES AGRARIOS

C.N.C. C. RAYMENDO VIZCARRA LOPEZ COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

C.N.C. RAYMUNDO RUIZ ARTURO PÉREZ CRUZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA PERIODO 2014-2016 "MUNICIPIO CON RUMBO Y DESARROLLO"



"2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca"

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS.

UNION Y FUERZA DE MUJERES



S. DE S.S.

CLAVE REGISTRAL 205500001251

C. HILDA EUFEMIA MARTINEZ GARCIA PRESIDENTA DEL GRUPO "UNION Y FUERZA DE MUJERES S.S.S."



C. REYNA SANTOS MEJIA PRESIDENTA DEL GRUPO "MARIA SABINA" Etlá, Oaxaca.

[Signature]

C. NICOLASA PATROCINIO CRUZ RODRIGUEZ PRESIDENTA DEL PROGRAMA DE MAIZ Y FRIJOL

REPRESENTANTES DE PRODUCTORES



C. GREGORIO HERNANDEZ CRUZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RIEGO "LA CRUZ"

[Signature]

C. JUAN ROMEO GONZÁLEZ ORTÍZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RIEGO "EL POTRERO"

[Signature]

C. FLORENTINO MEZA SANTIAGO PRESIDENTE DE LA UNIDAD DE RIEGO "CACALOS"

[Signature]

C. ANTONIO AQUIVINO REYES SANTOS PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RIEGO "EL TECOLOTE"



C. SILVIO SEVERO RAMIREZ MARTINEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ UNIÓN GENERAL DE CAMPESINOS SAN FELIPE TEJALAPAM Etlá, Oax.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA OAXACA

PERIODO 2014-2016



LA QUE SUSCRIBE, **C. HAYDE ADORACION HERNANDEZ MARTINEZ**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 92, FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

C E R T I F I C O

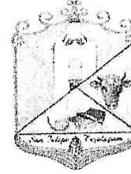
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, INTEGRADO POR 8 (OCHO) FOJAS UTILES QUE TUVE A LA VISTA, ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO, AL CUAL ME REMITO Y EXPIDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ATENTAMENTE

C. HAYDE ADORACION HERNANDEZ MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe
Tejalapam,
E. de Oax.
2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA PERIODO 2014-2016 "MUNICIPIO CON RUMBO Y DESARROLLO"



"2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca"

ACTA DE SESION PARA AUTORIZAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEJALAPAM.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... Mpio. San Felipe Tejalapam, ETLA, Oax. 2014-2016

EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEJALAPAM, DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, LOS CC. LIC. MIGUEL ADOLFO MARTINEZ NAVA, CARLOS TOMAS BAUTISTA ALVAREZ, BARTOLO PEDRO JUAREZ NAVA, ABEL PABLO CRUZ GARCIA, DRA. IRENE ROSALBA CASTILLO MEJIA, CELSO EDGAR VASQUEZ SANTOS, ERNESTO DAVID HERNANDEZ JIMENEZ, FELIPE NATALIO HERNANDEZ ESPINOZA Y HAYDE ADORACION HERNANDEZ MARTINEZ, CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE HIGIENE Y SALUD, REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE POLICÍA, TESORERO Y SECRETARIA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE-----

Handwritten signature and stamp

ORDEN DEL DIA

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORIZE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEJALAPAM.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. San Felipe Tejalapam, ETLA, Oax. 2014-2016

Handwritten signature and stamp: PRESIDENCIA MUNICIPAL

PUNTO NUM. 1: SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES TODOS LOS CIUDADANOS MENCIONADOS EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA.

Handwritten signature and stamp

PUNTO NUM. 2: AL OBSERVARSE EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA EL USO DE LA PALABRA Y LA DECLARA ABIERTA E INSTALADA LEGALMENTE SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

Handwritten signature and stamp: REGIDURÍA DE HACIENDA

PUNTO NUM. 3: EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA AL CABILDO QUE EN ATENCIÓN A LA IMPORTANCIA DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, EL CUAL FUE VALIDADO MEDIANTE FECHA 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, TANTO POR ESTE HONORABLE CABILDO COMO POR LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SE REALIZÓ EN BASE A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Felipe Tejalapam, ETLA, Oax. 2014-2016

Handwritten signature and stamp: REGIDURÍA DE SALUD

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Felipe Tejalapam, ETLA, Oax. 2014-2016

2014: Año de Octavio Paz





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA PERIODO 2014-2016 "MUNICIPIO CON RUMBO Y DESARROLLO"



"2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca"

OAXACA (COPLADE), DANDO ASI EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

POR LO ANTERIOR, Y TOMANDO EN CONSIDERACION QUE YA SE ENCUENTRA ELABORADO, SE PRESENTA EL PLAN MUNICIPAL COMO EL INSTRUMENTO QUE SE PROPONE SUSCRIBIR, PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SE PRESTAN EN LA COMUNIDAD, DANDO COMO RESULTADO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ASI COMO TAMBIEN SERA BENEFICO PARA NUESTRO MUNICIPIO, TANTO PARA ESTA COMO PARA LAS SUBSECUENTES ADMINISTRACIONES, ASI COMO EL FINANCIAMIENTO Y APROBACION DE DIVERSAS ACCIONES MUNICIPALES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, SU VALORACION Y EN SU CASO LA APROBACION PARA PRESENTAR EL PLAN MUNICIPAL ANTE LA COPLADE, LLEGANDO AL SIGUIENTE RESULTADO

ACUERDO UNICO: SE AUTORIZA POR TODO EL HONORABLE CABILDO, PRESENTAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEJALAPAM, TAL COMO HA QUEDADO HASTA ESTE MOMENTO, EL CUAL SE REVISO POR TODOS LOS PRESENTES.

PUNTO NUM. 4: AL NO EXISTIR MAS ASUNTOS POR TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO NUM. 5: SE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN Y SE CLAUSURA, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. DAMOS FE

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Felipe Tejalapam, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA. 2014-2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. San Felipe Tejalapam, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Felipe Tejalapam, Dto. Etlá, Oax.

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. San Felipe Tejalapam, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL H.C. MIGUEL ADOLFO MARTINEZ NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

C. CARLOS TOMAS BRUNSTAL ALVAREZ SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA PERIODO 2014-2016 "MUNICIPIO CON RUMBO Y DESARROLLO"



"2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca"

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Felipe
C. BARTOLO PEDRO JUAREZ NAVA
REGIDOR DE HACIENDA
2014 - 2016

REGIDURÍA DE EDUCACION
Mpio. San Felipe
Tejalapam,
Dtto. Etl. Oax.
REGIDOR DE EDUCACION

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Felipe
Tejalapam,
Dtto. Etl. Oax.
2014 - 2016
DRA. IRENE ROSALBA CASTILLO MEJIA
REGIDORA DE HIGIENE Y SALUD

REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. San Felipe
Tejalapam,
Dtto. Etl. Oax.
2014 - 2016
C. CELSO EDGAR VAZQUEZ SANTOS
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE POLICIA
Mpio. San Felipe
Tejalapam,
Dtto. Etl. Oax.
2014 - 2016
C. ERNESTO DAVID HERNANDEZ JIMENEZ
REGIDOR DE POLICIA

MUNICIPIO
Mpio. San Felipe
Tejalapam,
Dtto. Etl. Oax.
2014 - 2016
C. FELIPE NATALIO HERNANDEZ ESPINOZA
TESORERO

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe
Tejalapam,
Dtto. Etl. Oax.
2014 - 2016
C. HAYDÉE KATERIN HERNANDEZ MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA OAXACA



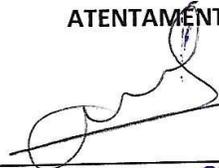
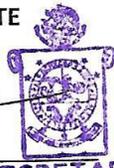
PERIODO 2014-2016

LA QUE SUSCRIBE, **C. HAYDE ADORACION HERNANDEZ MARTINEZ**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEJALAPAM, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 92, FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

C E R T I F I C O

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, INTEGRADO POR 3 (TRES) FOJAS UTILES QUE TUVE A LA VISTA, ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO, AL CUAL ME REMITO Y EXPIDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA, OAXACA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ATENTAMENTE



C. HAYDE ADORACION HERNANDEZ MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe
Tejalapam,
Otto. Etlá, Oax.
2014 - 2016